

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

# La Libertad

BIENESTAR MUNICIPAL ENTRADA 25 MAR 1935 DOMINGO 24 DE MARZO DE 1935 Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción y Administración: Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

## CIFRAS ELOCUENTES

### El monopolio del hambre nacional

Parece ya inevitable que se consuma lo del inaudito monopolio del hambre, que otorgado el privilegio exclusivo para la importación del maíz y el acaparamiento del trigo...

Desde luego, ya se sabe que hoy pretende obtener el doble y formidable lucro un sector bancario, en combinación con un grupo de los Sindicatos que los feriantes de la cruz han constituido con nombre de agrícolas...

Decimos que se brinda a ese monopolio una monstruosa perspectiva de ganancias, y es fácil demostrarlo. Fijémonos sólo en el privilegio de importar maíz para toda España...

Las 75.000 toneladas de maíz se adquirieron en Buenos Aires como sigue: 45.000 a las casas Bunge y Born, y 30.000 a la Dreyfus y otra de menos importancia...

¿A cómo vendieron la tonelada los señores a quienes se dió lo del maíz? A 450 pesetas. Por ende, las 75.000 toneladas produjeron nada menos que 33.750.000. Si de ahí se deduce ahora los 11.950.000 pesetas de compra, flete, seguro, etc., y los ocho millones de pesetas equivalentes a las cinco pesetas oro pagadas por derechos de importación...

¿Se va viendo lo que significa el estupendo privilegio para importar todo el maíz que necesita España? Sólo el traer 75.000 toneladas produjo de utilidad 18.800.000 pesetas, cuando el Estado regaló generosamente tal «affaire» al Banco Exterior para que éste especulara con él...

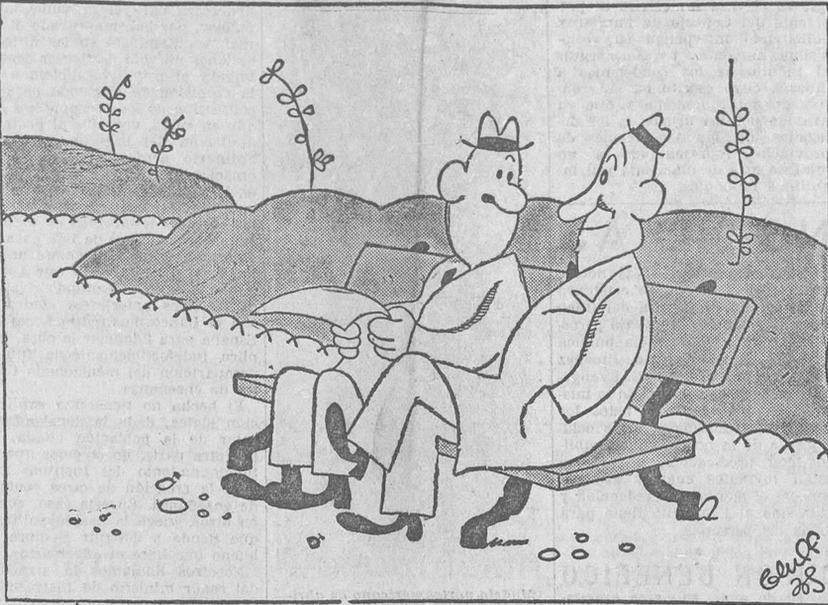
A nosotros nos cuesta mucho trabajo creer que se convierta en realidad ese monopolio del hambre con que sueñan ciertos Bancos y algunos Sindicatos, muy antimarxistas, muy pios en apariencia; pero que no son sino instrumentos caciquiles al servicio de los estrujadores del labriego...

Sería curioso conocer el criterio, en orden a cosa tan inaudita, de los señores que anteayer escandalizaban en las Cortes por si se socorrió con cuarenta mil y pico de pesetas a unos emigrados políticos que aquí se morían de hambre...

Lo que la República necesita, lo acorde con su Constitución, no es aplastar a los campesinos españoles con un monopolio que añade sus propios males a los que las Constituyentes quisieron remediar. Lo justo, lo razonable es instituir aquellas normas de auxilio que libran al agricultor de entregarse a los prestamistas y demás sanguajuales...

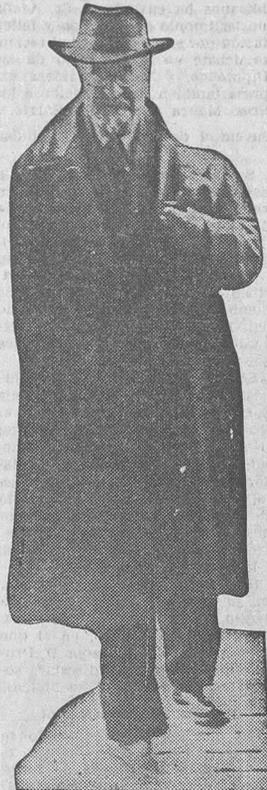
Por bien de la República, por amor a los infelices campesinos, solicitamos que no se convierta en fuente de beneficios para los transportadores de maíz y acaparadores de trigo. Eso no debe ni puede ser. Aunque tienda sobre casi todas las campañas españolas una red caciquil más poderosa, más invencible que la que hizo a la monarquía tan odiosa...

Si hay Bancos que afilan los dientes pensando en que las 75.000 toneladas de maíz produjeron una ganancia de 18.800.000 pesetas, amén de los 2.674.500 pesetas que perdió el Estado para que el Banco Exterior ganase 1.602.000 pesetas, no cabe pensar que haya venido la República para enriquecer a esos Bancos, ni para que se unan a éstos, para logros caciquiles, algunos Sindicatos que se llaman agrícolas, bien así como se llaman agrarios unos políticos ajenos del todo a la agricultura nacional...



LA GUERRA QUIMICA, por Bluff

—Va a ser horrible la guerra de gases. Ni respirar va a poder uno.



DE LA CRISIS MINISTERIAL BELGA.—Vanderveelde a la salida de la consulta de Palacio



DE LA CRISIS MINISTERIAL BELGA.—Jaspars, a la salida de la consulta de Palacio

## VISADO POR LA CENSURA

### LOS HOMBRES DE LA REPUBLICA

# Don Felipe Sánchez Román enjuicia el momento político actual



Don Felipe Sánchez Román

El debate sobre el llamado alto de armas, tempestad en un vaso de agua, como hubiera vuelto a repetir D. Antonio Maura, ha tenido, sin embargo, la virtud de conmovier la conciencia nacional republicana. Los hombres parlamentarios más representativos de ella dejaron oír sus voces autorizadas y fijaron posiciones en la lucha entablada para la reconquista. Pero la República cuenta con otros elementos de extraordinario relieve...

Don Felipe Sánchez Román es, para nosotros, una figura cumbre del republicanismo español. Su altura intelectual lo mantuvo siempre en el destacado puesto que ocupa, y que no debe ni a las circunstancias ni al esfuerzo personal para conquistarlo, pues nada más opuesto que él a la lucha por llegar. Espíritu forjado en los libros y templado más tarde en la intensa vida de su noble profesión...

moso sumario no apunta ni el más pequeño indicio de culpabilidad para D. Manuel Azaña ni para D. Santiago Casares. Así lo ha venido a reconocer, aunque quitado con diferencias de matices político, que, sin embargo, no afectan al fondo de la cuestión, un hombre representante de la tendencia conservadora como lo es el señor Ventosa, a quien por cierto las derechas españolas no parecen prestar la atención que merece su inteligente actuación en estas Cortes...

### Lea usted LA LIBERTAD

que tiene nutriendo toda nuestra vida política de estos tiempos. Al final, con esta acusación ocurrirá lo mismo que con aquella otra igualmente dirigida contra Azaña con motivo de los sucesos separatistas de Barcelona en Octubre último; también en

tal ocasión se dirigió el procedimiento y su cortejo de escándalo contra él; entonces, el partido Nacional Republicano, con la modestia que corresponde a su entidad, pero con la entereza que correspondía a su condición, declaró públicamente su opinión contraria a aquel proceso, y algún tiempo después el Tribunal Supremo sancionaba con su autoridad la misma estimación del caso; ahora, en poco tiempo, deberá suceder en justicia cosa semejante. Y aunque no aconteciera así será igual, porque la opinión pública tiene ya conocimiento de los hechos, y son éstos tan sencillos que ni por un instante nadie quedará confuso en su convicción de que ni el Ministerio Azaña entregó armas a la revolución socialista, que, según cantan fechas (Septiembre 1934), sólo fueron entregadas bajo el mando del Gobierno Samper; ni tampoco Azaña las suministró para ninguna conspiración contra Gobierno extranjero; ni tiene el menor asomo de sentido común imputarle malversación de cuarenta mil pesetas, empleadas, a través de las Capitánías generales, en socorrer a expatriados políticos de otro país. Lo único que no entenderá el ciudadano honrado, ni ahora, ni antes, ni nunca, es cómo se pueden armar procesos persecutorios en casos tales bajo la acción de la Justicia del Estado—que no debe

confundirse con la Justicia de este o del otro Gobierno—y con la iniciativa de la representación de la ley. Y, en cambio, es seguro que cada español sufrirá hoy la más penosa incertidumbre de lo que pueda acontecer en cualquier momento de su vida si es que se para un instante a considerar cuáles puedan ser las garantías legales que disfrute un ciudadano anónimo cuando a quien acaba de ser jefe honorable de un Gobierno del régimen se le puede acosar con procesos judiciales sin base de realidad alguna.

—¿Qué juicio le merece a usted la posición que en el asunto ha tomado el Gobierno?

—No tengo ni la menor sospecha de que el Gobierno haya tomado propiamente lo que se dice una posición política en el debate parlamentario. Una vez más, el Gobierno ha sido dirigido por las fuerzas parlamentarias a cuyo servicio incondicional viene empleado. La Ceda presentó sus proposiciones acusatorias. Al partido radical—mayoría en el Gobierno—no le parecieron bien; el ex ministro del partido D. Guerra del Río ha dicho claramente en declaraciones periodísticas, si son ciertas, que Azaña en su discurso se había ganado a pulso la votación adversa del partido radical (por haber atacado al señor

(Continúa en la página 3.)

### Pesquero hundido por una embarcación francesa

San Sebastián, 23.—A última hora de la tarde se recibió la noticia de que el pesquero «Totó», de la matrícula de Pasajes, había sido abordado y echado a pique por otra embarcación pesquera de matrícula francesa.

El mismo barco francés recogió a la tripulación del barco hundido y lo llevó a Arcachón, donde se encuentra sin novedad.

El accidente ocurrió a 185 millas de Pasajes.

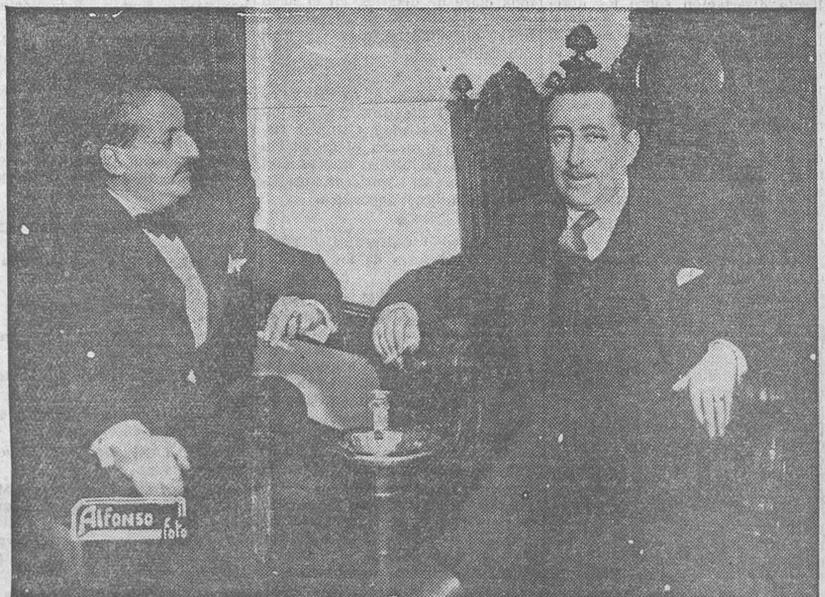
### En la página quinta:

«EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN», INTERESANTE CONFERENCIA DEL ILUSTRE EX PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS DON ALVARO DE ALBORNOZ

### Se apoderan de un saquito con dos mil pesetas

Una casualidad evitó que se llevaran otras dos mil en billetes Barcelona, 23.—Comunican de Tarrasa que a mediodía, cuando un mozo de la Casa Bantalló y Tousell regresaba del Banco de Tarrasa de cobrar 2.000 pesetas en billetes y otras 2.000 en plata, unos individuos, armados de pistolas, le salieron al paso y violentamente le arrebataron la cartera que llevaba en el bolsillo y el saquito con las 2.000 pesetas en plata.

Al llegar a la Comisaría para presentar la correspondiente denuncia, advirtió con la natural sorpresa y satisfacción que los billetes seguían en su bolsillo, desprendidos de la cartera que se habían llevado los ladrones.



El Sr. Sánchez Román con versando con nuestro colaborador Virgilio de la Pascua

# Los partidos republicanos

### Agrupación de los Veteranos de la República

Provlamente citados al efecto, concurrirán a la sesión celebrada el día 21 del actual por el Directorio de esta Agrupación varios delegados de los diversos partidos adictos al régimen republicano, a fin de acordar los actos que se han de llevar a cabo para conmemorar el próximo 14 de Abril, con motivo del cuarto aniversario del advenimiento de la República. Se expusieron varios criterios para llevar a efecto el proyecto con la mayor extensión posible, abundando las ideas de celebrar un mitin monstro en un céntrico teatro; invitar por medio de la Prensa a todos los republicanos al objeto de que durante el día, individualmente, esto es, sin formar grupos, que depositen flores en el lugar designado para mausoleo de los gloriosos capitanes, mártires de Jaca, Galán y García Hernández, sito en la Puerta de Alcalá, y un banquete a las nueve de la noche del citado día. No se llegó a un acuerdo definitivo, y en su virtud se dispuso se vuelvan a reunir los presentes el martes, día 26, a las siete de la tarde, para resolver en definitiva.

### Fervor republicano

El Sr. Martínez Barrio, en su viaje a Badajoz, donde pronunciará hoy un importante discurso político que ha despertado gran expectación, a su paso por Mérida se ha visto obligado a detenerse a demandas imperativas y fervientes del pueblo en masa que salió a recibirle, y ante el cual pronunció emocionadas palabras de fraternidad republicana, que desbordaron el entusiasmo popular, dándose numerosos vivas a la República.

El Sr. Martínez Barrio, al cual acompañan los Sres. Sánchez Calhallo, Díez Pastor, Torres Campañá, Gasset, Majó y Merino, pernoctará en Mérida y por la mañana continuará su viaje a Badajoz, donde es tal el entusiasmo que ha despertado el anuncio de la conferencia del líder republicano, que se han agotado, dos días antes, las invitaciones para el mismo.

### La Agrupación de Unión Republicana

Como estaba anunciado, se celebró en el Círculo de Unión Republicana la conferencia que sobre el tema «Marruecos artístico» pronunció D. Teodoro de Anasagasti, ilustrada con bellísimas dispositivas.

El Sr. Anasagasti destacó las características de las zonas española y francesa, la nuestra muy accidentada y más floreciente y llana la segunda, que recuerda a las regiones extrañas y andaluzas. Dijo que si para nosotros tiene una estela sangrienta la zona marroquí, se ha de reconocer que allí se encuentra la progenie de nuestro arte y tantas características reales que con otros pueblos han ido modelando nuestro temperamento.

La nota más trágica entre tanta luminosidad es la de la cantidad de personas cegadas, unas por las innumerables enfermedades y la miseria que allí reinan, y bastantes también por haber sido sometidas en tiempos anteriores a la tortura de haberles sido arrancados los ojos por algún hecho delictivo.

Al final expuso la conveniencia de que por los Gobiernos de la República se preste una mayor atención a nuestro territorio en Marruecos del que pueden obtenerse grandes riquezas.

### Conferencia del Sr. Puig de Aspre

En la Casa de la República, el Sr. Puig de Aspre dió ayer la primera conferencia del ciclo organizado por la Asociación de Mujeres Republicanas.

La presidenta de la Asociación, doña Blanca Ramírez de Fontecha, hizo la presentación del orador. El conferenciante hizo una brillante disertación sobre los derechos civiles de la mujer, desarrollando tema tan interesante en forma magistral. Puso de relieve el deber que la mujer tiene para con la República, que elevó su dignidad hasta igualarla en derechos al hombre, puesto que su Constitución no estima los privilegios del sexo. Dice que la mujer debe trabajar hasta conseguir la libertad civil a que tiene derecho, y que en otras naciones disfrutan, abogando por que sea revisado el Código civil, como en sí mismo precepta, modificando artículos como el que niega derecho a la mujer para ser testigo en un testamento, concediéndoselo tan sólo en caso de epidemia. Habla de la incapacidad de la mujer casada para administrarse sus bienes o litigar judicialmente, error que es también preciso subsanar, pues si la mujer soltera tiene capacidad para hacerlo, es lógico que esté capacitada igualmente al contraer matrimonio. Subraya puntos tan interesantes como la investigación de la paternidad y el divorcio en exaltadas frases llenas de verdad y de justicia. Dice a las mujeres republicanas que él siembra la semilla que ellas han de cultivar hasta ver los frutos de ese trabajo, logrando ventajosa tan legales y tan humanas. Es preciso seguir aquel impulso del 14 de Abril, que pretendía quitar lo viejo, no por

viejo, sino por malo, para poner en su lugar cosas buenas.

Con un párrafo de hondo fervor republicano termina su «charla», como modestamente calificó a la brillante disertación. Una ovación premia los méritos del conferenciante.

### La Asociación de Mujeres Republicanas y su adhesión a D. Manuel Azaña

La Asociación de Mujeres Republicanas ha enviado al Sr. Azaña un testimonio de adhesión y felicitación por su discurso en el reciente debate en el Congreso de los Diputados, y en estas líneas expresa también su felicitación a los Sres. Maura y Martínez Barrio.

### Juventud de Izquierda Republicana de Valdecañas

Se ha celebrado con brillantez la asamblea de constitución de la Juventud de Izquierda Republicana de Valdecañas. Entre los acuerdos, tomados por aclamación, figura felicitar a D. Manuel Azaña por su intervención parlamentaria, haciéndola extensiva a los demás hombres públicos que a su lado han logrado con su actuación reverdecer los inolvidables tiempos del período revolucionario.

Se designó para ocupar los cargos de la Junta directiva a D. Luis Zurro de la Fuente, presidente; don Joaquín Luquero, vicepresidente; D. Alfonso Velga, secretario general; D. Argelino Harnanz, contador; D. Rafael Ruano Lillo, tesoro; D. Agustín Garrote, secretario de deportes, y D. Felipe Ortega Bustos, secretario de propaganda. Afectuosamente se acordó saludar a la Prensa republicana.

Hoy, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de Benito Pérez Galdós, 15, se celebrará un acto público, en el que tomará parte como orador D. Prudencio Sayagues, que disertará sobre «Los jóvenes en la República».

### Partido agrario español

Las oficinas de este partido se han trasladado desde el sábado 16 del corriente a la calle de Jorge Juan, número 15; teléfono 57004, por ser insuficiente el local en que estaban establecidas.

## Causa contra dos atracadores

Santander, 23.—En la Audiencia se celebró ante el Tribunal de urgencia la vista de la causa contra Juan Ruiz García y Jesús Ramos García, que el sábado último atracaron en la calle de Magallanes al comerciante Federico López.

Juan fué condenado a seis meses de arresto por el delito de robo, y esta pena se la impuso el Tribunal teniendo en cuenta que es menor de diecinueve años. Jesús ha sido condenado a la pena de diez años de presidio mayor, y a otros tres por tenencia de armas.

## Los primeros actos de la Cultural Deportiva

La Junta directiva de la reorganizada Sociedad Cultural Deportiva trabaja activamente para que cuanto antes comiencen a funcionar todos los servicios del local social y todas las Comisiones de distinta índole que se están designando en estos días. Oportunamente nos cuidaremos de ir haciendo público todo lo que concierne a la puesta en marcha de esta simpática Agrupación.

La Comisión de Atletismo prepara para el primer domingo de Mayo el Día del Pedestrista. Se disputará la clásica carrera de la legua española y el trofeo será la copa Madrid, que precisamente hace veinte años, y organizada por la misma S. C. D., se llevó a cabo con gran éxito.

Por acuerdo de la última asamblea, el próximo día 25 se cerrará el plazo de admisión para socios fundadores. Después de esa fecha se circunscribirá la admisión de socios a las categorías de accidentales y aspirantes. Para toda clase de detalles, en el local social, Visitación, 8, de siete a nueve de la noche, todos los días laborables.

Por una omisión en la relación de la Junta directiva que ha elegido la Sociedad Cultural Deportiva, no figuraba el secretario general de la misma, que es don Andrés Lorenzo Martínez, prestigioso y antiguo deportista.

La Sociedad Cultural Deportiva solicita profesores de las siguientes asignaturas:

Español para extranjeros, Francés, Inglés y Alemán; Primaria para adultos, Lengua y Literatura, Matemáticas, Geografía e Historia con rudimentos de Filosofía y Ciencias sociales, Elementos de Ciencias físicas naturales, Calligrafía, Ortografía y Contabilidad.

Las condiciones se facilitarán en las oficinas de la Sociedad Cultural Deportiva, calle de Manuel Fernández y González, 8 (antes Visitación), de ocho a diez de la noche, hasta el próximo lunes, 25 del corriente.

En el mismo local, de siete a nueve de la noche, queda abierta la matrícula para las clases indicadas y para las de Taquigrafía, Gimnasia y otras de cultura física.

### PETICION DE INDULTO

## La Confederación de Asociaciones de inquilinos de España

Este organismo, en la última sesión, celebrada por el Congreso, acordó por aclamación dar un voto de gracias a la Prensa por la favorable acogida que les ha dispensado, y al propio tiempo que se elevara un escrito al presidente del Consejo de ministros, solicitando interponga su valiosísima influencia para conseguir el indulto de los condenados a muerte, cuyo escrito ha sido entregado oportunamente y que va avalado por las firmas de los delegados de las Asociaciones de provincias, representando a un total de más de cincuenta mil inquilinos españoles.

## NOTICIAS

**Cultos evangélicos.**—Esta noche, a las ocho y media, se celebrará en la iglesia evangélica del Buen Pastor, López de Hoyos, 120 (Prosperidad), una conferencia pública a cargo de D. Antonio Jiménez Marcial, sobre el tema «El Evangelio y la perfecta moral». En la misma iglesia se celebran todos los miércoles y domingos, a las ocho y media de la noche, cultos públicos con predicación, a los que están invitados cuantos anhelen conocer el mensaje de redención y vida que el Evangelio tiene para todas las personas.

### CUPON BENEFICO

Sorteo de ayer. Números premiados: Primero, 28. Segundo, 332.

En la Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Mañana, a las siete de la tarde, el Sr. D. Luis Jordana de Pozas, catedrático de Derecho administrativo y académico profesor, disertará acerca del tema «La reforma constitucional como base de la administrativa».

**Casa de socorro del distrito de Palacio.**—Cada vez se ven más concurridos los bailes que los jueves, sábados, domingos y días festivos se celebran en Leganitos-Salón. Se explica perfectamente este resultado, en primer término porque los productos que se obtienen en las indicadas fiestas se destinan, como todo el mundo lo sabe, a remediar las necesidades de las clases humildes de este distrito.

Salón sin igual por su capacidad, por su espléndido alumbrado. Orquesta de primer orden, ¡los Valeros! No es de extrañar, por tanto, que la juventud aficionada a estas fiestas se dispute por asistir a ellas, constituyendo un punto de cita para reunirse en Leganitos-Salón.

Merece la Junta de Beneficencia de esta Casa de socorro, y muy especialmente su ilustrado presidente, D. Fernando Feijóo Montes, nuestros aplausos por su caritativa labor.

**Asociación Femenina de Educación Cívica.**—Mañana lunes, a las siete y media, conferencia del doctor E. Alfonso sobre «Cleopatras», en su local, plaza de las Cortes, 8.

**Ateneo Espirita de Madrid.**—Este Ateneo celebrará hoy domingo los siguientes actos, en su domicilio social, Rollo, 2, primero derecha: A las seis de la tarde, conferencia pública del profesor Asmará: «Generalidades sobre casos de irracionalidad paranoica». A las siete y media, sólo para los socios, sesión mediunímica (clarividencia).

**Ateneo Teosófico.**—Hoy, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, principal, dará una conferencia pública D. Virgilio Rodríguez Beteta, que hablará sobre «Centroamérica, camino internacional en el futuro para un Mundo mejor».

—Mañana lunes, conferencia pública, a las siete y media de la tarde, en la calle de D. Juan Tébar continuará su curso sobre «La Historia Universal a la luz de la Teosofía».

**Sociedad de Estudios Psicológicos Centro Platón.**—Esta Sociedad celebrará esta tarde a las seis y media una reunión en su local social, Barco, 34, en la cual D. Clemente Muñoz pronunciará una conferencia sobre el tema «Perseverancia».

La entrada será pública. A continuación se celebrará una sesión experimental de fenomenología espírita, reservada exclusivamente para los asociados.

### LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales:

PARIS: Hachette y Comp., 111, rue Reaumur.

BIARRITZ: M. Vernong, avenida Maréchal Foch, 3.

BORDEAUX (Francia): M. Heulsette.

BERNA (Suiza): «Librairie Editions», 11, Maulbeerstrasse.

GIBRALTAR: Eleuterio Tabera, Oornvall, 8-2.

CASABLANCA (Marruecos): Messageries Hachette, 134, boulevard de la Liberté.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA: «La Moderna Poesía», 658, Broadway.

HABANA (Cuba): «Cultural», S. A.

ANCON CANAL ZONE (Panamá): Tomás Navarro.



Modelo norteamericano de abrigo de primavera. Está construido sobre líneas góticas y fondo de color gris. (Fot. Ortiz-Keystone.)

### LOS SUCEOS DE LA BASTIDA

## El fiscal pide catorce penas de muerte

Durante la huelga del mes de Diciembre de 1933, un grupo de hombres, en el pueblo alavés de La Bastida, cercó el cuartel de la Guardia civil, dió muerte a uno de los guardias civiles e hirió al sargento del puesto.

Fueron encartados en el suceso Pablo Caño, Antonio Barrón, León Quintana, Pablo Fernández, Félix Manzano, Tomás Corcuera, Pablo Arroyo, Luis Gil, Paulino Quintana, Esteban Manzano, Estanislao Barredo, Daniel Martínez, Máximo Rodríguez, Nicanor Quintana, Formero Amurrio, Laureano Quintana, Angel Barrón, Ponciano Quintana, Eugenio Ayuso y José Gil.

La mayor pena que sobre el grupo recayó en el Consejo de guerra verificado en Alava fué la de veinte años de prisión. Y sólo sobre uno de los encartados.

Más la calidad de las penas recaídas hacia necesario que el proceso fuera substanciado definitivamente por la Sala sexta del Supremo.

Ayer, ante la Sala, los abogados defensores solicitaron la absolución de los procesados condenados.

El fiscal impugnó el fallo del Consejo de guerra, y pidió para todos los procesados, incluso para aquellos que fueron absueltos, la pena de muerte.

La causa quedó vista para sentencia.

## Necrológica

**Don Carlos Stella.** Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid el prestigioso cinematografista D. Carlos Stella.

Fundador y director de la importante Empresa de su nombre, importadora y alquiladora de películas, el Sr. Stella gozaba de generales simpatías entre los profesionales del nuevo arte.

Su muerte ha sido sentidísima, como lo testimonian las expresiones de pésame que está recibiendo su atribulada familia.

El entierro del cadáver de don Carlos Stella se verificará hoy domingo, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Benito Pérez Galdós, número 9, el Cementerio Municipal.

Muy sinceramente nos asociamos al dolor de los hijos del ilustre cinematografista.

### CONSEJO DE GUERRA

## Contra una mujer que hirió a un guardia

Barcelona, 23.—Ante un Consejo de guerra compareció una mujer llamada María Pérez, que el 20 de Junio del año pasado riñó en Fígols con otra mujer, y al intervenir para separarlas la Guardia civil agredió e hirió a uno de los guardias.

El fiscal solicitaba la pena de doce años y un día de prisión, y el Tribunal condenó a la procesada a seis meses y un día de prisión, si bien llamó la atención del auditor para que sea aplicado a la procesada el indulto de 24 de Abril de 1934.

### EN MIRANDA DE EBRO

## El Instituto de Segunda enseñanza, en peligro de desaparecer

Varios elementos republicanos, de indudable afecto al régimen republicano, nos envían una atenta carta desde Miranda de Ebro para denunciarnos que el Instituto elemental de Segunda enseñanza desaparecerá para el próximo curso escolar, por haber aprobado el actual Ayuntamiento en las últimas sesiones un voto particular desvirtuando el primitivo dictamen de la Comisión de Hacienda para la confección de los presupuestos del año en curso, voto que al pedir la anulación del presupuesto extraordinario condecorado para la creación del Instituto (aprobado en la actualidad por el señor delegado de Hacienda) y al suprimir las cantidades ofradas en el presupuesto ordinario de 1935 para la amortización de la primera anualidad del empréstito que este Ayuntamiento había acordado (ratificando otros anteriores) contratar con el Banco de Crédito Local de España para financiar la obra, implicó indefectiblemente la futura desaparición del mencionado Centro de enseñanza.

El hecho no tiene una explicación lógica, dada la densidad escolar de la población citada, y, por otra parte, no creemos que el funcionamiento del Instituto impida la creación de otros centros de enseñanza. En este caso, como en otros, juega la pasión política, que tiende a destruir siempre lo bueno que hace el adversario.

Nosotros llamamos la atención del señor ministro de Instrucción pública para que ponga remedio a esta injusta determinación, de la que sale perjudicado el vecindario de la hermosa ciudad castellana.

## Congreso de americanistas

Ayer se reunió, bajo la presidencia del doctor Marañón, el Comité ejecutivo de este Congreso, que se inaugurará en la capital andaluza el 12 de Octubre próximo, constituyendo su sesión de apertura la Fiesta de la Raza del corriente año.

Se dió cuenta de haber aceptado la presidencia del Comité de honor el presidente de la República y el jefe del Gobierno, quienes estarán acompañados en la Mesa por destacadas personalidades.

Se adoptó como emblema oficial del mismo un artístico dibujo que, basándose en la rosa de los vientos del célebre mapa de Juan de la Cosa, presentó el vocal del Comité capitán de corbeta D. Julio Guillén. Del mismo se hará una copiosa tirada en siete colores, que se repartirá por todos los países del Mundo. También se repartirá profusamente un folleto-programa de los actos y festejos del Congreso.

El número de inscripciones que se reciben para éste y el de tra-

## Cosas de toros

### Antonio García (Maravilla), operado

Ayer fué operado por el doctor Sánchez Bremez el valiente matador de toros madrileño Antonio García (Maravilla). Sufría una pequeña lesión, a consecuencia de su última cogida en Bilbao, en la pierna derecha. Estará ocho días en cama y después marchará a Salamanca para su entrenamiento, y es casi seguro que empiece su arriesgada profesión el día 14 de Abril, en Huelva.

### Lorenzo Garza, en España

Anteayer desembarcó en Algeciras y hoy actuará en Castellón el matador de toros mejicano Lorenzo Garza, que nos ha enviado el siguiente telegrama:

«Al llegar nuevamente a España quiero saludar afectuosamente a Prensa, a las que tantas consideraciones debo. Cordialmente, Lorenzo Garza.»

### SESION TUMULTUOSA

## El alcalde muere de la impresión y dos concejales sufren lesiones

Badajoz, 23.—En el pueblo de Villaverde de Mérida se celebró una borrascosísima sesión municipal, y al terminar se produjo una riña tumultuosa entre los concejales de las fracciones adversarias y parte del público.

El primer teniente Je alcalde, Sr. Borrero, de filiación radical, que desempeñaba funciones de alcalde, fué insultado duramente y murió de la impresión, y otros dos concejales sufrieron heridas leves.

Las noticias recibidas en los centros oficiales son confusas sobre la forma en que se desarrolló el suceso, ignorándose ciertamente las causas que originaron la muerte del Sr. Borrero.

El rumor dominante asegura que el fallecimiento sobrevino por una congestión originada por la impresión extraordinaria que le produjo el fenomenal escándalo y la lucha entablada en el salón de sesiones.

Se carece de más detalles, y solamente se sabe que ha salido para dicho punto el fiscal de la Audiencia.

bajos anunciados hacen pensar que este certamen, que es el vigésimo-sexto de su serie, superará en importancia a los anteriores.

Será notable la Exposición de trabajos cartográficos que con este motivo se instalará en el Archivo de Indias de Sevilla.

Para inscripciones e información, pueden dirigirse al secretario general, D. José María Torroja, calle de León, 21 (Academia de la Historia), Madrid.

### HUNDIMIENTO DE UNA CASA

## Resultan heridos cuatro obreros

Zaragoza, 23.—En el pueblo de Borja varios obreros trabajaban en la reparación de la casa número 11 de la calle de San Francisco. El edificio se derrumbó y resultaron gravemente heridos los obreros Pascual Fábregas y Mariano Gregorio Murillo, y con heridas menos graves Pablo Pellicer y Máximo Fábregas.

Es verdaderamente milagroso que resultara ilesa la familia que habitaba la casa.

## Homenaje a don Federico de la Fuente

Los profesores de la Escuela Industrial de Madrid se proponen ofrecer un homenaje a su director, D. Federico de la Fuente, con la celebración de un banquete, que tendrá lugar en el Círculo de Bellas Artes, el sábado día 30, a las dos de la tarde.

La Federación Nacional, conjuntamente con la Asociación de Peritos y Técnicos Industriales de Madrid, en la cual hay tantos antiguos alumnos de D. Federico de la Fuente, han tomado el acuerdo de adherirse al citado banquete, para el que podrán recogerse las tarjetas hasta el jueves 28 del corriente, de siete a nueve de la tarde, en el domicilio de la Federación y Asociación, calle Mayor, 4. El importe de la tarjeta será de 12,50 pesetas.

## Congreso Internacional de Bibliotecas

Ayer llegó a Madrid el señor A. C. Breycha-Vauthier, bibliotecario jurídico de la Sociedad de Naciones y vicesecretario de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios.

Ha venido con objeto de ultimarnos detalles del próximo Congreso Internacional de Bibliotecas con el Comité español del mismo, que preside el doctor Teófilo Hernando.

Visitó el paraninfo de la Universidad Central, donde tendrán lugar las sesiones plenarias del Congreso, y cambió impresiones con diversas personalidades españolas.

### EN EL PUENTE DE VALLECAS

## Robo en una tienda de comestibles

En la Comisaría de Vigilancia del Puente de Valdecañas se presentó Leonardo Santos, de treinta y un años, con domicilio en la calle de Melquiades Biencinto, 12, y denunció que en una tienda de comestibles, propiedad de un hermano suyo, que está establecida en el número antes indicado, violentando la puerta de comunicación de la tienda al portal, penetraron ladrones y substraieron 30 kilos de café, 18 de longaniza, 25 libras de chocolate, tres latas de galletas, dos de salmón y 20 pesetas en metálico.

Del hecho de dió cuenta al Juzgado de guardia, practicando gestiones el personal de la Comisaría para la detención de los autores del robo.

### EN BARCELONA

## Se constituye el Consejo Español del Comercio Exterior

En la ciudad condal se ha constituido el Consejo Español del Comercio Exterior, organismo que agrupará a los elementos representativos de la exportación e importación española, que tiene las siguientes finalidades:

El estudio de todos los problemas que afecten al comercio exterior español en todos los aspectos, y especialmente en lo que se refiere a tratados comerciales, política de contingentes, política arancelaria, organización bancaria y régimen monetario.

El asesoramiento de todas las Asociaciones de la exportación y la importación en los mencionados aspectos.

El contacto permanente con los Poderes públicos, y especialmente con la Dirección general de Comercio y Política arancelaria, para informar al Gobierno con visión totalitaria de todo lo que afecte a los intereses españoles del comercio exterior.

El estudio y realización de toda clase de operaciones que tiendan a favorecer la exportación española, actuando en relación con los elementos y países que comprendan más a nuestra economía.

El estudio y gestión de conquistas de nuevos mercados para la exportación española, de acuerdo con los exportadores, y la consolidación y desenvolvimiento de los mercados habituales.

## Anales de una convulsión

El Supremo remite a la Presidencia del Consejo de ministros el informe emitido sobre once penas de muerte

Ayer por la mañana remitió a la Presidencia del Consejo de ministros la Sala de gobierno del Tribunal Supremo los informes acordados sobre las impuestas por los sucesos desarrollados en Diciembre de 1933 en los alrededores del pueblo aragonés de Alcañiz.

### Veinte años por auxilio a la rebelión

Barcelona, 23.—En la Comandancia militar se ha reunido el Consejo de guerra para juzgar a José Fornels, acusado de supuesto delito de auxilio a la rebelión.

El fiscal pidió para el procesado la pena de veinte años de reclusión temporal.

El Consejo dictó sentencia, por la que se condena al encartado a la pena solicitada por el fiscal.

### Por favorecer la evasión de unos presos

Barcelona, 23.—Se ha visto ante el Tribunal de urgencia la causa contra el alguacil del Juzgado de Berga, José Grau Marco, acusado de haber obligado, en la noche del 6 de Octubre, a los guardias de la cárcel a que dejaran en libertad a los detenidos en la misma, como se hizo.

Se consideró que el delito cometido era el de favorecer la evasión de presos y la sentencia condena al procesado a la pena de dos meses y un día de prisión.

## El Congreso Internacional de Enseñanza agrícola, suspendido

Comunica el Comité organizador de tal Congreso en Buenos Aires al Comité español de propaganda, que en atención a sugerencias formuladas se aplaza la celebración del V Congreso internacional de Enseñanza agrícola al mes de Septiembre de 1936, en lugar de celebrarse en el año actual, conforme estaba anunciado.

El Comité español sigue sus trabajos para que la asistencia española sea todo lo eficaz que se desea, habiendo recibido diversas comunicaciones y ponencias que se presentarán oportunamente. Para informaciones dirigirse al secretario del Comité español de Enseñanza agrícola, calle de Velázquez, Madrid.

## Centenario de Maimónides

### El acto de ayer

En el teatro del Círculo de Bellas Artes se verificó ayer la sesión final de los actos celebrados por el Comité de Madrid para conmemorar el centenario de Maimónides.

Tomaron asiento en el estrado el Sr. Sánchez Guerra, en representación de S. E. el presidente de la República; el ministro de Instrucción pública, Sr. Duadé; el Comité central y los ministros de Egipto, Colombia, Santo Domingo y El Salvador.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Azancot, Bauer, Vera, García del Real y González Palencia. Don Cristóbal de Castro agradeció la colaboración prestada a los trabajos del centenario y recordó a los conferenciantes del mismo, señora Briceño, y Sres. Juarros, Vera, Répide, García del Real y Fernández Alcalde. Con lírica palabra evocó sintéticamente la personalidad del sabio cuya memoria se honra.

El ministro de Instrucción pública, con felices párrafos, declaró terminado el acto, haciendo resaltar la importancia de la conmemoración. La sesión de ayer terminó en Madrid la conmemoración de Maimónides, que desde mañana comienza a celebrarse en Córdoba.

## Falsificación de patentes de automóvil

Gijón, 23.—Ha sido descubierta una importante falsificación de patentes de circulación de automóviles de los últimos semestres. La Policía se incautó de dichas patentes y practicó algunas detenciones de propietarios de los coches que las utilizaban.

Se practican diligencias para descubrir a los autores de la falsificación y de la imprenta donde se tiraron las patentes.

## Los empleados cesantes de la Delegación de Obras de puesta en riego

Los empleados cesantes de la Delegación de Obras de puesta en

# CONSECUENCIAS DEL DEBATE

Siempre siendo tema de conversaciones, materia de comentarios, asunto de polémicas el debate del llamado «alijo de las armas». Tienen tales caracteres esas conversaciones, esos comentarios y esas polémicas, que bien merecen los honores de ser recogidos y analizados con el mayor esmero.

La realidad ha confirmado cuanto hemos dicho desde el momento en que comenzó la famosa campaña iniciada por «A B C» y reanudada por «El Debate», aunque la pasión y la mala voluntad de las derechas hizo lo posible y lo imposible por dar a este asunto carácter judicial; la verdad se impuso, lo real destruyó la ficción y el problema tomó las formas y las substancias de un hecho político, sin que lo jurídico surgiese por ningún lado más que en los métodos procesales, en las exterioridades del derecho adjetivo, impuestas por el modo como se impuso oficialmente la tramitación del caso.

Más fuerte que todos los convencionalismos y que el cúmulo de apasionamientos que se amontonaron en estos famosos sumarios, la realidad salió invencible a la superficie. Y ahí está toda la Prensa española, sin distinción de tendencias ni diferencias de principios, estudiando y discutiendo la proposición de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga como un negocio exclusivamente político.

Si de la polémica recogemos los primeros frutos, también se comprueba que en todo esto no funcionan ni juegan más que intereses claros y netamente políticos. El debate hizo polarizar las fuerzas en contienda: de un lado, la mayoría, auxiliada por los «mozos» monárquicos; de otro, las representaciones republicanas que permanecen fieles al movimiento nacional de 12 de Abril de 1931.

Peró independientemente de esto, algo hay aún de mayor significación e importancia, obra de la magistral intervención del señor Azaña. Hoy España sabe claramente a qué atenerse; hay dos modos de entender los deberes y las funciones del Estado: una, la de los acusadores y sus secuaces; otra, la de los acusados y la de los que con ellos se solidarizaron plenamente. Son tan opuestas, que se contradicen. El país dirá en su día por cuál de ellas se decide.

De otra parte, la Prensa defensora de la situación, adicta o simpatizante con el Gobierno, con satisfacción visible subraya el hecho del fortalecimiento de la unidad de la mayoría, «fruto inmediato del debate», según frase de uno de los órganos oficiosos más calificadas.

Del lado republicano, la inteligencia de los grupos no sólo quedó delineada con trazos firmes y vigorosos, sino que se consuma inspirada en un sentimiento de cordialidad y compenetración que había desaparecido del campo del régimen desde fines de 1931. Este suceso, importantísimo, lo reconocen y lo lamentan todos los órganos voceros de las derechas.

Más todo lo hasta ahora acontecido no es más que el brote germinal de una nueva y fortísima emoción republicana que tendrá pronto modalidades decisivas para el porvenir del régimen y que llegará a cambiar la faz política del país. Porque viene de lo más profundo de la conciencia republicana, apenas si tuvo tiempo para salir al exterior.

En marcha está el impulso. A él obedecen ya las palabras y los actos de los Sres. Azaña, Martínez Barrio, Maura y Sánchez Román. El tiempo hará lo que falta, y pronto la República podrá mirar serena el porvenir con plenas garantías de realizar la gran obra que el país presente y anhela vivísimamente.

Laborar y esperar. Todo lo demás vendrá a su hora y con un poder superior a cuantos quieran torcer la trayectoria que el régimen va a recorrer en busca de su perfección y de su eficacia.

## DEL DIA

### Tres «ecos», tres; lo mismo que las Gracias

La coterrona «Epoca» publica anoche estos «ecos»—tres, lo mismo que las Gracias—, que por considerárlos curiosos reproducimos sin añadirles ningún comentario:

#### «YA NO HAY PIRINEOS

Al terminar el debate del jueves, un grupo de cedistas y radicales se reunieron en un céntrico café y comentaron alborozadamente las incidencias de la jornada. Todos coincidían en señalar como uno de los rasgos de la sesión la difuminación de las diferencias que aún separaban a los partidos cedista y radical y se congratulaban de ello.

—Hemos soldado hoy la verdadera soldadura—exclamó un cedista.

—A la salud de la soldadura—replicó un radical, levantando su copa.

Todos brindaron y se abrazaron después efusivamente.

#### CLARIVIDENCIA

No han de reservarse los homenajes para premiar la publicación de un libro o una actuación pública cualquiera. Hay a veces rasgos de intuición tan geniales, que bien merecen quede consagrado el mérito de los que produce.

Tal parece ser el caso de don José Cruz Conde, a quien como precursor de los agricultores españoles, en ciertas observaciones que vienen formulando con alguna continuidad, se proyecta un homenaje, al que han de sumarse buen golpe de ciudadanos.

#### DIGNIDAD

«Yo no podría permanecer un momento más colaborando con ningún partido que tuviera una mancha o que no reaccionara debidamente contra las insidias lanzadas aquí por su señoría.»

(Del «Diario de Sestones». Discurso del Sr. Gil Robles el jueves pasado.)

#### Por reveses de fortuna

Zamora, 23.—En el pueblo de Villafraña, por reveses de fortuna se suicidó, arrojándose a un pozo, el vecino Salvador Méndez García, de veintiocho años.

Por la misma causa, hace años, el padre de Salvador también puso fin a su vida.

## Eduardo Haro, subdirector de LA LIBERTAD

Eduardo Haro, nuestro compañero por todos estimado, ha sido designado para la segunda Subdirección de LA LIBERTAD. En este cargo compartirá el trabajo con Antonio de Lezama, subdirector desde la fundación de nuestro periódico, y siguiendo las orientaciones de nuestro director.

Llega Eduardo Haro a tan importante puesto por el camino de los verdaderos periodistas. Su pluma trabajó en todas las actividades del periodismo: la información, el reportaje, el artículo literario. Como cronista y como crítico de teatros, el prestigio de nuestro compañero—el ser un real compañero y camarada es otra de sus características—no necesita del adjetivo elogioso. Eduardo Haro construyó su cultura—y matizó su exquisita sensibilidad—en el libro y en el viaje. Periodista de altos vuelos—todos los horizontes y todas las sensaciones—, en las páginas de LA LIBERTAD quedaron latentes, durante varios años, las demostraciones de sus valores múltiples, y en ellas continuará desarrollando su talento y su ganancia literaria como escritor y como crítico teatral.

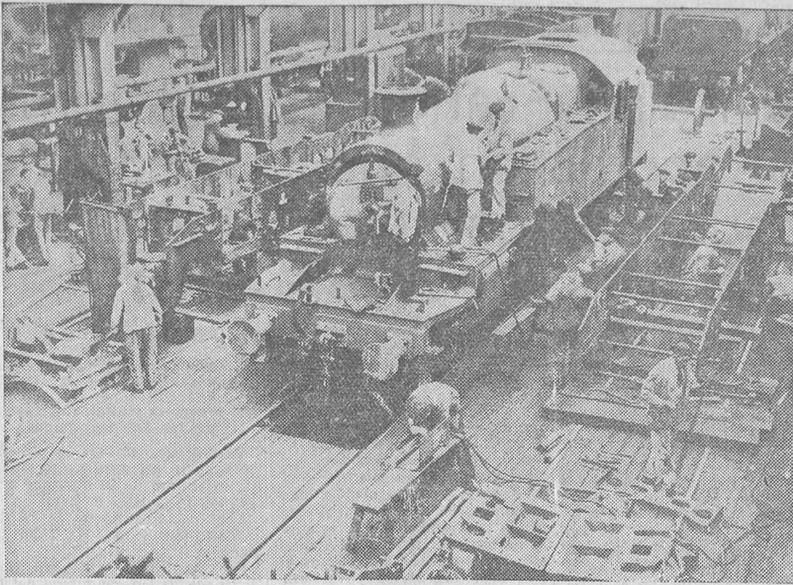
El acierto con que la Dirección de LA LIBERTAD ha escogido a quienes en el período contemporáneo representan, como Antonio de Lezama y Eduardo Haro, sólidos valores de la Prensa española, justifican los grandes triunfos que desde que se hizo cargo la nueva Empresa viene obteniendo este diario, que con tanta firmeza, independencia y resolución mantiene nuestra Dirección la orientación de izquierda republicana.

## Choque sin consecuencias

Málaga, 23.—En las proximidades del pueblo de Alora chocaron una camioneta de la matrícula de Cádiz, conducida por Antonio Rodríguez Lago, y otra de la matrícula de Jaén, conducida por José López.

La primera cayó por un desmonte de 200 metros, quedando destrozada, y la segunda quedó empotrada en un árbol.

A pesar de lo aparatoso del accidente, ninguno de los conductores resultó herido.



Nuevo tipo de máquina adoptado por la Compañía Londres-Escocia. Su velocidad es de cien kilómetros hora. La máquina pesa setenta toneladas (Fot. Ortiz-Keystone.)

## SOLEMNE CEREMONIA

# El presidente Roosevelt ha firmado la Constitución filipina

Washington, 23.—El presidente Roosevelt, con toda ceremonia, ha firmado la Constitución filipina, en presencia del gobernador general, Frank Murphy; Manuel Quezon y muchas otras personalidades.

La Constitución podrá ser sometida ahora a un plebiscito en las islas Filipinas, con lo que quedará abierto el camino para la implantación de una forma semiautónoma de gobierno.

**Contenido de la Constitución**  
Manila, 23.—La Constitución filipina tiene grandes semejanzas con la de los Estados Unidos. Declara la forma republicana de gobierno, y los derechos ciudadanos se aproximan mucho a las libertades que concede la Constitución yanqui. Establece tres sectores en el gobierno de la nación: legislativo, ejecutivo y judicial.

En lo que se refiere al Poder legislativo, se distingue del sistema yanqui en que sólo habrá una Cámara. El Poder ejecutivo está representado por un presidente y un vicepresidente. El sufragio es universal, y tienen derecho al voto todos los ciudadanos varones que sepan leer y escribir. En cuanto al derecho de la mujer a ser electora

y elegible, se prevé que si en un plebiscito que se efectuará votan en favor 300.000 mujeres, será concedido aquél.

La Constitución limita la extensión de terrenos del Estado que pueden ser adquiridos por particulares o Corporaciones, y asigna a la Legislatura el derecho de limitar la extensión de terrenos agrícolas particulares que pueden poseer los individuos, Corporaciones y Asociaciones.

Se establecerá un idioma nacional; pero, entre tanto, se empleará el español y el inglés.

La Constitución será sometida al presidente de los Estados Unidos. Si éste la acepta, se someterá luego al pueblo filipino para su aprobación o repulsa en un plebiscito.

Una vez aprobada la Constitución se efectuarán elecciones generales, y después el presidente yanqui declarará en vigor el Gobierno de transición, que durará diez años.

## Hiere a su yerno de un tiro

Huelva, 23.—Por antiguos resentimientos familiares rieron en el

pueblo de Almonte Manuel Medina Delgado y su hijo político Eduardo Caro Castilla.

Manuel disparó un tiro de pistola contra su yerno y le produjo una herida grave en el pecho.

El agresor fué detenido y se le ocupó el arma con que cometió el hecho.

## Pasquines subversivos

**Dos detenidos**  
Bilbao, 23.—En el barrio de Achuri fueron sorprendidos pegando pasquines de carácter subversivo en las fachadas de las casas.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad militar.

## TRAGICA DISCUSION FAMILIAR

### Un hombre exasperado hiere gravísimamente a su hijo

Las Palmas, 23.—En el pueblo de Llanos de Teide, Amado Espino, de veintiséis años, discutió acaloradamente con su padre, Francisco Espino, exigiéndole le diera de comer, y llegó hasta amenazarle, ante lo cual, el padre, exasperado, sacó un revólver y disparó cinco tiros contra su hijo, que cayó al suelo gravísimamente herido.

El herido ingresó en el hospital, y el padre, en la cárcel.

Entre ambos existían desavenencias a causa del proceder del hijo, que constantemente pedía a su padre dinero con el pretexto de marchar a América.

# Don Felipe Sánchez Román enjuicia el momento político actual

(Viene de la página 1.)

Samper y al Sr. Hidalgo! (presidente y ministro de la Guerra, bajo cuyo mando se ordenó se entregaran las armas al comprador desconocido, un tal Soubié). Por consiguiente, no se requiere demasiada libertad de interpretación para deducir que si Azaña no se acuerda de aquellos y otros señores—en quienes tampoco había reparado la instrucción sumarial—, los diputados radicales no habrían votado las proposiciones acusatorias—es lo que en términos equivalentes vino a decir el jefe, D. Alejandro Lerroux, al ofrecer, en nombre del Gobierno y de su partido, los votos de sus correligionarios a favor de dichas proposiciones; substancialmente, invocando que el partido radical debía abrir el paso a la investigación de la Justicia, toda vez que contra algunos de sus miembros se habían vertido imputaciones graves en el discurso de Azaña y que así se le daba a éste la ocasión de probarlas. Ahora bien: el Sr. Lerroux olvidaba al decir esto algunos importantes detalles que se oponen a tan «ejemplar» finalidad, entre otros, que la investigación sumarial está «concluida», que el procedimiento judicial ante el Tribunal de Garantías se habrá de dirigir «exclusivamente» contra el Sr. Azaña y su ministro de la Gobernación, D. Santiago Casares, sin que quepan términos hábiles en este juicio para proceder contra ningún otro gobernante, y, sobre todo, que al votar la toma en consideración de las proposiciones acusatorias, nadie apuntó ni la más leve modificación de su texto, el cual queda, por consiguiente, referido tan sólo a aquellas dos personas inculpadas.

—¿Cuáles son las consecuencias políticas que usted advierte como probables?  
—Por lo pronto, esto que acaba

de decir, con razón la Prensa de derechas hace ahora la propaganda en favor de la unión desde el partido republicano radical. No es para asombrarse demasado, las etiquetas no cuentan: lo que valen son los hechos; esto es, la conducta política. El partido radical, desde hace tiempo, siente y practica contra los adversarios la misma pasión de hostilidad que pueda sentir el partido más intrasigente. De la política que ha buscado, hasta ahora, el ensanchamiento de la base de la República, sólo puede decirse que, tal como fué concebida y practicada, no ha conseguido más que pérdidas: por un lado, salió del régimen, hacia la izquierda, el proletariado español, cuya definitiva conquista para la legalidad republicana había de ser destino principal, por otro lado, en dirección a la derecha, va saliendo también de la República, que, en cambio, fraterniza con los partidos conservadores, con los grupos de intereses de Empresas y gran propiedad. La insolidaridad que los partidos republicanos declararon en Octubre tiene hoy, lamentablemente, motivos innumerables de ratificación, porque estos partidos están en el deber, ante la opinión, de no asumir responsabilidad ninguna en la política insensata que declaradamente desde entonces se hace contra todos los principios de la República, y, sobre todo, el de la racional y honesta convivencia. Aparte de esta consecuencia, se advierten otras de gravedad indudable, que, sin embargo, no estimo que deban señalarse fuera del ámbito estrictamente parlamentario, donde, en efecto, han sido insinuadas con exacta visión por algún diputado.

—¿Qué repercusión puede tener, en cuanto a la unión de los republicanos, la actitud que han

adoptado los partidos de oposición en este debate?

—Ignoro la repercusión que la actitud adoptada en este debate por los partidos republicanos pueda tener para su unión. Sólo sé que ambas cosas deben reputarse independientes entre sí. La unión de los partidos republicanos para la mutua defensa, ante la persecución injusta que vienen sufriendo, no puede alcanzar la alta significación de una política. Como tampoco la tendría una unión de republicanos para organizar la revancha en el mañana. Otra cosa muy distinta sería el compromiso formal entre los republicanos de ejecutar un plan político debidamente preparado para el fin de hacer cesar la discordia civil, restableciendo la convivencia entre los españoles, que es el signo de auténtica unidad nacional, para poner término al actual desarreglo económico, estimulando la prosperidad del país en todos los órdenes, y para superar el antagonismo de clases, replanteando fundamentalmente soluciones efectivas de justicia social. Para tales fines de construcción política, la unidad de acción republicana durante un largo tiempo al servicio del plan que se establezca, cobra un sentido del que carece, a mi juicio, cualquier otra unión incondicional. Y, por supuesto, con una plena responsabilidad de conducta, que ha de mantenerse libre de toda sugestión extraña, por elevada que ésta sea. Pero, sobre este punto, no debo concretar más ahora. Lo poco que queda dicho sobre usted, una deferencia obligada a la significación del periódico LA LIBERTAD, que usted representa, que con excelente intención, sin duda, defiende la tesis de la coincidencia republicana.

He aquí recogida, lo más brevemente posible, la síntesis de una magnífica conferencia política que nos dió la otra tarde en su despacho el ilustre D. Felipe Sánchez Román.

Lea usted LA LIBERTAD

VIRGLIO DE LA PASOJA

# EL TEATRO

ESPAÑOL.—«FUENTE-OVEJUNA»

Si la insigne actriz Margarita Xirgu no tuviese títulos sobrados para ser la primera figura del teatro hispano, anoche los hubiera conquistado definitivamente en la consagración artística que suponía su figura menuda, atrayente y meridional sobre el glorioso escenario, emocionada con el homenaje encendido de un público totalmente cautivado. Nuestra memoria vuela a las noches triunfales de María Guerrero para encontrar recuerdo parecido.

La famosa comedia de Lope de Vega nos fué ofrecida por primera vez en la plenitud de su alcance mismo. Tal como el genio la concibió y a través de una reali-

des tiene en el alma enamorada de aquella reina castellana, que supo amar como mujer, no como reina, al archiduque Felipe, necesita del aliento dramático de una gran actriz para que el público se rinda al dominio supremo del arte. Y una actriz, que en el gesto, en la palabra, en el ademán y en la prestancia nos recuerde a la que fué genia creadora de figuras excelas—el adjetivo aplicado a «ella» no puede ser nunca una hipérbole—y que se llamó doña María Guerrero.

María Guerrero—sobrina de aquella ilustre artista—adquiría anoche una responsabilidad de indudables dificultades al interpretar el papel de Doña Juana. Su propósito era alentado por el re-



Margarita Xirgu y Enrique Borrás en una escena de «Fuenteovejuna»

zación escénica perfecta. En todo se veía la mano y la inteligencia de Cipriano Rivas Cherif. La adaptación teatral moderna, respetando el original cuidadosamente, amorosamente, es un acierto, del que puede estar satisfecho el director artístico del teatro Español, quien en estos menesteres no encontraría competencia alguna en el área teatral española. A él se debe el soplo creador—recreador—, y gracias a la conjunción artística completa la comedia inmortal de Lope revivió segura como una hoguera bajo el soplo del viento.

«Fuenteovejuna»—no vamos a descubrirlo—es quizá la mejor comedia de Lope; al menos aquella en la que alienta una grandeza humana alrededor de un suceso de tipo social, de tal fuerza y envergadura que hoy mismo encuentra inmediata repercusión en el espectador, con las diferencias lógicas de tiempo y forma.

«Fuenteovejuna» es el pueblo. El pueblo todo, sin nombre ni mano. El pueblo que se levanta contra el tirano y hace justicia en su dolor y en su esclavitud. ¿Quién mató al conde? «Fuenteovejuna». Y es que contra la crueldad y la tiranía cada corazón era un odio y cada mano un cuchillo. El genio de Lope de Vega cruzó anoche por el tablado histórico de nuestro primer teatro para darnos una bella lección de justicia popular.

La reconstrucción fué magnífica. Escenarios—uno de los más grandes éxitos de Burmann—, trajes, canciones y danzas—sabiamente escogidas—, coros, luces. Todo. Nada desmereció del conjunto, y el movimiento de las masas, muy bien ensayado y conseguido.

Enrique Borrás—el máximo prestigio de nuestra escena—encarnó con autoridad y nobleza artística el papel a él encomendado. Pedro López Lagar, Enrique Álvarez Diosdado, Enrique Guiltart, Fernando Porredón y Ricardo Merino, muy bien.

La discreción misma los señores Contreras y Ortín.

Mención aparte merece Fernando Aguirre, verdadero «gracioso» para nuestro teatro clásico.

Entre las actrices tenemos que destacar, dado lo profuso del reparto, a Isabel Prada, que dijo y representó una escena con raro acierto.

Para todos hubo a través de la comedia muchos aplausos, que se convirtieron en un clamor apoteósico al final para gloria de Margarita Xirgu y aliento y estímulo para Cipriano Rivas Cherif.

JOSE OJEDA

FONTALBA.—«LOCURA DE AMOR», REPOSICION DEL DRAMA DE D. MANUEL TAMAYO Y BAUS

El drama de Tamayo y Baus, que tan hondos acentos emociona-

do de la insigne trágica, maestra insuperable de la escena, que en su tiempo hizo una creación de la reina infortunada, en sus matices espirituales de ternura, de pasión, de celos y de amor. Sin embargo, María Guerrero supo vencer limpiamente todas las dificultades y mostrarse la actriz completa y de positivo talento artístico.

En los actos tercero, cuarto y quinto, donde la intensidad dramática es mayor, la palabra y el gesto tuvieron todo el relieve que las situaciones exigen para que el público juzgue a una actriz. María Guerrero fué muy aplaudida.

Fernando Díaz de Mendoza, muy bien y muy justo. La señorita García Ortega destacó su labor con singular acierto. Los demás, discretos.

S. S.

CALDERON.—GONZALEZ MARIN

Anoche dió el primero de los recitales que anuncia el admirable e indiscutido recitador. Tratándose del gran artista, es ocioso decir que la sala de Calderón estaba como en las noches de grandes solemnidades. El eminente intérprete de nuestra poesía fué clamorosamente aplaudido. Desbordado el entusiasmo, tuvo que recitar fuera de programa casi otro programa.

No por esperado es menos grato el triunfo de anoche para el maravilloso rapsoeda de la poesía actual.

O.



He aquí el marino—comandante René Pugno—que mandará el barco mayor del Mundo, el «Normandie»

LA PAZ ARMADA

Los representantes de Italia, Francia e Inglaterra, reunidos ayer en París, acordaron que la visita de John Simon a Berlín tenga sólo carácter informativo

El 11 de Abril volverán a reunirse las tres delegaciones en Stresa

Mientras tanto, "por precaución", Italia eleva su Ejército a un millón de hombres

Las conversaciones de ayer en París

Llegada de los delegados y entrevistas preliminares

París, 23.—Esta mañana llegó el subsecretario de Negocios italiano, Sr. Suvich, el cual, desde la estación, se dirigió a la Embajada de su país.

A las diez, el Sr. Laval, ministro de Relaciones Exteriores, recibió particularmente al capitán Anthony Eden, lord del Sello Privado de Inglaterra, con quien conversó durante media hora.

La reunión de las tres potencias

Después de estas dos entrevistas particulares, se celebró la reunión de los ministros de las tres potencias. A esta reunión asistieron, además, por parte de Italia, el conde Pignatelli Morano da Custozza, embajador en París, y el Sr. Cuaroni, subsecretario de Estado de Negocios extranjeros; por parte de Inglaterra, sir George Clerk, embajador en París; el Sr. Campbell y el secretario particular del capitán Eden, y por parte de Francia, las personalidades siguientes: señores Leger, Massigli, Jean, Paul Boncourt, Rocha y Bargeton.

La conferencia comenzó a las once y veinte minutos de la mañana.

Al iniciarse la conferencia de los representantes de las tres potencias, el ministro de Negocios extranjeros francés, Pierre Laval, subrayó que el rearme unilateral por Alemania anuló el acuerdo del 3 de Febrero, y por eso era necesario buscar una nueva base para discusiones entre Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.

Por otra parte, hizo constar que sir John Simon hablará con Hitler en Berlín en nombre de Inglaterra solamente, con lo cual queda el camino libre a Francia para adoptar una actitud fuerte o moderada al reunirse el Consejo de la Sociedad de Naciones, según la disposición favorable a contraria de Hitler para abandonar sus planes militares.

También el delegado francés expresó el propósito de pedir al Consejo de la Sociedad de Naciones que se impusieran sanciones a Alemania, una de las cuales era de carácter económico; pero el delegado británico, Eden, logró disuadirle.

Se convino en principio, por indicaciones siempre de Francia, que si se invitaba a Alemania a asistir a cualquier reunión de las tres naciones aliadas, debía invitarse también a Polonia y a los miembros de la Pequeña Entente, Rumanía, Checoslovaquia y Yugoslavia.

Parece que la celebración de la Conferencia en Italia, con la asistencia de Alemania, depende de que el Reich está dispuesto a aceptar la condición de que la violación unilateral del Tratado de Versalles no puede ser base de discusión.

Se reanudan y terminan las comunicaciones.—El comunicado oficial

A las tres de la tarde se reanudaron las conversaciones, durante éstas hasta las cinco.

Poco después de las cinco de la tarde el Sr. Laval entregó a los representantes de la Prensa francesa y extranjera el comunicado oficial siguiente:

«Los Sres. Laval, ministro de Relaciones Exteriores; Eden, lord del Sello Privado, y Suvich, subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, se han reunido hoy en el Quai d'Orsay y han procedido a un intercambio de puntos de vista sobre la situación general.

Durante las conversaciones se ha recordado que la visita de los ministros ingleses a Berlín era de carácter meramente informativo y que la esfera y el objeto de esa visita corresponden a lo establecido en el protocolo de Londres de 3 de Febrero y que constituye la base para la unidad de concepto de los Gobiernos de Londres, Roma y París.

Se ha decidido que los ministros de Negocios Extranjeros de Gran Bretaña, Francia e Italia se reúnan en Stresa el día 11 de Abril, después de la visita de los ministros británicos a Berlín, Varsovia, Moscú y Praga.

Los representantes de los tres Gobiernos han comprobado con satisfacción la completa solidaridad de sus respectivos Gobiernos.

El Sr. Suvich regresa a Roma

París, 23.—El Sr. Suvich, subsecretario de Negocios extranjeros italiano, ha salido esta noche de París con dirección a Roma.

En la estación fué despedido por el Sr. Laval, quien, al estrecharle la mano, le dijo: «Buen viaje y muy complacido de la buena labor que hemos realizado juntos.»

La reunión de la Sociedad de Naciones será después de la Conferencia de Stresa

París, 23.—En los círculos políticos se sabe, después de las entrevistas tripartitas de hoy, que la sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad de Naciones se celebrará probablemente después de las conversaciones de Stresa.

Así se ha decidido en Ginebra.

Los periódicos franceses se felicitan del acuerdo

París, 23.—El diario «Le Temps», refiriéndose a la presente situación internacional, escribe:

«Sólo con una actitud digna y resuelta tendremos probabilidades de apartar el peligro. Ante la grave situación internacional de la hora presente, Europa tendrá confianza en la manera de proceder de Francia, en la misma medida en que la propia Francia tenga confianza en sí misma.»

El periódico «Intransigeant» hace resaltar la afirmación de solidaridad hecha por los Gobiernos inglés e italiano, en vísperas de las negociaciones angloalemanas. Se había difundido el temor de que la actitud inglesa, después de la decisión alemana de 16 de Marzo, representara cierto debilitamiento de los acuerdos y de los principios esenciales de la declaración francobritánica de 3 de Febrero. No hay nada de eso. La reunión de hoy demuestra, no sólo que los acuerdos de Londres salen intactos de esta prueba, sino que, además, salen reforzados por la colaboración afirmada claramente de los tres países.

Se reúne el Consejo Superior de la Defensa Nacional

París, 23.—Esta mañana se ha reunido el Consejo Superior de Defensa Nacional, bajo la presidencia del Sr. Albert Lebrun, presidente de la República, con el fin de examinar el proyecto de ley sobre la organización de la nación en período de guerra. Fué examinado el proyecto después de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto anterior.

Italia moviliza doscientos veinte mil hombres

Se llama a la quinta de 1911 por precaución

Roma, 23.—Oficialmente se anuncia que ha sido llamada a filas la quinta completa de 1911.

Se explican estas medidas diciendo que «tienen carácter de precaución».

En Abril tendrá Italia 560.000 soldados

De fuente oficiosa se anuncia que aproximadamente 160.000 hombres están actualmente en filas. A primeros del mes de Abril próximo, los mozos del reemplazo de 1914, en número de 240.000, serán llamados a filas.

El número de quintos de la clase de 1911 es de 160.000. Italia dispondrá, pues, en Abril de un Ejército de 560.000 hombres.

Comentarios de Prensa

Los periódicos de la noche comentan la movilización del reemplazo de 1911 como una medida de seguridad ante la incertidumbre de la situación internacional, que, según «Il Giornale d'Italia», es considerada por el Gobierno italiano con perfecta tranquilidad, no obstante lo cual Italia ha de estar dispuesta a defender eventualmente los intereses del país.

Impresiones oficiales de Roma

Roma, 24.—La movilización de la quinta de 1911 se considera aquí como prueba de que Mussolini está determinado a insistir en los Tratados no pueden romperse porque lo quiera uno de los firmantes. Italia se da cuenta, quizá más que ninguna otra potencia, de lo que está en juego, en el caso de que Alemania rete el equilibrio actual de Europa. Se teme que las ambiciones alemanas pudieran incluso estar en conflicto con la actual posición territorial de Italia, puesto que Alemania pudiera intentar extender su territorio hasta el puerto de Trieste. Mussolini ha decidido, por lo tanto, cooperar con Inglaterra y Francia durante la actual crisis, y está dispuesto a llamar a filas a seis quintas más si se notara cualquier agravación en la situación europea.

Esto significaría la movilización de un millón quinientos mil hombres en caso de urgencia.

Un discurso de Mussolini

Roma, 23.—Con motivo de la celebración del XVI aniversario de la fundación de los fascios de combate, el presidente del Consejo, señor Mussolini, pronunció esta mañana, desde el balcón del Palacio de Venecia, un discurso a la inmensa multitud congregada ante dicho palacio.

«El duce» empezó diciendo: «Camisas negras: Esta fecha es la fecha fundamental de la historia italiana, y como tal, será recordada en los siglos futuros.

En el cielo nublado e incierto, como el de esta jornada, Italia ofrece al mundo el espectáculo de tranquilidad, pues hoy Italia es fuerte en su espíritu y en sus armas.

Quiero decir, por mediación de vosotros, al pueblo italiano en su totalidad que ningún acontecimiento nos hallará sin preparar para poder hacerle frente.

Esto nos permite mirar con tranquilidad las tareas del futuro no muy lejano, futuro que será nuestro. Guardad en vuestros corazones esta seguridad suprema y hacéd de ella un arma para vuestra voluntad. Estamos dispuestos para toda labor que se nos plantee por el destino, y si es necesario, destruiremos con nuestro impulso infrenable todos los obstáculos que se encuentren en nuestro camino.

Los millones de bayonetas llevadas por el pueblo de las camisas negras acompañan nuestro sincero deseo de colaboración europea.

De esta forma se presenta, en el XVI aniversario de la fundación de los fascios, esta Italia del lictor romano y fascista.

En Londres ha causado impresión la movilización italiana

Londres, 23.—El llamamiento a filas de la quinta de 1911 en Italia ha causado en Londres impresión muy viva.

Los periódicos de la noche, que dan la noticia con enormes titulares, hacen notar que esta medida eleva el ejército de Italia a 660.000 hombres, y que si a ello se añade los de la milicia fascista se obtiene un total de un millón de soldados.

Alemania mantiene su actitud de rearme

Las impresiones no son optimistas

Berlín, 23.—Toda la Prensa de esta capital censura las notas francesas e italianas y se esfuerza en justificar la actitud del «führer» en lo referente a los últimos acuerdos, diciendo que el aumento de los efectivos en el Ejército tienen finalidad defensiva y no ofensiva.

En los círculos políticos se sigue con atención el desarrollo de las conversaciones entre Italia, Francia e Inglaterra, y se manifiesta un cierto interés respecto a la proyectada Conferencia de Stresa, a la que Alemania estaría dispuesta a asistir si se logra que desaparezca la oposición que para ello hacen Francia e Italia particularmente.

Se considera que si Francia se niega a aceptar el rearme de Alemania como un hecho consumado y rechaza esto como un punto de partida para nuevas negociaciones, las perspectivas para llegar a un acuerdo son pesimistas.

Alemania se muestra muy molesta por las sugerencias hechas por el diario semioficioso «Le Temps», referentes a que deberían adoptarse medidas económicas para impedir que Alemania obtuviera las necesarias materias primas para las industrias de guerra. Esto ha motivado el que un portavoz oficial haya manifestado que Alemania no se doblegará ante ninguna presión.

La preparación de la juventud alemana

Berlín, 23.—El ministro de Instrucción pública del Reich y de Prusia ha dictado una orden referente a la admisión en las escuelas de Segunda enseñanza y sobre la gimnasia escolar.

La gimnasia alemana deberá inspirarse en el modelo de Esparta. El alumno habrá de ser juzgado no sólo de acuerdo con sus cualidades intelectuales, sino teniendo también en cuenta su fuerza corporal y su carácter.

Quedan excluidos de las escuelas de segunda enseñanza los niños débiles, hísidos o que presenten taras hereditarias. También serán excluidos los niños que se nieguen a la limpieza corporal y que sean poco aptos para la gimnasia, porque esta ineptitud constituye la prueba de una falta de voluntad o de molleza corporal.

Desde el punto de vista del carácter serán excluidos todos los niños que tengan mala conducta o carezcan de espíritu de camaradería, así como los díscolos y los poco honrados, porque estos defectos prueban la existencia de tendencias sociales.

cuando no hayan sufrido de una manera satisfactoria el examen de fin de curso.

Informes de otras naciones

Temores en Austria

Viena, 23.—En los medios internacionales de esta capital se considera la movilización de la quinta de 1911 decretada por Italia como «una advertencia a Alemania».

Si bien Yugoslavia y Rumanía no han adoptado todavía ninguna medida extraordinaria, se considera como posible en esta capital que se vean obligadas a llamar fuerzas de las reservas como una medida de precaución ante nuevas complicaciones posibles.

Austria, que constituye como una especie de Estado tope entre Alemania, Italia, Hungría, Yugoslavia, Rumanía y Checoslovaquia, siente cada día mayor inquietud a causa de la situación internacional. Existe el temor de que Austria pudiera convertirse en un segundo Bélgica en el caso de una nueva guerra.

Polonia expone en Berlín su oratorio

Varsovia, 23.—Se ha anunciado oficialmente que el embajador polaco en Berlín ha visitado al ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, von Neurath, durante el día de hoy, y le ha informado del punto de vista de Polonia en la cuestión del rearme de Alemania. No se ha podido saber nada toda-

LOS INTERESES DEL ESTADO

Una carta del diputado señor Mangrané al ministro de Hacienda

Madrid, 23 de Marzo de 1935.

Excelentísimo señor D. Manuel Marraco, ministro de Hacienda.

Mi distinguido amigo: Conocida por la Prensa de esta mañana la determinación del señor presidente de la Cámara de no poner a discusión el tan debatido problema alcoholero hasta el martes próximo, considero una obligación mía hacer a S. S. las advertencias siguientes:

Los representantes de todos los intereses afectados en este problema están en Madrid hace ya semanas, S. S. lo sabe y lo conoce igual que yo, y han venido y están aquí cumpliendo su obligación para enterarse de la orientación encaminada a dar solución a este gran problema; así, pues, no es por tanto crítica lo que le acabo de decir, sino que les hago justicia al mencionar que están cumpliendo con su deber.

Es casi de dominio público, pero especialmente conocido de los citados representantes, que hay casi la seguridad de que se va a aumentar con gran importancia los derechos en el alcohol procedente de los residuos de la remolacha.

Conocido esto procederán, y yo le garantizo que ya están procediendo y lo hacen legalmente y nadie podrá echarles en cara (más que en todo caso harán cargos a su señoría, que los está mereciendo ya hace bastante tiempo) en esforzarse los fabricantes del citado alcohol, que son los mismos fabricantes de azúcar, a dar salida con la máxima amplitud y las mayores facilidades a sus existencias, a fin de pagar los derechos actuales, antes de que venga un gravamen que se asegura a ser (y yo, miembro de la Comisión de Hacienda, lo veo en los informes presentados) el de 75 pesetas por hectolitro, o sea que pagando ahora 140 pesetas el hectolitro hay grandes probabilidades de que se fije a 215 o por este alrededor.

No necesita S. S., señor ministro de Hacienda, que le diga lo que esto representa en perjuicio de los intereses del Estado que su señoría dice quiere defender.

Por los citados motivos le he pedido siempre la rapidez de la solución de este problema, y que con tanta insistencia, energía y protesta lo hice ayer tarde ante la Cámara.

El resultado de esta dilación es: que los grandes fabricantes de alcohol de residuo de remolacha, en su perfectísimo derecho y debido al proceder, a mi entender equivocadísimo, de S. S., están tomando posiciones para ganar un dineral, en perjuicio y agravación de los sacrificios e intereses del modesto y pobre agricultor de la vid, que se encontrará

vía sobre el carácter de este paso de Polonia en Berlín.

Los proyectos militares defensivos de los Estados Unidos

Washington, 23.—En la semana próxima se discutirá en la Cámara un crédito de 33 millones destinados a las bases de aviación de Hawái, costa occidental de los Estados Unidos y zona del canal de Panamá.

De dicha suma una parte será destinada al entrenamiento de los pilotos de las escuelas de aviación de la base naval de Pensacola (Florida).

El presupuesto naval prevé un aumento de 11.000 hombres para las tripulaciones de las flotas aéreas militares, y en relación con este proyecto se presentará otro elevando en 1.032 el número de oficiales de Marina.

Una grave declaración de Nicolás Roosevelt

Chicago, 23.—Las manifestaciones que ante el Consejo de Asuntos Exteriores ha hecho el Sr. Nicolás Roosevelt, ex ministro de los Estados Unidos en Hungría, han causado gran impresión en los círculos políticos.

Dicho señor ha declarado que la guerra europea es inevitable y que la delicada situación que existe en los Balcanes está siendo explotada por las grandes potencias en forma idéntica a como se hizo antes de que estallara la guerra mundial.

inundado el mercado de alcohol de remolacha salido a derechos baratos, y por otro lado la pérdida de algunos millones de pesetas que dejará de percibir el Estado y realmente, como será de justicia, se elevan los derechos al citado alcohol de remolacha.

Aunque ya muy tarde, hay un medio todavía de evitar que no se consuma totalmente esto. (¿Qué calificativo le voy a poner si lo que se está haciendo es legal?) Dite S. S. hoy mismo un decreto suspendiendo la salida de alcoholes de las fábricas hasta que quede aprobada la ley que se discute, dando instrucciones por la Dirección general de Aduanas a fin de que esta mañana mismo curse telegráficamente las órdenes de suspensión de salida de las fábricas de todo envío de alcoholes.

Como comerciante e industrial que repito me honro en ser, sé que esto ha de causar momentáneamente algún trastorno; pero la obligación de S. S. está en que ese problema quede resuelto el martes próximo, si quiere subsanar, en parte, el gravísimo error cometido por su dilación.

Esto es lo que se permite manifestarle este diputado que se ha puesto como obligación desde el primer día que ostento el cargo de diputado el cumplir con la obligación que tenemos todos de defender los intereses del Estado y los intereses generales del país, que están por encima de todo interés particular y de todo interés de componendas políticas que son una calamidad para el país.

Para estos fines expuestos entiendo que nuestra obligación, sea la que sea la ideología política que tengamos, es de colaborar con el Gobierno, sea del matiz que sea, aunque a veces ni lo agradezca ni hagan caso, como ocurre al Gobierno actual, y muy especialmente el señor ministro de Hacienda.

Su señoría hará de mis advertencias el caso y el uso que considere conveniente; pero le notifica que esta carta será leída esta tarde en la Cámara y luego después entregada copia a la Prensa; así, pues, tiene tiempo de dar su señoría órdenes antes de que ella salga a la publicidad, si bien en honor a la verdad he de decir que los grandes industriales, especialmente, y los comerciantes interesados en este problema, no necesitan las enseñanzas del camino a seguir; pero he de repetir también que hasta ahora están procediendo legalmente. Todo cuanto ocurra hasta la fecha y las consecuencias posteriores que esto acarreará permítame que le diga que recaerán sobre su señoría, debido a la lentitud inexplicable de su proceder ante un problema expuesto a muchas combinaciones como es el que estamos tratando.

Le saluda con toda la consideración personal, pero muy especialmente por la que me merece el alto cargo que S. S. desempeña, y queda suyo afectísimo q. e. s. m., Daniel Mangrané Escardó, diputado a Cortes.

Nota.—Esta carta será entregada en sobre urgentísimo antes de las once de la mañana en el ministerio de Hacienda.

INFORMACION MUNICIPAL

Cómo se persiguen las defraudaciones de fluido eléctrico

Un caso típico

Al referirnos el otro día a la campaña emprendida por las Compañías de electricidad, con el fervoroso auxilio de la Jefatura de Industria, contra los defraudadores de fluido, dijimos que no podemos amparar ninguna clase de defraudación y que nos parece bien que el delito se persiga, aunque sería muchísimo mejor que se evitara.

Por esta razón no podemos callar un caso que ha llegado a nuestro conocimiento, y que demuestra que lo mismo puede ser defraudador el abonado contra la Compañía que ésta contra el abonado. Y si las Compañías merecen protección, también se debe proteger al consumidor.

El caso, digno de ser conocido por la opinión, por los concejales, por las autoridades y hasta por la Asociación Oficial de Vecinos, que tiene magníficos elementos de defensa del inquilino y un excelente deseo de defenderlo, es éste:

Llega a un domicilio un funcionario de la Compañía de electricidad acompañado de un agente de la Jefatura de Industria, examinan la instalación y descubren eso que se llama un puente Formulan el acta correspondiente, precintan el contador y las anomalías encontradas, y después de haber hecho firmar al inquilino un documento, que no le leen, y que éste, por su ignorancia y por el estado de sobresalto en que se encuentra, tampoco lee, se retiran.

Transcurren unos días, y el inquilino recibe un documento de la Jefatura de Industria en el que se leen estos párrafos textuales: «En virtud del acta levantada por el ingeniero de esta Jefatura (aquí el nombre del ingeniero, que omitimos para no personalizar nuestra censura), con fecha 13 de Marzo de 1935, en el domicilio arriba indicado, habitado por el señor que se expresa;

«Visto el informe del mencionado funcionario, que dice:

«Primero. Que teniendo presentes las normas en el artículo 61 del reglamento de 5 de Diciembre de 1933, estima que en vista de las anomalías encontradas en la instalación deduce se ha producido durante ciento ochenta días un uso indebido de fluido, por lo que, de acuerdo con el reglamento citado, procede la siguiente liquidación: capacidad de la instalación, 485 vatios; su mitad, 242,5, que por seis horas diarias y ciento ochenta días dan 261 kilovatios.

«Segundo. Que como resultado de la anterior liquidación el valor del fluido indebidamente consumido se estima en 261 kilovatios, que se ajusta en el período de tiempo ya indicado, admitiéndose en cuenta para el pago de la cantidad resultante lo satisfecho con arreglo a las indicaciones del contador en dicho período de tiempo.

«Tercero. Que propone que la instalación sea corregida según normas aprobadas, operación que puede practicarse en el plazo de ocho días; y

«Cuarto. Que importan los honorarios devengados 12,50 pesetas, que deberán ser satisfechos por el abonado.»

Rogamos al lector que se fije bien en las palabras subrayadas—que lo han sido por nosotros—para que aprecie la razón con que decimos al comienzo de estas líneas que lo mismo puede ser defraudador el abonado contra la Compañía que ésta contra el abonado.

Es curioso el hecho de que un señor ingeniero, al examinar una instalación de luz eléctrica, deduce que el uso indebido de fluido se ha producido durante ciento ochenta días y por espacio de seis horas diarias. ¿Por qué no ha podido ser colocada la trampa precisamente el día anterior?

Hubiera sido más cómodo para el ingeniero y para la Compañía exigir el contrato de la casa al abonado y colocarle la anomalía en la instalación todo el tiempo que leve habilitándola. Ya es extraño que el lector del contador, el cobrador de los recibos y cuantos funcionarios han podido pasar por ese domicilio no hayan visto jamás anomalía alguna, y ahora el ingeniero de la Jefatura de Industria, que va a cobrar, eso sí, sus correspondientes honorarios, pueda deducir que la defraudación se ha verificado durante ciento ochenta días. Y por deducción solamente se va a obligar a un consumidor al pago de una exorbitante cantidad de fluido. Y, además, como habrá advertido el lector por otras palabras que también hemos subrayado, los honorarios del ingeniero los abona el consumidor; es decir, que el magnífico servicio de la Jefatura de Industria le resulta completamente gratis a la Compañía de electricidad.

Otra obligación que se echa sobre el abonado es la consignación en el apartado tercero: la corrección de la instalación según normas aprobadas, y como la Jefa-

tura de Industria autoriza a la Compañía a no facilitar de nuevo fluido hasta que esa corrección se haya verificado, y como los caseros se resisten a hacerla por su cuenta, y como su importe es bastante elevado, de hecho al consumidor modesto se le priva de luz hasta sabe Dios cuándo.

Para completar estas notas que vamos trazando al correr de la pluma agregaremos que el caso a que nos referimos es el de un abonado modestísimo, que vive en un cuarto que renta sesenta pesetas, y que dudamos mucho que pueda tener encendida la luz durante seis horas diarias, como dice en su informe el ingeniero de la Jefatura de Industria, que tan hábil es para deducir, porque esta clase de humildes vecinos no tiene la costumbre de transcribir. Por el contrario, como necesitan aprovechar las horas del día para ganarse el sustento, aprovechan las de la noche para dedicarse al descanso.

Aunque sabemos que las grandes Compañías son invulnerables y que a pesar de cuanto se diga han de continuar imponiendo su omnimoda voluntad, nos ha parecido interesante el caso que hemos relatado, y como suponemos que no será único, sino que constituirá una muestra de los muchísimos registrados en esta campaña persecutoria de las Compañías, que después de las grandes facilidades halladas en todas partes para la explotación del negocio cobran el kilovatio a la elevadísima cantidad de setenta céntimos, lo hemos trasladado a estas columnas.

Si no logramos rectificaciones en el procedimiento, bien impuestas, bien voluntarias, lo sentimos; pero nuestra conciencia habrá quedado satisfecha porque hemos cumplido con el deber de llamar la atención de quienes pueden, sin permitir que se defraude, imponer normas humanas y lógicas para las sanciones.

Publicaciones

La importante revista «Obras», que se dedica especialmente a tratar problemas de construcción, ha publicado un número extraordinario consagrado a la reforma interior de Madrid.

Reproduce texto y gráficos de los proyectos de los Sres. Zuzo, Mercadal y Sáinz de los Terreros y Tolosana, y aporta datos muy interesantes relacionados con los planes municipales. Es un número que por la esplendidez de su edición y por el interés de su contenido merece leerse con atención.

En breve empezará a publicarse una hoja decenal titulada «Lotería y Municipio», que, como su título indica, se ocupará de asuntos municipales y de lotería. La dirigirá el distinguido ex concejal republicano D. Adrián Sagaseta, a quien ayudará con su valiosa cooperación el culto periodista D. Rafael del Peso.

Homenaje a don Rodolfo Reyes

Mañana, a las siete de la tarde, tendrá lugar en la Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales el acto organizado por la Unión Nacional de Abogados con motivo de la entrega de las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica que le ha sido concedida a D. Rodolfo Reyes, ilustre letrado mejicano que reside en España.

Presidirá el ministro de Estado, e intervendrán en el acto los señores Magariños, por la Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales; Puig de Asprer, por la Federación de Sociedades Económicas; Rodríguez Beteta, ministro de Guatemala, por el Hogar Americano; Casares Gil, por la Unión Ibero Americana, y Salazar, por la Unión Nacional de Abogados.

VISITA DE INSPECCION

El general Franco recorre la zona de Meilla

Meilla, 23.—Llegó el general Franco, después de haber girado una visita de inspección a las fuerzas que guardan Villa Albuernas. También visitó Talamagait-Midar y Drius y pasó revista a las fuerzas de los límites de la plaza.

En el palacio de la Residencia se verificó una recepción militar, y el delegado del Gobierno le ofreció una comida, a la que asistieron las autoridades.

El general Franco visitó los cuarteles y dependencias militares de esta plaza.

El domingo proseguirá la visita militar, y el lunes marchará a Tilsaman e Inzoren.

Desde Tetuán irá a Madrid, para regresar a la capital del protectorado el día primero de Abril.

EN DEFENSA DE LA CONSTITUCION

Una interesante conferencia del ex presidente del Tribunal de Garantías, don Alvaro de Albornoz, en el Ateneo de Madrid

Según anunciamos, ayer tarde, a las siete, explicó una conferencia en el Ateneo de Madrid, correspondiente al curso sobre la Constitución republicana del 9 de Diciembre de 1931, el ilustre ex presidente del Tribunal de Garantías, D. Alvaro de Albornoz.

Desde una hora antes había comenzado a llegar público—entre él muchas damas—, con el deseo de ocupar sitio, y cuando hizo su aparición el Sr. Albornoz, tanto en el salón de sesiones, como en los pasillos, la asistencia era tan numerosa que se hacía imposible dar un paso.

Muchas señoras se vieron obligadas a retirarse, no sólo por no lograr asiento, sino porque ni siquiera les había de ser posible permanecer en pie en los pasillos.

Entre los concurrentes figuraban muchos diputados y ex ministros republicanos.

La presencia del Sr. Albornoz fué acogida con una estruendosa ovación y expresivos vivas a la República.

La conferencia

Seguidamente el ilustre ex presidente del Tribunal de Garantías comenzó su disertación, que tenía por tema «La revisión constitucional».

«Señoras y señores: La última vez que tuve el honor de hablar desde esta tribuna fué una tarde de los primeros días de Abril de 1931. Versaba mi conferencia sobre el gran Bolívar y era su título «El Libertador encadenado». Es la tragedia de nuestra raza: siempre los libertadores encadenados. (Muy bien.) El espíritu español es fuerte, pero gravido. A veces parece que le van a nacer alas y que va a volar de cumbre en cumbre; más no tarda en rendirse a la gravitación inexorable. En las letras, una fuerza avasalladora pesa sobre los espíritus más independientes y más libres. El Arcepreste. Recordad el comienzo del «Libro de buen amor»: «Como diz Aristóteles, necesita encubrir con disimulos sus desentados.» Quedo desliza su rebeldía a través de las páginas de su «Marco Bruto». Esa fuerza corta el paso a Calderón y le impide encontrarse con Shakespeare en la región de los iguales. Sólo la picaresca corre libremente por los andurriales castizos. La propia mística, seca, dura, esclava de la teología, vuela, salvo en ocasiones excepcionales, a ras de tierra. Los poetas, que hubieran podido ser por su genio poetas de la libertad, no son sino poetas de la tiranía; en vez de los fuertes aleteos del genio, el alarde, cuando no la pirueta grotesca del ingenio. Y como en las letras, en la política. Los grandes precusores: Aranda, Floridablanca. Campomanes, Jovellanos, conocen, sobre todo, el camino del destierro. Apenas se levanta la tribuna de Cádiz y se hunde, como en un terremoto, y aquellos gloriosos precusores van los unos al pontón de Ceuta, los otros al asilo que ofrece Londres a la libertad de todos los pueblos; otros, al patíbulo. Es la misma tragedia que destroza allá, bajo los Andes, el alma del gran Libertador, aquel gran espíritu que, en su carrera rápida y fugacísima de la gloria al ostracismo no es sino una víctima del conflicto histórico, del conflicto entre las fuerzas históricas que todos llevamos en el corazón, del conflicto entre estas dos fuerzas: la tradición y el progreso, el antiguo régimen y la democracia, la monarquía y la República, la libertad y la dictadura. (Muy bien. Aplausos.)

A esto que yo llamo tragedia de nuestra raza se debe que las apariciones de la libertad en España sean rápidas y fugaces, como meteoros, mientras se prolongan años y años los períodos de reacción. Después del bienio de la Constitución de Cádiz, los seis años infucos; después del trienio del 20 al 23, los tres mal llamados años, la ominosa década; después del trienio esparterista, once años de dominación moderada; después del bienio progresista, a partir de 1856, doce años de predominio conservador. Los períodos liberales en España sólo duran bienios o trienios; los períodos reaccionarios se prolongan, por lo menos, durante décadas. No tiene, pues, nada de extraño que los enemigos de la República se impacienten y les parezca que llevan demasiado tiempo de vigencia—de vigencia ya comprenderéis que es un modo de decir—la Constitución republicana de 9 de Diciembre de 1931. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Ya comprenderéis que yo no soy un partidario entusiasta de la Constitución de 1931. Se hizo demasiado pronto. No tuvieron tiempo de manifestarse aquellas actividades espontáneas del pueblo que hubieran podido seguramente orientarnos de otro modo en la verdadera ruta de la República. Tuvíamos demasiada prisa en cogernos las manos, en entregarnos, prisioneros, a una legislación. (Muy bien. Grandes aplausos.)

La Constitución de 9 de Diciembre de 1931 me parece, en primer lugar, demasiado larga. Decía De Meistré, que era un reaccionario,

pero que tenía mucho talento, que la debilidad y la fragilidad de una Constitución están precisamente en razón directa de la multiplicidad de sus artículos escritos. Cuanto más se escribe sobre ella, más débil es una institución. Y la razón es clara: las leyes constitucionales no son sino declaraciones de derechos, y los derechos sólo son declarados cuando son atacados. La multiplicidad de leyes constitucionales escritas sólo prueba la multiplicidad de choques y el peligro de su destrucción.

La Constitución de 9 de Diciembre de 1931 me parece, en segundo lugar—creyendo yo, como decía desde esta tribuna no hace muchas tardes el Sr. Ossorio, que es, doctrinalmente, un monumento de la ciencia política—un poco teórica. Las Constituciones, decía Donoso Cortés—otro reaccionario; ahora me ha dado por citar escritores reaccionarios—, para que sean fecundas, no se han de buscar en los libros de los filósofos, sino en las entrañas de los pueblos. (Muy bien. Muy bien.) Algo de esto apuntó en las Cortes Constituyentes el eminente pensador Ortega y Gasset, y éste fué también el tema de un discurso, al que no se prestó, por cierto, la gran atención que merecía, del Sr. Gordón Ordás. Fué ésta cabalmente la gran preocupación de un hombre como Jovellanos, que pasó por reaccionario sin serlo, como lo demuestran sus puntos de vista sobre la instrucción pública, su sentido moderno de la jurisprudencia y hasta sus doctrinas sobre la soberanía. Lo que buscaba el gran español era una Constitución original, autóctona, castiza, al mismo tiempo que una Constitución liberal. Innecesario es decir que este tradicionalismo liberal y republicano ni tiene ni puede tener nada que ver con el de esos tradicionalistas, que, además de ser monárquicos y absolutistas, abandonan la tradición española, la tradición de nuestras viejas Cortes, la tradición de nuestros grandes juristas y teólogos; y en vez de buscar inspiración en un Balmes, en un Donoso, en un Aparisi, en un Vázquez de Mella, acuden a buscarla en el fascismo y en el hitlerismo, dos de las manifestaciones más brutales materialistas y anticristianas de nuestro tiempo. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Pero si yo no soy un partidario entusiasta de la Constitución de 9 de Diciembre de 1931, lo soy mucho menos de su revisión, y esto por tres motivos: primero, porque me parece una iniciativa inoportuna; segundo, porque me parece una iniciativa sospechosa; tercero, porque me parece una iniciativa encaminada, más que a revisar la Constitución, a revisar la República... (¡Bravo! Muy bien. Grandes aplausos.) Más que a revisar la Constitución, a revisar la República, la República democrática, la República laica, la República que abre amplios cauces legales a las reivindicaciones de la justicia social. (Muy bien.)

Es una iniciativa inoportuna, de una inoportunidad deplorable. Cuando se habla de unión de todos los republicanos se lanza a la discusión el único tema que puede dividirllos. Cuando se habla de buscar modos de tolerancia y de convivencia dentro de la legalidad; cuando se habla de pacificar los espíritus, se quiere lanzar de nuevo a los españoles a la lucha ardiente de las ideas, se les ofrece un nuevo campo de batalla espiritual, se abre a sus inquietudes, y a sus resentimientos, y a sus odios el camino de las pasiones y de las turbulencias propias de todo período constituyente. Pero es que, además, dos años y medio, tres años, cuatro años, son tiempo muy escaso para estimar realizada una experiencia constitucional. El pueblo inglés necesitó siglos para forjar su Constitución, y los grandes maestros ingleses del Derecho público necesitaron años para estudiarla. La Constitución de los Estados Unidos es de 1787, y ha resistido victoriosa, sin más corrección que unas cuantas enmiendas, los embates de cerca de siglo y medio. Las leyes constitucionales

francesas son de 1875, y han bastado para resolver todas las crisis y para salvar todos los peligros—algunos tremendos—de la tercera República. En cambio, España es un mosaico de Constituciones: Constitución de 1812, monarquía absoluta, otra vez la Constitución de 1812, otra vez la monarquía absoluta, Estatuto de 1834, Constitución de 1845, Acta adicional de 1846, Constitución de 1869, República, Constitución de 1876... En este tejer y destejer de Constituciones, ninguna llegó a estar vigente, si por vigencia se entiende la efectividad; ninguna fué otra cosa que una serie de declaraciones escritas; ninguna pudo dar al Estado una forma; ninguna ha arraigado; ninguna ha llegado a crear costumbres políticas, y bajo todas ellas se gobernó del mismo modo, con el mismo desprecio de los derechos, con el mismo incumplimiento de los deberes, con la misma arbitrariedad, con la misma irresponsabilidad, en medio de la misma indiferencia, de la misma espantosa inhibición de la ciudadanía. (Muy bien, muy bien.)

Por otra parte, una Constitución

sa, es natural, dados los medios de donde ha surgido y el ambiente en que se está llevando a cabo la reforma constitucional en ciertos países de Europa. En Austria, donde ya había habido una pequeña reforma en 1925, la ley Constitucional de 2 de Diciembre de 1929 establece modificaciones importantísimas en la Constitución de la República: confiere al presidente el derecho de disolución del Parlamento, que no tenía, conforme a la Constitución de 1920, y le atribuye la facultad de dictar ordenanzas de necesidad; que pueden modificar las leyes. En cuanto al presupuesto, que antes dependía exclusivamente del Parlamento, admite la posibilidad de disponer de créditos que no excedan de un millón de shillings, con la aprobación de una Comisión y sanción ulterior del Consejo Nacional. La edad electoral se eleva, de los veinte a los veintidós años, y la elegibilidad, de los veinticuatro a los veintinueve, para alejar de esta manera el peligro del acceso de la juventud a las funciones políticas.

tales, y todos estos senadores tienen—lo que es yo en su tiempo una excepción en el Mundo—las mismas facultades que los diputados elegidos por sufragio universal. Yo me explico, pues, que añoren el Senado los viejos parlamentarios, republicanos improvisados, que llevan en el alma la monarquía. (Muy bien; grandes aplausos.)

Pero ser partidario de un Senado, de una segunda cámara, después de una revolución, en una República constituida en 1931, parece cosa menos comprensible. Ya Bagehot, en su libro sobre la Constitución inglesa, un libro clásico de la ciencia política, se burla, en los buenos tiempos de la reina Victoria, de la solemne y espectacular Cámara de los Lores. «La Cámara de los Lores—dice—tiene una gran utilidad por su aspecto imponente: tiene la misión de deslumbrar con su prestigio al vulgo, imponiéndole ideas que de otro modo no admitiría. Un viejo lord, aunque no diga más que absurdos, está seguro de tener la admiración de los campesinos de su comarca.» Según el tratadista insti-

antes en minoría, amenaza con conquistar la mayoría, y que la existencia de conflictos de clase no permite pensar en una organización corporativa a base de una comunidad de intereses, sino en un Estado de tipo autocrático, como lo demuestra el hecho de que la organización corporativa, en la medida en que ha sido ensayada en la Historia, sólo ha respondido al propósito de uno o de varios grupos de dominar a otros; Kelsen, repito, sostiene que por encima de los estrechos límites de la profesión está el orden social y que el conflicto de los intereses sólo puede ser resuelto por un Parlamento elegido por la nación entera; por lo que rechaza una segunda Cámara corporativa que, según él, sólo podría yuxtaponerse a un Parlamento a título consultivo. (Muy bien.)

La idea de una segunda Cámara, aunque contenga la aflagada de una representación profesional obrera, es una idea reaccionaria. (Muy bien.) Los grandes de España, los príncipes de la Milicia y de la Iglesia del Senado antiguo, serían en el Senado nuevo los magnates del comercio, de la industria y de la Banca. (Muy bien; formidable ovación.) Si se quieren asesoramientos, ahí están los organismos consultivos a que se refiere el artículo 93 de la Constitución; sobre todo, el Cuerpo consultivo supremo de la República, que prescribe el mismo artículo, hasta ahora incumplido. Basta con cumplir la Constitución; no hace falta revisarla. (Muy bien.) El Senado, la segunda Cámara, llámese como se llame, no es, señoras y señores, sino una Cámara de resistencia, una rémora, un contrapeso, un freno. Pues bien; no necesitamos frenos; necesitamos estímulos; tenemos mucha prisa; llevamos ya cuatro años de República y apenas hemos comenzado a esbozar lo que ésta deba ser. (Formidable ovación.)

Sobre la reforma del artículo 26 (Grandes aplausos.), por motivos que comprenderéis fácilmente, voy a decir muy pocas palabras, y no me costará gran esfuerzo dominarme, después del tiempo que he estado recluido casi convencionalmente. Sólo quiero recordar que el artículo 26 de la Constitución fué una transacción entre todos los republicanos auténticos, comprendidos, naturalmente, los socialistas, que formaban la mayoría de aquellas Cortes Constituyentes. El proyecto de la Comisión parlamentaria contenía un artículo, el 24, que imponía la disolución de todas las Ordenes monásticas y la nacionalización de sus bienes. (Aplausos.) Después de un amplio debate en el salón de sesiones de la Cámara, la Comisión redactó un nuevo proyecto, al que se opuso un voto de la minoría socialista, que no prevaleció. Más tarde sostuvo D. Manuel Azaña, en un magnífico discurso, una enmienda que pasó a ser el art. 26 de la Constitución. Hubo elementos, es cierto, que no votaron este artículo; pero esos elementos, en su mayor parte, tampoco votaron la Constitución, o, lo que es igual, tampoco votaron la República.

¿Es dicho artículo perfecto? ¿Hubiera podido encontrarse una fórmula más afortunada? ¿Es poco radical? ¿Es demasiado radical? (Denegaciones.) Abrir esa discusión, señoras y señores, es abrir la esclusa, levantar las compuertas de todas las pasiones. (Muy bien.) Allí se verán los que tienen una responsabilidad que impone la prudencia más exquisita. Por mi parte, arrojándome en este momento, y para estos efectos, una representación que estoy seguro que no me disputará nadie, sólo tengo que decir que los republicanos españoles, que quieren una República tolerante, humana, civilizada; que sienten un profundo respeto por todos los sentimientos, por todas las ideas y por todas las creencias, no admitirán jamás una República controlada por la Iglesia y dirigida desde el Vaticano. (Muy bien. Grandes aplausos, que duran largo rato.)

Separar la Iglesia del Estado es separar la religión de la política. (Una voz: Pues eso debe ser.) Eso debe ser... (Grandes aplausos.) Eso debe ser: la religión en el templo, la política en el Parlamento, en las asambleas y en los organismos de gobierno. (Muy bien.) El Cristo que veneran los creyentes, el verdadero, el Cristo exangüe de la expiación y de la redención, en el santuario; su doctrina y su espíritu en el corazón, en la conciencia y en la conducta. (Muy bien.) Es profanarlas exhibirlas en medio del tráfico de la plaza pública o en los salones mundanos y frívolos en que pretenden pasar por religiosidad y por distinción espiritual el snobismo y la cursilería. (Muy bien. Aplausos.)

Sobre la reforma del artículo 44



Don Alvaro de Albornoz durante su discurso en el Ateneo

no es sólo la ley fundamental, sino la ley fundamental con todas aquellas leyes complementarias en que se desarrolla la organización del Estado y que han de tener obligadamente el mismo espíritu de la Constitución. Ahora bien: la mayor parte de las leyes complementarias de la Constitución española de 9 de Diciembre de 1931 están por votar. Falta organizar las autonomías regionales; falta organizar la vida local a base, no del vigente patrón francés, sino de la geografía y de la historia de España; falta regular el derecho de reunión y de asociación en general y de las Asociaciones profesionales de funcionarios; falta adaptar a la Constitución el viejo Código civil, dictando leyes como la de la condición y capacidad de la mujer casada y de investigación de la paternidad, que yo, por cierto, he dejado sobre la Mesa de las Cortes; falta la ley de Instrucción pública que exige el artículo 48 de la Constitución; falta regular el procedimiento para implantar el «referéndum» y la iniciativa popular; falta la ley de Control obrero; falta el Consejo consultivo supremo de la República, a que se refiere el artículo 93 del texto constitucional; falta dictar una nueva ley orgánica judicial, reformar la jurisdicción contencioso-administrativa, conforme a las exigencias del artículo 101, y ordenar, con serias garantías legales, la responsabilidad de los jueces y magistrados; faltan otras muchas leyes, que no enumeró porque no quiero hacer demasiado larga esta relación. Es decir, que la Constitución de 1931 no ha sido aún implantada y se habla de reformarla; lo que hay que hacer es cumplirla. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Lo que habrá que reformar son otras cosas. Por ejemplo, esa ley de Orden público, que hicimos nosotros para que sirviera a los demócratas. (Rumores.) Por lo menos, habrá que buscar, por medio de «quorum» suficientemente elevado, que la declaración de los estados de guerra no dependa de un Gobierno y de una mayoría exclusivamente gubernamental, que en vez de regir al Estado se propongan a dominar militarmente al país. (¡Bravo! Muy bien. El orador es ovacionado durante largo rato. Una voz: ¡Viva la supremacía del Poder civil!)

Que la iniciativa de revisión constitucional parezca sospecho-

sa, en Polonia, después del golpe de Estado de 1926, la ley del 2 de Agosto del mismo año atribuye al presidente la facultad de disolver la Dieta y de alterar el presupuesto sin necesidad de las Cortes. Como comprenderéis, esto no es reforma constitucional ni revisión constitucional; esto es la contrarrevolución y la dictadura. (Muy bien.)

Y que la iniciativa de revisión constitucional parece encaminada a revisar, más que la Constitución, la República, la República democrática, la República laica, la República que abre amplios cauces legales a las reivindicaciones de la justicia social, lo demuestran sus tres principales objetivos: institución de un Senado, reforma del artículo 26 y reforma del artículo 44.

En España las ideas políticas van lentas, lentas; todavía se halla en boga entre nosotros la doctrina de la soberanía absoluta, y aún juega la doctrina de los tres famosos poderes. No es, pues, extraño que en cuanto a la organización del Parlamento haya entre nosotros partidarios del sistema llamado bicameral. A nadie puede sorprender—a mí no me sorprende—que los antiguos parlamentarios añoren el viejo Senado de la monarquía, con aquel calorito que sabía darle Montero Ríos, con aquellos calidos tibios y aquellos caramelos tan dulces.

El sistema de las dos Cámaras es una creación empírica de la historia política de Inglaterra. Los reyes de Inglaterra tienen, para defenderse de las audacias de los Comunes, la cámara noble, la cámara privilegiada, la Cámara de los Lores. Los reyes de Francia tienen también su cámara alta, la Cámara de los Pares. Los reyes de España tienen el Senado. En el Estatuto de 1834 se opone al Establecimiento de procuradores el de próceres, constituido por grandes de España y por miembros que nombra el rey en número ilimitado. En la Constitución de 1845 los senadores, en número ilimitado también, son todos de elección real. En la Constitución de 1876, el rey de España tiene, para defenderse de la cámara baja, de la cámara más o menos democrática, de la llamada cámara plebeya, los grandes de España, los príncipes de la Iglesia y de la milicia y los senadores vi-

ne, la existencia de dos Cámaras, una para la revisión y otra para la iniciativa de las leyes, obedece a un prejuicio largo tiempo imperante. La existencia de dos Cámaras distintas con poderes iguales es un obstáculo en un sistema de gobierno. Bagehot cita el caso de lord Grey, que era un hombre de Estado y se manifestaba contrario al sistema de las dos Cámaras, a pesar de que distaba mucho de sustentar ideas democráticas.

Al otro lado del Atlántico eran ya partidarios de una sola Cámara, al tiempo de ser fundada la gran República, hombres como Thomas Paine, el gran propagandista; como Samuel Adams, como Franklin, que no era en vano un hombre de ciencia, y eso que en los Estados Unidos el Senado no representa al pueblo, sino a los Estados, como en Suiza, y es, por lo tanto, una exigencia de la organización federal. La única gran República con un Senado es Francia; pero no hay que olvidar que la Asamblea nacional de 1875, que hizo las leyes constitucionales, era una Asamblea monárquica. La reacción republicana que vino después se encontró con un Senado, y consideró más fácil transformarlo que suprimirlo.

Aquí se quiere restablecer algo que ha sido suprimido por la Constitución; aquí se quiere adaptar una pieza monárquica a un mecanismo republicano ya constituido. (Muy bien, muy bien.) La idea de un Senado es hoy un anacronismo. En las Constituciones posteriores a 1918, o no hay Senado o es un cuerpo que no se parece en nada a las Asambleas elegidas por sufragio universal. Ningún pensador político de tendencia moderna preconiza la segunda Cámara. Laski, el ilustre profesor de la Universidad de Londres, aun refiriéndose a una práctica constitucional como la de Inglaterra, sostiene que no es posible pensar en una segunda Cámara satisfactoria, capaz de poner coto a la autoridad de la Cámara de los Comunes, y que un Gobierno con una sola Cámara sería la mejor solución del problema. Kelsen—¡jaos bien en esto que es voy a decir—, después de observar muy justa y sagazmente que la organización corporativa es reclamada desde el campamento burgués precisamente en los momentos en que el proletariado,

tampoco son necesarias muchas palabras. Según lo esencial de este artículo, toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes. La propiedad de toda clase de bienes puede ser expropiada por causa de utilidad pública mediante una adecuada indemnización, a no ser que disponga lo contrario una ley aprobada por la mayoría absoluta de las Cortes. Y en esta misma medida, la propiedad puede ser socializada. La primera parte de este artículo no tiene nada de particular, nada que pueda llamar la atención. En cuanto a la segunda parte, sólo puede excitar el temor de los timoratos y de los pusilánimes. Cualquiera comprende que no se van a expropiar los libros, instrumentos de trabajo de un abogado o de un médico, o los útiles de un ingeniero; podrá ser expropiada una gran biblioteca que sea de utilidad nacional. Cualquiera comprende que no van a ser en ningún caso expropiadas las modestas viviendas de los particulares; podrá ser expropiado un gran edificio que pueda tener destino para un objeto público. Y en cuanto a la última parte, «la propiedad podrá ser socializada», eso sólo podría ocurrir cuando los socialistas tuvieran mayoría en las Cortes, dispusieran en absoluto del Gobierno y pudieran organizar conforme a sus doctrinas el Estado. Entonces no habría más remedio que inclinarse ante su fuerza legal. ¡Qué es lo que se quiere? ¡Que la propiedad, toda la propiedad, absolutamente toda, en todas sus manifestaciones, en todas sus formas, sea declarada intangible! ¡Que se declare que no puede haber más propiedad que la individual y ésta sea sagrada e inviolable! ¡Que la Constitución se convierta en guardián de la propiedad quitándole, de la propiedad feudal, de la propiedad burguesa, incluso en su forma más individualista y más antieconómica? Y esto, ¿en una República de trabajadores de todas clases, organizada en régimen de libertad y de justicia, según reza el artículo 1.º del texto constitucional? ¡Ah! Pues esto, sobre ser injusto, sobre ser antieconómico, sobre ser anticientífico, sería arrojar de la legalidad, expulsar de la República, al partido socialista y a todos los partidos obreros, colectivistas y comunistas, y lanzarlos a la revolución. ¡Que vean las clases conservadoras si esto puede ser una solución del problema político de España! (Muy bien. Aplausos.)

Con tanto hablar de revisión constitucional, lo único que se consigue es que se vaya perdiendo el respeto a la Constitución. En vez de hablar de reforma constitucional, lo que hay que hacer es afirmar e imponer el respeto a la Constitución.

Y voy a concluir, porque no quiero dar rienda suelta a mi pasión republicana. Ya llegarán otros momentos y otros campos de lucha. Pues bien; es preciso afirmar e imponer el respeto a la Constitución. La Constitución es la República, y la República, porque así lo ha querido el pueblo, es una institución nacional, es la institución nacional que, combatida por unos, traicionada por otros, pero amada y defendida por el pueblo, será el instrumento que forje una patria nueva, digna de aquella España histórica que llevamos en el corazón los republicanos; de aquella grande España que no es la de los que confunden la bandera de los Borbones con la bandera de la patria; de aquella grande España histórica que es la de las Cortes, la de los fueros municipales, la de las libertades públicas; de aquella España que no ya cruzó, sino abrió en otro tiempo al espíritu humano los grandes caminos del Mundo. (Una formidable ovación acoge las últimas palabras del conferenciante.)

PROPAGANDA DE IZQUIERDA

El señor Gordón Ordás habla hoy en Ciudad Real

Ciudad Real, 23.—Existe gran entusiasmo por el acto político que mañana domingo se celebrará en el teatro Cervantes. Dicho acto ha sido organizado por los elementos afiliados al partido de Unión Republicana, y en él pronunciará un discurso el ex ministro Sr. Gordón Ordás,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL PARLAMENTO

UNA SESION DE ESCASA IMPORTANCIA

Sesión del día 23 de Marzo

A las cuatro y cinco comienza la sesión.

Preside el Sr. Alba. En escanos y tribunas, desanimación.

En el banco azul, los ministros de Estado y Marina.

Leyda y aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Dictámenes aprobados

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 5.770.000 pesetas al presupuesto de Obras públicas para proseguir las obras encomendadas al Gabinete técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid.

En primera votación se aprueba un dictamen de la Comisión de Guerra sobre la proposición de ley creando la situación de retirado movilizable.

A este dictamen habla presentado un voto particular el señor Manglano; pero como no se encuentra en el salón no puede defenderlo.

Igualmente se aprueba otro dictamen, de la misma Comisión, concediendo la cruz del Mérito militar al coronel D. Antonio Morilla.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Presupuestos dejando sin efecto la prescripción de la ley de 5 de Febrero último en lo referente a la baja de 39.695,75 pesetas en el presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros.

Al dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley modificando varios artículos de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina, el Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI formula algunas observaciones a su redacción.

La COMISION acepta el criterio del Sr. Rodriguez de Viguri y queda aprobado el dictamen. (Entra el ministro de Trabajo.)

El Convenio sobre las oficinas de colocación retribuidas

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley ratificando el Convenio relativo a las oficinas de colocación retribuidas, adoptado en la Conferencia Internacional de Trabajo en 1933.

El Sr. ALVAREZ VALDES pide que, según la Constitución, estos Convenios, una vez aprobados, se considerarán leyes de la República, y parece natural que la Cámara los conozca en detalle antes de aprobarlos.

Formula luego otras observaciones sobre la duración del Convenio.

El ministro de TRABAJO dice que si se fija un plazo largo a los convenios internacionales sobre legislación social es para conseguir la estabilidad de las mejoras sociales sin impedir su mejoramiento.

Lo interesante en materia social es que la legislación tenga

carácter internacional, porque en el actual intercambio de las economías es necesario acabar con las competencias que antes se producían a base de peores condiciones de trabajo en los obreros. Las leyes españolas de colocación se adelantaron a los preceptos del Convenio, y, por lo tanto, éste no nos impone ninguna obligación nueva.

El Sr. ALVAREZ VALDES rectifica.

El Sr. MADARIAGA, en nombre de la Comisión de Trabajo, le contesta y dice que la ratificación del Convenio no implica ningún compromiso en materia de legislación social.

El ministro de TRABAJO rectifica brevemente, y se aprueba el dictamen.

Otros dictámenes aprobados

Se pone a debate el dictamen de la misma Comisión sobre el proyecto de ley declarando extinguida la Junta Social y Administrativa y substituyéndola por un Consejo Supremo, que se denominará Consejo Técnico Nacional de la Restricción de Estupefacientes, y como los diputados que tenían presentadas dos enmiendas no se hallan en la Cámara, se aprueba sin discusión.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje firmado en Sofía en 26 de Junio de 1931.

(Se sienta en el banco azul el jefe del Gobierno.)

Discusión de un dictamen aplazado

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley declarando ineficaz la sentencia de 29 de Enero de 1934 respecto a la vuelta al servicio activo del maquinista don Gregorio Santos Pereira y cuantas disposiciones administrativas existan para su cumplimiento.

El Sr. BARROS DE LIS consume un turno en contra, y dice que se vulnera la Constitución y la ley de Enjuiciamiento. Afirma que la Cámara no puede anular una sentencia sin convertirse en Convención, ya que la Constitución establece bien claramente la separación de poderes, y no es lícito volver sobre la cosa juzgada.

Intervienen los Sres. VALDES y ministro de MARINA, y se suspende el debate.

Los baldíos de Alburquerque

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Ordenación jurídica y el aprovechamiento de las tierras conocidas con el nombre de baldíos de Alburquerque.

(Se sientan en el banco azul los ministros de Agricultura y Comunicaciones.)

Se aprueban sin discusión los seis primeros artículos.

El Sr. DAZA defiende una enmienda al artículo 7.º

El Sr. CASANUEVA interviene

brevemente, y con unas aclaraciones que hace el ministro de AGRICULTURA y una rectificación del Sr. DAZA se aprueban los artículos 7.º y 8.º

El Sr. DAZA apoya una enmienda al artículo 9.º Es rechazada y se aprueba el artículo.

Sin más discusión quedan aprobados los restantes artículos del dictamen.

La ley Municipal

Se reanuda el debate de la ley Municipal.

(Ocupa la presidencia por primera vez el nuevo vicepresidente, señor Tuñón de Lara.)

Se discute una enmienda del señor Irujo a la base 27.

Intervienen varios DIPUTADOS, y sin llegarse a ningún acuerdo se suspende el debate. (Vuelve a la presidencia el señor Alba.)

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. BOLIVAR pregunta hasta cuándo va a estar suspendida la Prensa obrera.

Dice que aquí se dedican sesiones a cosas nimias y problemas de personal, y no nos ocupamos de las viudas y huérfanos de los trabajadores.

(Varios diputados de la mayoría formulan energicas protestas, y el PRESIDENTE le ruega que diga lo que quiera; pero que emplee otro léxico.)

Protesta de que se hayan introducido en las cárceles unos nuevos guardias.

Al hablar de las cárceles, el PRESIDENTE le replica que denuncie casos concretos.

El Sr. BOLIVAR: Pues voy a leerlos.

Comienza la lectura de unos documentos; pero el PRESIDENTE le ataja y no le deja seguir. El ministro de la GOBERNACION le contesta que no sabe a qué Prensa obrera se refiere, como no sea a la de delinque.

Añade que los partidos políticos hace semanas que están en libertad para hacer sus propagandas.

El Gobierno ya ha anunciado que desea restablecer la normalidad; pero no para emplear un lenguaje como el de su señoría y defender a los atracadores y asesinos.

El Sr. BOLIVAR: Yo no defiendo a los asesinos; pero digo que la fuerza pública no debe aplicar justicia. Para eso están los Tribunales.

El ministro de la GOBERNACION termina diciendo que el Gobierno mantendrá el orden y perseguirá a los asesinos y ladrones por los medios legales que tiene en su mano.

El ministro de ESTADO lee proyectos de ley.

El Sr. HERMIDA se ocupa de la precaria situación de la industria de la fabricación del carbón vegetal en la provincia de Badajoz, y pide que se facilite su desarrollo con medidas de Gobierno, tales como rebajas de tarifas de transportes, contingentes, aranceles, etc., etc.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

La Asamblea nacional rinde homenaje al deseo que anima a la nación española de mantener una leal y amistosa relación con Portugal y desea que en el porvenir ninguna sombra se cierna sobre la amistad entre Portugal y España ni sobre las relaciones entre sus Gobiernos.

INCENDIO EN UNOS PINARES

Bilbao, 23.—En el pueblo de Godejuela se declaró un violentísimo incendio en unos pinares de los señores Heredia-Spinoia, vecinos de Madrid, quemándose 2.000 árboles.

Las llamas se propagaron a otros, propiedad del Sr. López Juliá, también de Madrid, quedando reducidos a cenizas 3.000 pinos.

El siniestro se cree intencional.

En el término de Lejona se declaró otro incendio, al parecer casual, en un monte propiedad de varios vecinos.

Se quemaron 2.500 pinos.

Reformas en la cárcel de San Sebastián

San Sebastián, 23.—El comandante militar de la plaza y el alcalde celebraron una conferencia sobre la ejecución de las obras de reforma de la cárcel para que puedan tener cabida en ella los presos que actualmente se encuentran en el fuerte de Guadalupe.

Estas obras se llevarán a cabo con la mayor rapidez, y el alcalde prometió la ayuda pecuniaria del Ayuntamiento.

EN HUELVA

Un mitin de Unión Republicana

Huelva, 23.—En el teatro de Mora se ha celebrado con extraordinaria concurrencia un mitin organizado por Unión Republicana.

Habló en primer lugar D. Santiago López, presidente del partido de Huelva, y dijo que había que recobrar la República del 14 de Abril. Una vez logrado esto—agregó—hay que tomar la palabra y no volverla a perder. Terminó solicitando la colaboración de todos los republicanos.

Después hizo uso de la palabra el catedrático de la Universidad de Sevilla Sr. Pila Milán. Atacó a los republicanos que estuvieron escondidos el 12 y el 14 de Abril de 1931 y que hoy ocupan cargos en las Diputaciones y en los Ayuntamientos.

Calificó de indecorosa la política que hacen algunos partidos, labor diferente a la que propugnaron en sus propagandas antes del advenimiento del régimen.

Seguidamente pronunció un discurso el ex alcalde de Madrid don Pedro Rico. Dijo que aspira a unas normas que respondan a los postulados de justicia que anhela España el 14 de Abril y por los que obtuvo un triunfo glorioso, dando una lección de Derecho universal.

Terminó haciendo un llamamiento a la unión de los republicanos para defensa y conservación de la República.

Por último habló el ex ministro Sr. Lara. Comenzó congratulándose del gran fervor republicano que existe en Huelva. Aludió a la nota que publicó el partido de Unión Republicana el día 6 de Octubre en señal de protesta y repulsa por la entrada de los ministros de derecha en el Poder.

Finalizó también haciendo un llamamiento a los partidos de izquierda para que, fusionados, laboren por la causa de la libertad y de la justicia.

Los oradores fueron frenéticamente ovacionados por el numerosísimo público que llenaba el local, y el acto terminó en medio del mayor entusiasmo, sin que se registrara el menor incidente.

LA SITUACION POLITICA

Unas manifestaciones del señor Lerroux sobre el bloque gubernamental y la reforma de la Constitución

El ruido parlamentario de los últimos días ha impedido escuchar el eco, que debilitaba también la reserva de los interesados, de una reunión que, si las personas que la celebraron nos inclina a tomarla en serio, es, en cuanto respecta a su carácter político, cosa de broma y propio de la caricatura.

Nos referimos a la conversación mantenida por varios señores en el hotel de uno de éstos, sito (el hotel) en el paseo de la Castellana. Dichos señores tienen filiación monárquica y se entregaban a profunda meditación ante la necesidad de recoger y acoplar los restos del naufragio del 14 de Abril, con la pretensión, nada menos, de constituir una fuerza y movilizarla.

Convencidos de que lograrían algunos centenares de monárquicos desplegando la bandera bicolor, hicieron tema primario de su deliberación a qué sienes cabría ceñir la corona vacante desde que la perdió D. Alfonso en el camino, carretera adelante, del destierro. No faltó algún agradecido que indicase la posibilidad de rehacer el mutilado prestigio real de D. Alfonso de Borbón; pero la indicación fué prestamente desatendida. El ex rey no ha dejado huella de afecto y gratitud ni en sus un día fervorosos adictos.

Descartado ese nombre, los congregados o congregantes se echaron a andar por las ramas... No encontraron ninguna de donde colgarse entre los nombres que se dijeron pertenecientes a la casa de Borbón unos, y otros no.

Ignoramos detalles auténticos del curso de esta deliberación, que debió ser curiosa y digna de figurar en la historia íntima de los partidos monárquicos; pero creemos estar seguros de que la mayoría de los circunstantes se inclinaron, como mal menor, por el ex infante D. Juan. Adoptado este acuerdo, la reunión se disolvió, considerándola prólogo de otras, a las que se aguarda vayan concurriendo elementos de distinto matiz monárquico, incluso de los que encendieron dos guerras civiles antes que someterse a la dinastía que reinó hasta 1931.

Y ahora los que conocen el propósito de los reunidos han dado en decir que de todo los suponian capaces menos de consagrarse a la tarea lamentable de levantar muertos...

Pero, en fin, como esa tarea está ligada con los juegos prohibidos, saber de ella corresponde a las autoridades.

Unas declaraciones del jefe del Gobierno

Entre las visitas que los periodistas nacionales y extranjeros hacen casi a diario al jefe del Gobierno con el propósito de obtener declaraciones acerca de la actualidad política, ha figurado la de un redactor de un periódico escandinavo, a quien el Sr. Lerroux ha hecho las siguientes manifestaciones:

El bloque gubernamental

Sobre este tema dijo el presidente del Consejo: —No me extraña que la Prensa extranjera esté a veces desorientada respecto al desenvolvimiento de la política española. Hay una serie de circunstancias, de conveniencias patrias y de exigencias de la opinión—en un régimen democrático la opinión pública manda siempre—, que requieren para ser comprendidas un profundo conocimiento del país y del momento histórico en que éste vive, y que además no pueden ser apreciadas si se las mira desde lejos.

El partido radical, que yo dirijo y represento—único partido republicano histórico, con vida propia e ídolo inquebrantable, cuando existía el régimen monárquico—, es hoy el centro de la política republicana, el eje de la rueda política española, digámoslo así para mejor comprensión. Esa rueda gira ahora hacia la derecha, porque la opinión la ha impulsado en ese sentido; lo mismo hubiera podido girar hacia la izquierda sobre el mismo eje. Porque la coalición del partido radical con las agrupaciones de derecha representadas en el Gobierno no responde a coincidencias ideológicas concretas ni a analogías doctrinales, sino a un mandato de la opinión, que fué quien en las últimas elecciones generales centró a los radicales y dió a las agrupaciones de la derecha, atráidas por mí a la República, el triunfo desde el despacho de ministros del Congreso al salón de sesiones.

Los periodistas le hicieron saber que a pesar de que él les había anunciado a mediodía, en el ministerio de la Guerra, que el Sr. Gil Robles tal vez diera cuenta esta tarde del resultado de la entrevista, que habían celebrado, no habían conseguido referencia alguna de ella.

El Sr. Lerroux se limitó a decir: —Bueno; ya supondrán ustedes que al decir bueno quiero decir bastante.

Y sin sostener nuevo diálogo, continuó su camino hacia el salón de sesiones.

Poco después el grupo del señor Lerroux y los periodistas se cruzó con el Sr. Aizpín, y entonces el presidente del Consejo dijo señalando al ministro de Justicia: —Ahí tienen ustedes quien puede decirles algo de lo que les interesa en estos momentos. Un periodista le hizo observar al ministro de Justicia que, efectivamente, todo el interés para el lunes se había fijado en lo que pudiese manifestar éste, y el señor Aizpín replicó: —Pues si el lunes no hay sesión.

La prórroga del presupuesto

La Comisión de Presupuestos se reunió ayer por la tarde e informó favorablemente la prórroga de los presupuestos para el trimestre próximo,

que no por ser una dolorosa realidad en el Mundo podemos dejarla sin solución en lo que nos afecta. La vida de este Gobierno tiene, pues, trazada una línea recta entre dos puntos, que son el aplastamiento de la revolución y la reforma constitucional. Desviar esta línea o quebrarla me parecería una gran imprudencia.

La reforma constitucional

Del alcance que pueda tener la reforma de la Constitución—terminó diciendo el jefe del Gobierno—sería prematuro cuanto yo dijese, y además indiscreto. Sólo diré, para no dejar totalmente incontestada la pregunta que se me hace, que una Constitución debe ser un tratado de paz entre todos los sectores del país; nunca motivo de discordia y peligro de luchas civiles.

Las conferencias políticas de ayer

Terminado el debate sobre el alijo de armas, la situación política aparecía despejada.

El Sr. Gil Robles se trasladó a su domicilio, donde, a la una de la tarde, acudieron los tres ministros populares agrarios señores Aizpín, Anguera de Sojo y Jiménez Fernández. Los cuatro celebraron una larga entrevista.

Por la tarde, en el Congreso, siguieron las conferencias y las entrevistas entre las personalidades políticas.

Primeramente el jefe de la Ceda confirió con el Sr. Ventosa, más tarde con el ministro de Justicia, después con D. Melquiades Alvarez, luego con el señor Martínez de Velasco, y por último, con el Sr. Lerroux.

Tanto las manifestaciones de los Sres. Gil Robles y Lerroux como las de los Sres. Velasco y Alvarez (D. Melquiades) trataron de quitar importancia a estas entrevistas.

Poco después de las cinco y cuarto el jefe del Gobierno se dirigió desde el despacho de ministros del Congreso al salón de sesiones.

Los periodistas le hicieron saber que a pesar de que él les había anunciado a mediodía, en el ministerio de la Guerra, que el Sr. Gil Robles tal vez diera cuenta esta tarde del resultado de la entrevista, que habían celebrado, no habían conseguido referencia alguna de ella.

El Sr. Lerroux se limitó a decir: —Bueno; ya supondrán ustedes que al decir bueno quiero decir bastante.

Y sin sostener nuevo diálogo, continuó su camino hacia el salón de sesiones.

Poco después el grupo del señor Lerroux y los periodistas se cruzó con el Sr. Aizpín, y entonces el presidente del Consejo dijo señalando al ministro de Justicia: —Ahí tienen ustedes quien puede decirles algo de lo que les interesa en estos momentos.

Un periodista le hizo observar al ministro de Justicia que, efectivamente, todo el interés para el lunes se había fijado en lo que pudiese manifestar éste, y el señor Aizpín replicó: —Pues si el lunes no hay sesión.

La prórroga del presupuesto

La Comisión de Presupuestos se reunió ayer por la tarde e informó favorablemente la prórroga de los presupuestos para el trimestre próximo,

En virtud de lo convenido, se autorizará hasta 500 millones de pesetas la emisión de Deuda propuesta por el ministro de Hacienda.

También informó favorablemente la cuestión de los porteros del ministerio de Marina.

Finalmente, la Comisión empezó a estudiar el presupuesto de Guinea, cuyo examen continuará en su próxima reunión.

Los Tratados con Argentina y Uruguay

El ministro de Estado leyó ayer en la Cámara un proyecto de ley para la ratificación por España del «modus vivendi» comercial, su protocolo adicional y su protocolo complementario firmados en Montevideo en 2 de Enero de 1935.

Otro proyecto para la ratificación por España del acuerdo comercial complementario del Tratado de reconocimiento, paz y amistad hispanoargentina de 21 de Septiembre, y un protocolo adicional al Convenio complementario y protocolo sobre cambios firmados en Buenos Aires el 29 de Diciembre de 1934.

La señora de Gonzalez Peña visita al presidente de la Cámara

El Sr. Alba, terminada la sesión, facilitó a los periodistas el siguiente programa para el martes próximo:

—En primer lugar se dará lectura a una proposición no de ley del Sr. Recaséns Siches relativa al Instituto de Estudios Penales. Después se dará cuenta a la Cámara de algunos suplicatorios. Más tarde, lectura del dictamen correspondiente a la prórroga de los presupuestos. Luego, continuación del debate sobre ley Municipal. También se dedicará un espacio de la sesión al proyecto de ley sobre alcoholes, si se ha llegado a la fórmula que está en estudio sobre este problema. Y, por último, se dará cuenta posiblemente del proyecto de ley fijando las normas para la reforma de la Carta constitucional.

Después de facilitar el anterior programa, el Sr. Alba dió cuenta a los periodistas de que había recibido la visita de la señora del diputado Sr. González Peña, a quien acompañaba doña María Lejárraga y doña Matilde de la Torre y los Sres. Lamóneda y Negrín.

—Como ustedes pueden suponer —añadió el Sr. Alba—, la visita la ha motivado su agradecimiento por la que yo hice al presidente de la República y al presidente del Consejo para interesarme por el indulto del diputado por Huelva condenado a la última pena. He expresado con dicho motivo mis sentimientos de piedad, como ustedes pueden imaginar.

De madrugada en Gobernación. Un quiosco de periódicos quemado

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que un estanco de Sevilla se cometió un robo, llevándose los ladrones cien pesetas y varios paquetes de cigarrillos egipcios.

La Policía persiguió a varios individuos, que les hicieron frente, repeliendo la agresión. Fué detenido José Sánchez Romero, «el Capullo», que en la huida arrojó una pistola, y a quien se encontraron seis cápsulas y una cajetilla de egipcios.

Agregó el ministro que el Ayuntamiento de Cádiz había acordado significar su gratitud al Gobierno, y especialmente al Sr. Lerroux, por las atenciones dispensadas a los comisionados que han estado en Madrid.

Terminó diciendo que el parte oficial de Asturias decía que en el día de ayer se habían recogido 22 armas de fuego, 212 cartuchos de guerra, 71 de dinamita y una granada.

Se practicaron cuatro detenciones.

En Madrid, a primera hora de la noche, se intentó prender fuego a un quiosco de venta de periódicos en la calle del Marqués de Urquijo, porque su dueño se negaba a vender periódicos extremistas.

Han sido detenidos varios sujetos autores del intento.

Las aspiraciones de Cádiz

Recepción entusiasta del diputado Sr. Muñoz Martínez

Cádiz, 23.—Ante el anuncio de la llegada del diputado de Unión Republicana Sr. Muñoz Martínez, se reunieron en la estación numerosos amigos y representaciones de los elementos de izquierda, que acudieron a esperarle y a demostrarle su gratitud por las gestiones practicadas en favor de esta provincia.

Cuando llegó el tren fué acogido el diputado Sr. Muñoz Martínez con una ovación ensordecedora, trasladándose en hombros hasta el coche entre vivas a la República.

de izquierdas y otros, a los que contestó el diputado gaditano con frases de gran afecto, diciendo que ni la emoción ni el momento eran

LO DEL ALIJO DE ARMAS

En la Asamblea Nacional se aprueba una moción de cordialidad hispanoportuguesa

Una Interpelación del Sr. Mario Figueiredo

Lisboa, 23.—Hoy se ha reunido la Asamblea nacional, asistiendo 73 diputados.

El Sr. Mario Figueiredo evocó los debates parlamentarios de estos días pasados en el Parlamento español. Dijo que comprendía bien que la nación española no es responsable de los actos cometidos por algunos españoles.

«Hemos visto—añadió—con satisfacción al Parlamento español condenar, por imponente mayoría, a los culpables de esos actos.»

Refiriéndose al contrabando de armas, el orador trató de probar que los oficiales españoles proporcionaron a los emigrados portugueses las bombas que éstos arrojaron sobre Almada cuando la revolución de Agosto de 1931.

El orador entiende que los actos cometidos por altas personalidades políticas españolas representan una intervención en los asuntos interiores de Portugal, contraria a los principios más elementales del Derecho internacional.

Añade que a él, personalmente, la solución adoptada por el Parlamento español le satisface. Sin embargo, no sabe si el Gobierno portugués y la Asamblea nacional tendrán igual opinión y si considerarán esa reparación como suficiente desde el punto de vista del Derecho internacional.

El Sr. Cancela Abreu pidió se entablara sobre el asunto una discusión general, en la cual tomaron parte los Sres. García Pulido, Fon-

seca, Vasco Borges y Cancela Abreu.

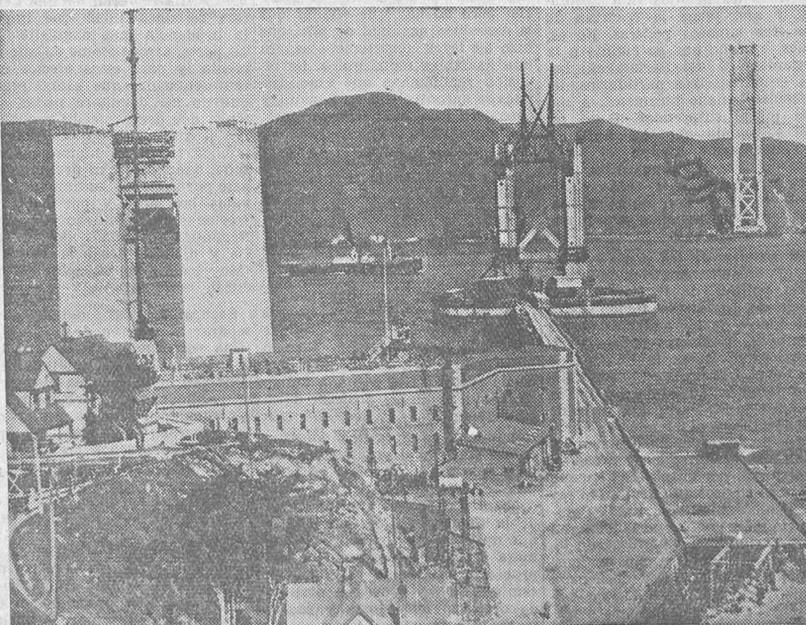
La moción aprobada

El Sr. Cancela Abreu presentó

una moción a la Asamblea, que ésta adoptó por unanimidad.

Dicha moción dice, entre otras cosas:

«Considerando las tendencias de federación ibérica expresadas o veladas que caracterizan los manejos de los emigrados políticos portugueses en España, la Asamblea nacional manifiesta su repulsa por la criminal actividad de los emigrados y expresa el deseo de ver esclarecer por el Gobierno la culpabilidad de los que en el interior y el exterior del país, por sus actividades, se han hecho culpables o cómplices de alta traición.



Estado en que se encuentran las obras del puente de la Puerta Dorada de San Francisco de Calafornia, después de veintiséis meses de trabajo

(Fot. Ortiz-Keystone.)

ESCUELA BERLITZ  
ARENAL, 24  
LECCIONES Y TRADUCCIONES

propósitos para pronunciar un discurso.

«Los pueblos son grandes cuando saben merecerlo por sus hombres de acción y por su labor benéfica. Así, Cádiz ha sabido merecer que todos le prestemos el servicio que necesita para su vida.»

Las palabras del Sr. Muñoz Martínez fueron acogidas con ruidosos aplausos, dándose nuevos vivas a la República de izquierdas, que se repitieron frente al domicilio del Sr. Muñoz.

CIEN MILLONES DE PERDIDAS

LA HELADA DE LA NARANJA

Ayer, en el ministerio de Agricultura, se reunieron con el ministro titular los de Hacienda e Industria y Comercio, la Comisión de naranjeros de Levante, perjudicados por las heladas, y varios diputados por aquellas provincias, entre ellos D. Luis García Gulljarro.

Los reunidos tuvieron un cambio de impresiones y conocieron la ampliación de datos facilitados por los naranjeros respecto a las pérdidas ocasionadas por las heladas, que, como se recordará, ascienden a unos cien millones de pesetas, porque no sólo se ha perdido el fruto, sino que mucho arbolado se ha perjudicado notablemente.

Los reunidos llegaron en principio a un acuerdo respecto a la forma en que han de concederse los auxilios. El plan quedará ultimado en la semana entrante.

Parece que la fórmula que se adoptará será la de conceder anticipos a los perjudicados a base de unos treinta o cuarenta millones de pesetas, con intervención del Estado cerca de la Banca.

A «PERPETUIDAD»

Exenciones de la contribución en Navarra

Claro, ya se está viendo que si una ley o una disposición ordena una cosa, otra ley u otra disposición puede ordenar otra, aunque sea la contraria. No hay nada permanente. Todo es cuestión de tiempo... y de situación.

Pero a los gestores de la Diputación de Navarra esta realidad «no les va». Ellos ordenan de modo «absoluto» y «permanente». Así nada menos. «Los pobres efímeros mortales políticos!»

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Navarra correspondiente al día 15 de este mes encontramos el siguiente acuerdo de aquella Diputación:

«CONTRIBUCION TERRITORIAL

Exenciones

Esta Diputación, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó, con carácter general:

Modificar la redacción que por acuerdo general de 30 de Junio de 1932 se dió al apartado primero del artículo 10 del reglamento provisional para la imposición y cobranza de la contribución en Navarra de 22 de Diciembre de 1887, la que será como sigue:

«Artículo 10. Disfrutará de exención absoluta y permanente: primero, los templos, palacios episcopales, seminarios, casas parroquiales y las casas y edificios ocupados por Comunidades reli-»

giosas de ambos sexos», quedando subsistentes los restantes apartados de dicho artículo con la redacción dada por el acuerdo general de 30 de Junio de 1932, ya citado.

No habiéndose realizado todavía el reparto de la contribución para el presente año, y con objeto de que las nuevas exenciones surtan sus efectos fiscales en el mismo, las Juntas de Catastro deberán rectificar los suyos, excluyendo cuantos bienes quedan libres de tributación en virtud de este decreto.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial» de la provincia para su cumplimiento.

Pamplona, 8 de Marzo de 1935.—La Diputación, y en su nombre, Juan Pedro Arratga; Luis Oroz, secretario.»

Lo curioso, quizás divertido, sería conocer—políticamente, claro está—a los actuales gestores de la Diputación de Navarra. Cosa que, en otras circunstancias más propicias a la expansión, podría relatarnos, con pormenores y exactitud, el ex diputado de las Constituyentes por aquella provincia D. Mariano Ansó, auténtico y firme republicano navarro, bien informado de las realidades políticas de aquella tierra.

EN «PRISION ATENUADA»

El señor Lluhi marchó anoche a Barcelona

La Dirección de Seguridad comunicó ayer tarde al ex consejero de Justicia de la Generalidad de Cataluña D. Juan Lluhi la autorización otorgada por el Tribunal de Garantías para que pudiera marchar a Barcelona, donde se encuentra enferma su esposa, próxima a dar a luz.

En consecuencia, anoche mismo, en el expreso, emprendió su viaje el Sr. Lluhi.

Va acompañado de un agente de Policía, y durante el tiempo que permanezca en Barcelona en su domicilio, que es una «torre» situada en las afueras de la ciudad, estará en situación de «prisión atenuada».

A la estación acudieron a despedir al Sr. Lluhi varios amigos.

Entrega de coches-correo

Los ministros de Obras Públicas y Comunicaciones asistieron ayer por la mañana, en la estación del Norte, a la entrega al Cuerpo de Correos de los tres nuevos vagones ambulantes con destino al servicio con la frontera francesa.

Las características de los tres coches ofrecen los últimos adelantos en la construcción.

Dos jóvenes desvalijados por unos pistoleros

Bilbao, 23.—Cuando se dirigían a su domicilio, por la calle de la Autonomía, cerca de la avenida de Sabino Arana, los jóvenes Valeriano Hierro, de veintinueve años, y Félix Ortiz, de diecisiete, se salieron al paso dos individuos armados de pistolas y, bajo amenazas, les arrebataron 570 pesetas en billetes y plata.

La Policía realiza gestiones para detener a los atracadores.

JORNADAS POPULARES

Los propietarios de pequeñas fincas urbanas son tan pobres como sus inquilinos, obreros parados



Estas castas pertenecen al barrio de la Ventilla de Chamartín de la Rosa, donde vive gran cantidad de obreros que todos los días bajan a Madrid para buscar trabajo... Los propietarios las visitan con los recibos de alquiler que se amontonan mes a mes, creando un problema social insoluble

PRINCIPES Y MENDIGOS DE LA PROPIEDAD URBANA

En los barrios populares que rodean a Madrid—Tetuán de las Victorias, las Ventas, Canillas, Puente de Vallecas, carretera de Extremadura—se esconde un pro-



Este hombre, con tipo y atuendo de obrero, ¿es inquilino o casero? Una de las dos cosas puede ser, que en las barriadas populares inquilinos y caseros se diferencian poco en el aspecto

rascacielos y de casas de siete pisos con interiores. La renta de estas fincas cubren el interés discreto del capital invertido y atiende a las cargas contributivas del Estado y del Municipio.

El desahucio de los inquilinos es poco frecuente. Se sigue un procedimiento rígido y rápido. Los arrendatarios pertenecen a la clase media acomodada—burocratas, altos empleados de ministerios, industriales, profesiones liberales—que antes de pasar por la vergüenza del lanzamiento se trasladan de casa.

Hay mendigos de la propiedad urbana. Son los propietarios de pequeñas fincas en los suburbios de la ciudad de tres plantas, de dos o de una, en las que se alberga la inmensa población obrera.

Los ramcos de casas pequeñas que vemos desde las carreteras de salida de Madrid son fruto del pequeño ahorro. Solares adquiridos a plazos y construcciones hechas a costa de grandes sacrificios.

Cuatro, cinco o más cuartos de pocas habitaciones y de pequeña renta. Cuando el propietario empleó unos miles de pesetas—que ahorró duro a duro—, la madurez le aconsejaba la conveniencia de asegurar su pan de viejo.

¡Con qué ilusión cobró la primera renta! Eran otros tiempos. Aquellos de los años de la gran guerra en que los obreros cobraban un jornal alto y el dinero se derramaba a borbotones en todas las cajas de la economía nacional.

Con unos años de abundancia acabaría de pagar el solar y posiblemente pensaría comprar otro y construir otra casita. Algunos propietarios lo lograrán; otros no; pero actualmente todos viven una vida precaria y angustiada.

El paro obrero—miseria, hambre, desesperación—es el origen de esta lacera social.

Caseros e inquilinos son víctimas de una misma causa, en una triste igualdad, insoluble si no interviene el Estado.

blema social que no conocen los políticos y pronto se convertirá en una situación insostenible. Hoy queremos hablar del dramatismo de unas vidas humildes, que acaso por su humildad no salen a flor del comentario público.

Hay príncipes de la propiedad urbana. Son los propietarios de

DECADENCIA VISIBLE. — LA RENTA MERMADA O NULA. — LAS CONTRIBUCIONES NO ESPERAN

El pequeño propietario pasa por una situación de hondo dramatismo. Le es difícil vivir de su pequeña renta. Las hipotecas no son



Muchos años de trabajo—fuera de la jornada legal—para ser propietario de una pequeña casa, que ahora es una preocupación y no una renta que ayude a vivir

fáciles de hacer y la venta del inmueble poco probable, porque nadie se arriesga a comprar sin absolutas seguridades de producción.

Los trimestres pasan y la Hacienda no espera; los arbitrios municipales son ejecutivos pasados los plazos legales; hay que atender los gastos de higiene y los des-

perfectos. El inquilino—obrero parado—no paga.

Cuartos modestos, de un alquiler mensual de cuatro, cinco y siete duros, ocupados por albañiles, metalúrgicos, carpinteros, impresores, que llevan en paro forzoso algunos dos años.

Viven de milagro. Poseen, como ejecutoria de su pobreza, numerosas papeletas de casas de préstamos. El cuarto está casi vacío. En la espera de trabajo se fueron a los estantes de los establecimientos prestatarios la máquina de coser, los juegos de sábanas, los trajes nuevos, la modesta joyita, las buenas mantas de lana, substituidas, no siempre, por otras de algodón. Tienen agotadas todas las posibilidades del fiado. El panadero y el tendero se niegan a dar más crédito. Y aparece el hambre...

La compañera—mujeres heroicas, resignadas, bien templada la voluntad—recurre a lavar, a asistir a las casas, a hacer rifas, incluso a pedir limosna. Y comen poco y tarde. El marido—buen trabajador—recorre a pie todo Madrid buscando trabajo. Regresa al hogar fatigado, molido, con la cordialidad retratada en el rostro. Vive el drama de su miseria en silencio. Los hijos le piden pan con insistencia machacona. ¡Horas de amargura infinita en las que se quebran todas las ideas de moralidad! Envejecen, día a día, en una resistencia desesperada.

Y en esta situación se presenta a cobrar el recibo del casero. Este ha sido o es obrero. Le cuentan lástimas, le invitan a pasar al interior; le enseñan un cuadro desolador, le suplican que espere.

—¡Mis hijos no han comido desde ayer!—dice desgarradoramente la pobre madre.

El casero se impresiona, tuerce el ceño, habla de sus obligaciones con el Estado; ahora tiene que pagar la contribución; él es un trabajador también. Si no cobra nada, se arruinará. La finca, construida con tantas esperanzas, se la llevará el fisco.

Como su modestia no le permite tener un administrador, ha de ir él personalmente a cobrar el recibo. Pero se conmueve. Subconscientemente, se establece un lazo invisible de solidaridad. Los dos son pobres, y no hay nada que una más que el dolor y la pobreza.

Conmuna enérgico: —¡Esperaré este mes nada más! Los ojos de la mujer—que en otro tiempo fueron bonitos y brillantes—se clavan en los del casero con ternura de agradecimiento.

«¡Acaso en ese mes haya trabajo!», piensan: para tener esperanza, los inquilinos; para tener buen corazón, el casero.

Y al salir éste con el recibo en el bolsillo—tendrá que pedir prestado para pagar la contribución—le da al más pequeño de los chavales una peseta para que compren pan...

En la puerta repite el último: —Ya lo saben: sólo este mes...

La escena se repite muchas veces. El inquilino sigue más pobre, más pálido, más delgado, más triste. Y el casero, más arruinado, se resiste, compasivo, a presentar la demanda de desahucio.

Y los políticos, mientras, se entregan al bello deporte de la oratoria.

VARIOS CASOS TIPICOS. UNA SITUACION INSOSTENIBLE.—EL DILEMA

Hemos hablado con algunos propietarios en las distintas barriadas. El problema es igual en todas.

Si establecemos un promedio entre todos los caseros de inquilinos que no les abonan el alquiler, los Juzgados municipales de esos pueblos tendrían que tramitar desahucios que ascenderían a varios miles.

Hay muchos inquilinos que deben seis, ocho, diez meses. Cuando trabajaban eran buenos pagadores; ahora suplican, niegan, a veces amenazan.

Si el casero vive en Madrid—pequeños industriales, pensionistas, empleados que fueron herederos—, desconocedor de la situación angustiosa de la barriada, y tramita el desahucio con el consiguiente depósito de los gastos judiciales, el inquilino resiste hasta el último momento.

La mayoría se marchan, sin entregar la llave, días antes del lanzamiento; pero han transcurrido cerca de los sesenta días. En otros casos, la comisión del Juzgado efectúa el último trámite asistida por la Guardia civil y los pocos trastos que hay son puestos en la calle.

Los vecinos protestan, dicen cosas tremendas en un ambiente de franca rebeldía. Se grita, se amenaza, se habla de la miseria de los pobres. El oficial del Juzgado coloca el candado. Y se marchan.

¡Y por la noche, por una ventana, por la puerta del corral, los inquilinos penetran de nuevo en la casa! En otras ocasiones, los vecinos recogen a los desahuciados...

La situación es insostenible para la pequeña propiedad. Vive precariamente. Sus castas no rentan y el Estado no perdona las contribuciones. Hoy no son posibles operaciones de hipoteca, y, por otra parte, hay ya muchísimas fincas hipotecadas anteriormente, que, como no producen normalmente su renta, dejan sus propietarios de abonar los intereses, y más tarde o más temprano pasarán a manos de la entidad hipotecadora. No olvidemos

tampoco las operaciones de «pacto de retro» que efectúan hombres sin entrañas...

El dilema para el propietario es terrible. Con arreglo a conciencia, ¿qué ha de hacer? Si desahucia, no alquila la casa, o la alquila otro obrero sin trabajo. Si tolera la morosidad, la deuda será impagable a medida que pasen los meses.

Surge un problema social grave, que se halla dormido por la resignación de los propietarios. Porque éstos son tan pobres como sus inquilinos. Pero la miseria sólo engendra violencias y un día el Gobierno tendrá que resolverlo.

Sólo hay un medio: que el obrero trabaje.

UNA LIQUIDACION EJEMPLAR.—EL VALOR DE LA FINCA Y LO QUE RENTA

Hablamos con el encargado de la cobranza de varias casas en Tetuán de las Victorias. Confirma todas nuestras referencias. Le pedimos un ejemplo elocuente de la situación que pintamos en nuestro reportaje. Y nos cita la casa número 59 de la calle de Muller.

La liquidación en el mes de Diciembre fué la siguiente:

Table with 2 columns: Description and Ptas. (Pesetas). Rows include: Un inquilino, mes de Diciembre... 30,00; Otro ídem, mes de Julio... 25,00; Total... 55,00; A deducir: Por desahucio del cuarto bajo exterior derecha... 36,00; Ídem id. por el cuarto interior izquierda... 33,90; Cobranza... 5,50; Total... 75,40.

Resta contra el propietario 20,40 El encargado, E. Saldaña.

En el mes de Enero sólo ha de cobrar un cuarto: el de 30 pesetas. Los otros dos siguen el trámite judicial. Así, pues, en el mes de Enero se deducen las 20 pesetas con 40 céntimos del mes anterior. Quedan de renta líquida para el propietario seis pesetas con sesenta céntimos!

La finca tiene cuatro cuartos: de 30, 22,50, 25 y 25 pesetas, que hacen un total de renta mensual de 102,50 pesetas. El mes pasado cobró 6,60 pesetas, y exceptuando un inquilino, los demás van retrasados en cinco o seis meses.

El hecho se comenta solo.

FINAL

También en la propiedad urbana hay clases. La de las barriadas populares son como los propietarios. Está unida a la suerte del obrero; pero ante el Estado o el Municipio el propietario tiene deberes que cumplir por su título de contribuyente.

¿No habrá remedio para sus males? Su suerte está ligada al único problema que tiene planteado la República: el paro forzoso. Resuelto éste, el propietario de pequeñas fincas urbanas es posible que logre tener una renta normal. Y el obrero menos miseria.

LAZARO SOMOZA SILVA

Poetas y escritores nuevos

Te esperaré, hasta que florezca el agua,

hasta que el guindó florezca.

Una mujer como tú merece de todo espera.

Mañana será la aurora alba de la primavera,

tu boca irá floreciendo.

Sobre tu boca la estrella roja de amor

será floración eterna.

Te esperaré hasta el día en que florezcas.

Mañana cuajará el trigo y florecerá la tierra.

Te haría cuatro dobles para meterte en mi alma;

te haría cuatro dobles, como los que hago a tus cartas;

te haría cuatro dobles como cuatro filigranas,

para que en mi pecho hicieran cuatro caminos de plata.

Como un secreto, secreto de amor que guardo en el arca,

te haría cuatro dobles para que no te escaparas.

En la noche,

vigas y porches de ébano,

hallé mi amor.

Donde los gallos se crecen

y hay flores color de lirio

no está mi amor.

Donde lo obscuro es pequeño

como una mano ahuecada

no está mi amor.

Iba por el campo libre,

entre vides y olivares,

donde la noche es más larga

que las lenguas de los ríos.

Bebiendo luz de la luna estaba; le arrebaté una flor de entre su boca.

Levántate, amor mío, y vente!

Y vente por el campo libre,

entre vides y olivares,

donde la noche es más larga

que las lenguas de los ríos.

RAFAEL BELTRAN LOGROÑO

Dirección y Secretaría de LA LIBERTAD

télefono num. 27153

LOS GRANDES PROBLEMAS DE LA PRODUCCION La crisis pesquera

SU POSIBLE SOLUCION

Declamamos en nuestro artículo anterior, sobre este mismo tema de la crisis pesquera, que la única solución para hacer frente a la misma estaba en abaratar la pesca, pues de esta suerte podrían desplazarse otros artículos alimenticios que importa España para abastecer sus mercados, productos que cuestan a la economía nacional alrededor de 500 millones al año.

El abaratamiento de la pesca traería consigo una mayor demanda, pues estamos seguros de que el país consumidor—que si no hace del pescado la base de su alimentación es porque no puede—aprovecharía esta circunstancia para darle preferencia en su presupuesto diario, seguro como está de sus altas condiciones alimenticias.

Otros países, acostumbrados a un género de alimentación fuerte, acaso no se prestarían a este régimen; pero el nuestro, tan sobrio, ha elegido siempre el pescado cuando éste estuvo al alcance de su fortuna. Cuanto tienda a restablecer el equilibrio entre el valor del pescado y el poder adquisitivo del pueblo, significará un paso de avance en favor del desarrollo de esta industria.

COMO SE LOGRARA EL ABARATAMIENTO

Para abaratar el producto hay que establecer la venta directa del pescado. Los pescadores, por medio de sus Asociaciones, han de ponerse en condiciones para vender sus pescados en los principales centros de consumo. Pero el Estado debe ayudarles. ¿Cómo? He ahí la cuestión.

Lo primero que hay que hacer es dotar a los pescadores de

barcos capaces. Quieran o no, la realidad es que nuestra flota pesquera está anticuada. Si es exacto que en algunas zonas se hizo un esfuerzo extraordinario para conseguir modernizar los barcos, la realidad es que la mayor parte de éstos no corresponde a las enormes posibilidades del litoral español.

Luego hay que acabar con todos los impuestos que pesan sobre la pesca. Todo el mundo se considera con derecho a retirar del montón o monte mayor de la pesca su participación. El Estado—con los puertos pesqueros—, los Municipios, los particulares. En ninguna otra industria se realizan tan fácilmente las operaciones para extraer del salario de quien trabaja tanta gabela.

Hay que dar préstamos a los pescadores para que hagan frente a los malos años, como ahora; hay que abaratar los transportes y construir frigoríficos; hay que hacer comprender a nuestros pescadores que deben comprar sus artículos en común para que les resulten más económicos; hay que hacer cumplir las vedas, perseguir los artes de pesca ilegales y el empleo de la dinamita; hay que poner las lonjas en manos de los pescadores y propagar el consumo de pescado en el país por la organización del Estado, porque de esa suerte se aumentará el volumen de la pesca y, por tanto, la cifra de venta de la misma, se disminuirá la importación de artículos alimenticios y podrán tener ocupación constante buen número de trabajadores hoy en paro forzoso. Para lograr todo esto es preciso que el Gobierno y el Parlamento dicten normas precisas y eficaces. Lo reclaman así más de doscientos mil trabajadores que atraviesan momentos difíciles,



He aquí cuatro casas, de las construidas con muchos sacrificios, que hoy casi no rentan nada por la crisis de trabajo que sufren los inquilinos

[Fot. Alfonso.]



El homenaje a Santiago Bernabeu

En la Federación Castellana se celebró el acto de la entrega de la medalla del Mérito a Santiago Bernabeu.

El Sr. Cotruello, presidente de la Federación Castellana, pronunció unas palabras de elogio.

Bernabeu dió las gracias en sentidas palabras, prometiendo proseguir su labor en pro del fútbol madrileño.

Los asistentes fueron obsequiados con un lunch.

El partido de esta tarde

El equipo que alineará el Madrid F. C. hoy será el siguiente: Alberty; Cirriaco, Quincoces; P. Regueiro, Bonet, León; Eugenio, L. Regueiro, Gurruchaga, Marre, Emilín.

P. Regueiro será probado por la mañana, y caso de no poder jugar, actuará López.

Y enfrente los bilbaínos alinearán este conjunto: Izpizua; Urquiza, Calvo; Cilanren, Muguera, Roberto; Chirri, Iraragorri, Bata Mandalunir, Gorostiza.

La lesión de Sañudo

Al delantero centro del Madrid F. C., Sañudo, cuya falta de fuerza en la pierna lesionada extrañaba a él antes que a nadie.

La inscripción queda abierta hasta el día 29, en el domicilio de la U. V. E.

Francia, 1; Bélgica, 0

París, 23.—El partido femenino entre los equipos de Francia y Bélgica ha terminado con la victoria de las francesas con un tanteo de cero a uno.

La Liga Inglesa

Londres, 23.—Se han jugado los siguientes partidos.

Primera división. — Arsenal-Grimsby, 1-1; Birmingham-Derby, 3-2; Blackburn-Preston, 1-0; Leeds-Wolverhampton, 1-1; Liverpool-Huddersfield, 3-2; Middlesbrough-Tottenham, 3-1; Portsmouth-Everton, 5-1; Sheffield W.-Aston Villa, 2-1; Stoke-Leicester, 3-0; West Bromwich-Chelsea, 2-2.

Segunda división. — Blackpool-Port Vale, 3-1; Bradford-Southampton, 3-1; Brentford-Oldham, 2-1; Bury-Manchester United, 0-1; Fulham-Bolton, 2-1; Hull-Swansea, 0-1; Newcastle-Sheffield United, 4-1; Norwich-Bradford City, 6-1; Nottingham-Burnley, 5-0; Plymouth-Notts Country, 4-0; West Ham-Barnsley, 4-3.

Nuevamente el Arsenal empató en Londres, ahora con uno de los colistas, con lo que su posición, aunque sigue en cabeza, ha empeorado un poco.

Campo de Chamartín

ATHLETIC BILBAO MADRID F. C.

No compren a revendedores. Las hay falsificadas

TENIS

Campeonatos universitarios

La Sección deportiva de la F. U. E. ha organizado los campeonatos del presente curso, con el doble fin de intensificar y propagar este deporte.

Feret gana el concurso del Club de Francia

París, 23.—En la final del torneo del Tenis Club de Francia, Feret ha vencido a Troncin por 6-1, 6-4 y 6-4.

Mandri, campeón americano de pistas cubiertas

Nueva York, 23.—Ha finalizado el campeonato de América del Norte en pistas cubiertas con el triunfo de Mandri, que en el último partido venció a Well por 8-6, 6-5, 2-6, 0-6 y 6-2.

LA VIDA Deportiva



Ciclismo

La carrera oficial de inauguración de la U. V. E.

La Unión Velocipédica Española (primera región) celebrará una prueba el próximo domingo, día 31 de Marzo, denominada de Inauguración.

Podrán tomar parte todos los corredores de primera, segunda, tercera y cuarta categorías y principiantes que, siendo socios de la U. V. E., tengan licencia del año actual y estén al corriente de sus cuotas.

Los premios que se conceden para esta carrera son los siguientes:

Clasificación general.—Primer, 60 pesetas; segundo, 25 pesetas; tercero, 20 pesetas, etc.

La inscripción queda abierta hasta el día 29, en el domicilio de la U. V. E.

Max Bulla, inscripto en la Vuelta a España

La más valiosa de las inscripciones recibidas en los últimos días para participar en la Vuelta a España es la del corredor austriaco Max Bulla.

Después de las que ya hemos publicado, se han recibido las siguientes inscripciones:

Número 25, Juan Jimeno, de Torraza; 26, Antonio Destriux, de Málaga; 27, Marinus Valentyn, holandés; 28, Salvador Molina, de Villanueva de Castellón; 29, Pío Torres, de Valladolid; 30, Manuel Ginés, de Zaragoza; 31, Eusebio Bastida, de Azpeitia; y 32, Max Bulla, austriaco.

Sobre los equipos extranjeros en la Vuelta al País Vasco

Bilbao, 23.—Se trata que venga un equipo italiano, formado por cuatro corredores de gran clase, incluso Camusso; otro francés, y tal vez algún corredor belga. Participarán también, como es lógico, los más destacados ciclistas peninsulares.

Del 1 al 9 de Junio se celebrará la Vuelta a Cataluña

Barcelona, 23.—En la reunión celebrada en el local de la Unión Sportiva de Sans quedó ultimada en firme la organización de la próxima Vuelta a Cataluña. Los elementos requeridos ofrecieron el auxilio que se les pedía para cubrir el déficit de la prueba.

La noticia de que la prueba será una realidad ha producido gran satisfacción en los medios deportivos de toda Cataluña.

Diot-Ignat, a la cabeza en los Seis Días de París

París, 23.—La clasificación en los sprints de esta tarde ha sido la siguiente: 1, Diot, Pijnneburg, Fabre; 2, Lhomann, Diot, Falk-Hansen; 3, Pijnneburg, Fabre, Van Vloekoven; 4, Lhomann, Diot, Falk-Hansen; 5, Pijnneburg, Aerts, Brocardo.

La clasificación después de estos sprints queda establecida así: 1, Diot-Ignat, 192 puntos; 2, Brocardo-Guibretiere, 125; 3, Aerts-Falk-Hansen; 4, Pijnneburg-Wals; 5, Charlier-Deneef; 6, Choury-Fabre; y 7, Van Buggenhout-Van Vloekoven.

CARRERAS DE GALGOS

Para esta tarde

Por el programa anunciado, los aficionados esperan con extraordinario interés la reunión galgística de esta tarde en el Stadium, cuyo plato fuerte es la carrera de las 900 yardas, en la que participarán «Cartuja IV», «Maravilla», «Ahí vá», «Bravía», «Morita III», «Pantalonera» y «Rins».

Con los anteriores detalles, muchos son los que esperan que se establecerán nada menos que tres



Los Seis Días de París han comenzado anteayer. Momento de dar la salida

records: de velocidad, de fondo y el de público.

Las otras seis carreras, dos con obstáculos, responden perfectamente al interés de las anteriores.

La salida de la primera carrera se dará alrededor de las cuatro menos cuarto.

Pelota vasca

Campeonatos de Castilla

Los partidos que se celebrarán hoy domingo en Jai-Alai darán comienzo a las diez de la mañana, y se jugarán por este orden:

Pala (amistoso).—Méndez Vigo (A. e I.) contra Hurtado de Mendoza (A. y P.). Pala, primera categoría.—J. Mendizábal-Chacón (Academia C. y De-Debal) contra Goizueta-Leydun (Hogar Vasco).

Una mano (amistoso).—Narvaiz-González contra López-Sacristán «Maloney». Aguirre-Zabala (Hogar Vasco) contra Vallano-Beascoechea (frontón Segovia).

DIARIO DEL AFICIONADO

Programa para hoy

Excursiones. — Al puerto de la Morcuera (C. A. E.), Brunete (U. V. E.), Buitrago (Sport Pesca).

—A las diez, en la Gimnástica, concurso atlético de la Federación.

—A las diez, en Jai-Alai, partidos del campeonato castellano de pelota.

—A la misma hora, en la Ciudad Universitaria, concurso atlético.

—A la misma hora, en el paseo de Camoens, cross ciclopedestre del V. C. Portillo.

—A la misma hora, en la cuesta de las Perdices, prueba motorista del circuito desconocido.

—A las once, en Navacerrada, carreras de esquís del Alpino.

—A la misma hora, en el C. de Campo, partido del campeonato de hockey de España titular-Universitario.

—A la misma hora, en El Peral, partido del campeonato de rugby Industrial-Derecho.

—A las doce, en Navacerrada, carrera de esquís de la Excursionista.

—A las tres y cuarenta y cinco, en el Stadium, carreras de galgos.

—A las cuatro de la tarde, en Chamartín, partido de fútbol del campeonato de Liga Madrid-Athlético de Bilbao.

—A la misma hora, en Jai-Alai, partidos de pelota.

GOLF

Concursos sociales

Comenzaron los concursos del Club de Campo correspondientes a su temporada anual de primavera. He aquí los detalles:

Domingo, 24 de Marzo.—Premio de los Sres. Ruano y Morales.—Contrabaje Handicap.

Viernes, 5, y sábado, 6 de Abril. Premio del Sr. Satriestegui.—Eletio Handicap, para todo handicap hasta 27.

Sábado, 13 de Abril.—Premio del Sr. Moreno.—Bandieritas Handicap, para todo handicap hasta 27.

Lunes, 15, y martes, 16 de Abril.—Premio del Sr. Muro.—Medal-Play Handicap, 36 agujeros.

Sábado, 20 de Abril.—Premio del Sr. Torres Cárdenas.—Match Play Handicap, clasificación previa, en Medal-Play de ocho jugadores.

Jueves, 2 de Mayo.—Premio del Sr. Perogordo.—Medal-Play Handicap.

Sábado, 18 de Mayo.—Premio del Sr. Lorenzana.—Cuatro bolas Match-Play Handicap.

Sábado, 25 de Mayo.—Premio Ventosilla, del Sr. Velasco.—Mixtos Handicap Match-Play. Drive seleccionado.

Para señoras: Jueves, 23 de Marzo.—Premio del Sr. Williams.—Bandieritas Handicap.

Martes, 9 de Abril.—Premio de la señorita Rivera y Perogordo.—Dobles Match-Play Handicap.

Jueves, 18 de Abril.—Premio de la Sociedad.—Medal-Play Handicap.

Sábado, 25 de Mayo.—Premio Ventosilla.—Mixtos Handicap Match-Play. Drive seleccionado.

Los campeonatos de Madrid e internacional «amateur» de España, tanto de señoras como de caballeros, se celebrarán entre los días 25 de Abril y 15 de Mayo.

Las fechas definitivas de estas competiciones se indicarán oportunamente.

NATACION

Acuerdos de la Federación Española

En su última sesión, el Consejo Nacional de la F. E. N. A. tomó, entre otros acuerdos de menor importancia, los siguientes:

Homologar los siguientes records de España:

50 metros estilo libre.—Francisco Sabater, de la Federación Catalana; Club de Natación Barcelona el día 31 de Enero de 1935, en 27 m. 2/10.

400 metros estilo libre.—Andrés Lepage, de la Federación Catalana; Club de Natación Barcelonés,

el día 10 de Febrero de 1935, en 5 m. 20 s.

3 por 100 metros estilos.—Piernaveja-Del Moral-Cordón, de la Federación Castellana; Canoe Natación Club de Madrid, el día 8 de Febrero de 1935, en 3 m. 48 s. 4/10.

100 metros espalda femeninos.—Marta González, de la Federación Castellana; Canoe Natación Club de Madrid, el día 8 de Febrero de 1935, en 1 m. 31 s. 6/10.

Elevar una instancia al ministro de Instrucción pública en solicitud de que la F. E. N. A. sea declarada de utilidad pública y pueda disfrutar de una subvención anual del Gobierno.

Fijar el match Alemania-España en Barcelona, para el día 16 de Junio, corriendo con todos los gastos de organización el Club de Natación Barcelona.

Cambiar a petición de la Federación Valenciana de Natación Amateur, organizadora de los campeonatos de España, y previa consulta a diversas Federaciones, las fechas de celebración de los mismos, fijadas en el 27 y 28 de Julio, por las del 7 y 8 de Septiembre, señalando asimismo el día 9 de Septiembre para la celebración, también en Valencia, del campeonato de 2.000 metros mar libre.

El Lago Natación Club hace saber a sus afiliados, que inaugurándose la temporada 1935 el próximo día 7 de Abril, pueden pasar desde el día 1 por Secretaría, a fin de ponerse al corriente de sus cuotas.

—En el mes de Abril se celebrará en Barcelona un encuentro universitario Castilla-Cataluña, que tendrá verdadera importancia.

—El Canoe Natación Club celebrará junta general ordinaria, con el orden del día reglamentario, el día 30 del corriente, a las diez de la noche, en el Colegio de Médicos, calle de Esparteros, número 11, primero, lo que se pone en conocimiento de los socios, advirtiéndoles que deberán tener el recibo corriente para poder asistir a la referida junta.

LUCHA

Los torneos de Price

Gregorromana (amateurs).—Ligeros: Peláez vence a Marcos en 13 m. 44 s.

Carmuña vence a Consejo en 9 minutos 32 s.

Catch as catch can.—Burattí vence a Georgiéf en 16 m. 31 s.

Urtasun vence a Gomis en 14 minutos 38 s.

Soroa vence, por abandono, a Clody en 8 m. 48 s.

Biancoli vence a Maixant en 19 m. 19 s.



atletismo

Campeonatos universitarios

En la junta celebrada por la Sección de atletismo de la Federación Deportiva Universitaria se acordó el siguiente calendario para la presente temporada:

Días 24 y 31 de Marzo, campeonatos universitarios de neófitos; días 14 y 21 de Abril, encuentros Madrid-Lisboa y Madrid-Barcelona; días 28 de Abril y 1 de Mayo, campeonatos de primera y segunda categorías, y días 11 y 12 de Mayo, campeonatos de España universitarios.

El orden de las pruebas de hoy será el siguiente:

80 metros, eliminatorias; triple salto, final; lanzamiento de martillo, final; 300 metros lisos, eliminatorias; pértiga, final; 83 metros vallas, eliminatorias; 1.000 metros lisos, final; 83 metros vallas, final; disco, final; 300 metros lisos, final; 4 por 800 primera categoría, para establecer el record universitario; 80 metros lisos, final, y 4 por 300, final.

El Jurado para los campeonatos de neófitos estará formado como sigue:

Juez-árbitro, Juan Sastré; secretario general, D. Vela; starter, Arturo Pardo; juez de saltos, R. Urbuti; juez de lanzamientos, L. Agosti; juez de carreras, J. Liaca; cronometradores, A. González Escudero, E. Vázquez, T. Ruada, J. Aguirre y M. Piernaveja.

Se pone en conocimiento de los participantes que las pruebas empezarán a las diez en punto, y deberán tener en cuenta que los que no hayan acudido a la segunda llamada del locutor serán eliminados de la prueba correspondiente.

Los Ingleses triunfan en el cross de las naciones

París, 23.—Se ha corrido el anual cross de las naciones.

Los primeros clasificados fueron: 1, Hodden (Inglaterra), 34 m. 52 segundos 1/5; 2, Bayley (Inglaterra); 3, Hitter, y 4, Clossé.

La clasificación de los españoles ha sido la siguiente:

21, Jerónimo Joan; 22, Macario Meneses; 34, Iradi; 41, Andreu; 44, Coll; 45, Cami; 51, Miró; 60, Cilleuelo.

Mur se retiró después de 12 kilómetros de carrera.

La clasificación por naciones quedó establecida de esta forma:

1, Inglaterra, 30 puntos; 2, Escocia, 24; 3, Francia, 10; 4, País de Gales; 5, Bélgica; 6, España, 207 puntos, y 7, Irlanda.

HAND-BALL

Campeonatos universitarios

Existe en este aspecto un auténtico deporte femenino, demostrado no solamente por la cantidad de equipos movilizados por los segundos campeonatos universitarios organizados por la F. U. E. Deportiva, que hacen un total de unas doscientas deportistas, sino por su calidad, demostrada al presenciar los intensos entrenamientos a que los equipos se dedican.

Es de esperar que dicho empuje se verá compensado con el éxito que augura el primer encuentro, que se celebrará hoy domingo.

HIPICA

Pruebas Internacionales en Vitoria

Vitoria, 23.—Parece seguro que con motivo de las tradicionales fiestas de La Blanca se celebrará en Vitoria un concurso internacional, en el que se disputarán valiosos premios.

BOLSA DEL DEPORTISTA

Ha quedado constituida la Agrupación Deportiva Prensa Gráfica, cuya Junta directiva es la siguiente:

Presidentes de honor, D. Tomás García Lara y D. Victor Neuenschwander; presidente, Carlos Pagés; vicepresidente, Tomás Pérez; secretario, José Guerrero; contador, Eugenio de Grado; tesorero, Alfonso Gómez; vocales, Luis Martínez, Antonio Fernández, Cristóbal Bueno y José Moreno; director artístico, Julián Canales; delegado deportivo, Gregorio Rojo.

Galgos en el Stadium

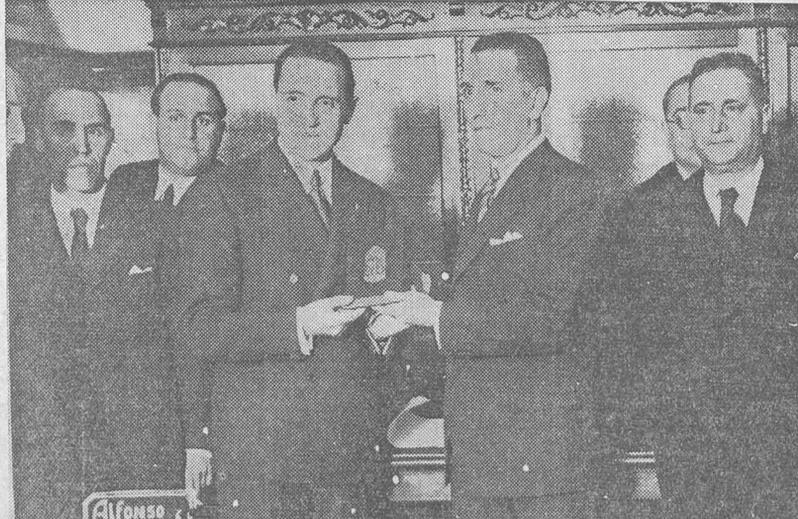
Gran prueba nacional. Sobre 900 yardas.

Participarán los galgos de mayor resistencia en España.

Y siete pruebas de velocidad para todas las categorías.

Esta tarde, a las TRES Y MEDIA

OMNIBUS DE 28 Y 40 PLAZAS GRAN VELOCIDAD Y SEGURIDAD MAYORES PRECIOS DE RECAMBIO REO EXPOSICION: CH. S. BERNARDO, 3, MADRID



El presidente de la Federación Regional de Fútbol entregando a Santiago Bernabeu la medalla de honor que dicha Federación otorga todos los años

Hoy domingo, en JAI-ALAI, grandes partidos a pala y remonte

(Fot. Alfonso.)

# Bolsa y finanzas

**El servicio de trigos**

No ha podido ser mayor el desencanto que ha producido entre los elementos que estaban interesados en la lectura del proyecto de pliegos de condiciones para el contrato de adjudicación del servicio de regulación del mercado de trigo, publicado en la «Gaceta» del viernes. Claro que, como va a abrirse una corta información pública, cinco días solamente, contados desde el viernes, creemos que el ministro habrá de recibir observaciones más que suficientes para que se pience en la modificación de las condiciones de dicho concurso.

Por cierto que la «Gaceta» del sábado aclara el texto del apartado c) del artículo 3.º del antes citado decreto, en el sentido de que, en igualdad de condiciones, tendrá preferencia la entidad en cuyo capital social intervenga en mayor proporción el dinero nacional, sin que en ningún caso éste pueda ser inferior al 65 por 100 del total de los 60 millones fijados como mínimo.

No creemos que haya ningún impedimento para que el capital nacional acuda a dicho concurso, y sabemos de un grupo de Bancos que estaría dispuesto a acudir a él siempre que se encuentre el punto de coincidencia entre el Estado y los comerciantes y financieros, que, sin duda, por apremios de tiempo no se ha sabido encontrar al redactar las bases de la operación.

Desde un principio se dijo que la base de la financiación sería que la entidad o entidades adjudicatarias habrían de vender las 100.000 toneladas de maíz que son necesarias importar, y ahora resulta que, con una gran habilidad, se ha introducido en las condiciones la siguiente cláusula: «La Compañía adjudicataria será la única importadora, siempre que mejore las condiciones que pueda obtener el Estado en las ofertas que éste reciba como consecuencia de su intervención activa y directa.»

O sea, que la Compañía adjudicataria corre el peligro de pechar con todas las dificultades que entorpecen la operación del trigo—que no son pocas—y ver que otra Empresa más afortunada se lleva de walle el verdadero negocio, que es la importación de maíz.

El tan repetido proyecto señala que el ministerio de Agricultura dispondrá la distribución de las compras, fijará el instante en que deben suspenderse las mismas antes de alcanzar la cantidad establecida, así como la cuantía en que debe darse salida a parte del trigo retenido por la Compañía y la forma y el escalonamiento de la salida definitiva, dentro del plazo de duración del contrato; pero no hace mención para nada del canon.

Entendemos que esto debe aclararse también, pues el Estado dice reservarse la facultad de ordenar la salida a parte del trigo retenido por el adjudicatario; pero no señala cuándo y, lo más importante, cómo y cuánto habrá de cobrar aquél. Pues si la cosecha del año actual es suficiente, cosa que, al parecer y salvo causas imprevistas habrá de confirmarse, cuando puede el adjudicatario movilizar el trigo y, por consiguiente, reintegrarse del dinero anticipado? Este es un detalle esencialísimo para poder estudiar las condiciones en que se pueda optar al concurso, pues, de otro modo, habrá que hacerlo a ojo de buen cubero, y no creemos que negocios de la envergadura del que se discute—cuya cuantía excederá de los 300 millones de pesetas—pueda plantearse sin contar con todos los elementos de estudio precisos.

Suponemos que, una vez efectuada la información pública, el ministro de Agricultura redactará un nuevo pliego de condiciones y podrá disipar los recelos que ha causado entre los elementos interesados la lectura del primer.

**Bolsín del Banco de España**

La tendencia un poco más favorable iniciada anteaer en la sesión oficial se mantuvo en la reunión celebrada el sábado por la mañana en los pasillos del Banco de España. El dinero parece estar más decidido, lo que se tradujo en un buen número de operaciones y una mejor orientación para estos valores, tan decaídos en nuestro mercado desde hace ya algún tiempo.

Los Explosivos se operaron, a fin de mes, a 526 y 527, y quedaban pedidos hasta 528. A fin del próximo se hizo algo a 529, y en alza, a 535, con dinero a este último cambio. Por lo que se refiere a las bajas, tenían dinero a 524, fin de Abril. Los Alicantes se hicieron a 200,75, fin Marzo, y a fin del próximo, a 202, quedando pedidos con insistencia. Los Nortés se hicieron a 289, a fin de Abril, manteniendo su tono de firmeza. Minas del Rif, portador, por fin consiguieron hacerse a 271 y a 271,50, fin del corriente.

A última hora la impresión era buena, y creemos habrá de persistir la firmeza en días sucesivos.

**Cambios facilitados por el Centro Oficial de Contratación de Moneda**

Libras esterlinas, 35,05 por 35,15.  
Francos franceses, 48,35 por 48,45.  
Idem suizos, 237,75 por 238.  
Dólares, 7,35 por 7,37.  
Florines, 4,96 1/2 por 4,97.

Belgas, 167 por 167,50.  
Liras, 60,95 por 61,15.  
Coronas danesas, 1,56 por 1,58.  
Idem noruegas, 1,76 por 1,78.  
Idem suecas, 1,80 por 1,82.  
Idem checas, 30,60 por 30,80.  
Reichsmarks, 2,94 por 2,96.  
Pesos argentinos, 1,83 1/4.  
Escudos, 31,80 por 32,20.

## Unión Eléctrica Madrileña

A partir del día 1.º de Abril próximo se pagarán contra cupón número 130 los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 5 por 100, emitidas en 1.º de Octubre de 1902 por la Sociedad de Electricidad del Mediodía, en cuya obligación viene subrogada nuestra Sociedad en virtud de la compra de los bienes de la misma, a razón de pesetas 6,25 por cupón, deduciendo de este importe los impuestos correspondientes.

Este servicio se efectuará en Madrid, oficinas de la Sociedad, avenida del Conde de Peñalver, número 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Salamanca, Banco del Oeste de España; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada); en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

Madrid, 23 de Marzo de 1935.—  
José María de Urquijo, secretario del Consejo de Administración.

## Salto del Alberche

A partir del día 1.º de Abril próximo se satisfarán los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 6 por 100 de las emisiones 1930 y 31, contra entrega de los cupones 21 y 17, respectivamente, a razón de 7,50 pesetas cada cupón.

La presentación y cobro de los cupones podrá hacerse en los establecimientos bancarios siguientes:

En Madrid.—Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón.

En Barcelona.—Banco Urquijo Catalán y Banco Hispano Americano.

En Bilbao.—Banco Urquijo Vascongado, Smith, Horn & C.º y Banco Guipuzcoano.

En Santander.—Banco de Santander y Banco Mercantil.

En San Sebastián.—Banco Urquijo de Guipúzcoa, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

En La Coruña.—Banco Pastor.

En Zaragoza.—Banco de Aragón.

En Pamplona.—Crédito Navarro y la Vasconca.

Y en las Sucursales y Agencias de los citados establecimientos.

Por el Consejo de Administración, Antonio S. Peralba.

## Bolsa de Londres

Acciones: Chade shares, 10; Barcelona Traction, ordinarias, 13; Brazilian Traction, 8 7/8; Hidroeléctricas securities, ordinarias, 2 3/4; Mexican Light and Power, ordinarias, 2,00; preferentes, 3,00; Sidro, ordinarias, 3,00; Primitiva Gaz of Balres, 12 1/4; Electrical Musical Industries, 27 3/4; Sofina, 1 3/16.

Obligaciones: Empréstito de Guerra, 5 por 100, 105 1/4; Consolidated Inglés, 2 1/2 por 100, 84 7/8; Argentina, 4 por 100, Rescisión, 99; 5 1/2 por 100, Barcelona Traction, 65; United Kingdom and Argentine, 81 1/2; 1933, Convention Trust cer. C. 3 por 100, 81 1/2; Mexican Tramway, ord., 1/4; Whitehall Electric Investments, 25 3/8; Lautare Nitrate, 7 por 100, preferentes, 5 1/8; Midland Bank, 88; Armstrong Whitworth, ord., 4; idem 4 por 100, debent, 83; City of Lond. Electr. Ligth, ord., 386; 6 por 100, pref., 31; Imperial Chemical, ordinarias, 35 7/8; deferent, 9 1/8; 7 por 100, pref., 32 1/8; East Rand Consolidated, 16; Prop. Mines, 51; Union Corporation, 7 1/8; Consolidated Main Reef, 3 9/32; Crown Mines, 13 11/16.

## Cambios de moneda de la Bolsa de Londres

Apertura: Madrid, 34,90. París, 72,39. Nueva York, 4,7712. Amsterdam, 7,05 1/2. Milán, 67,25. Zurich, 14,84 1/2. Berlín, 11,85. Cierre: Madrid, 34,87. París, 72,27. Nueva York, 4,77. Amsterdam, 7,05 1/4. Bruselas, 21. Milán, 67,81. Zurich, 14,74. Berlín, 11,87.

## Bolsa de Bruselas

Chade, A.B.C., 6,050; Banque de Bruxelles, 990; Banque Belge pour l'Etranger, 287 1/2; Sofina ordinario, 7,000; Intertropical Com. fina, 52 1/2; Angleur Athus, 115; Priv. Union Minière, 1,741; Cap. Union Minière, 1,750; Asturienne des Mines, 65; Katanga Priv., 17,500; Katanga ord., 16,000; M. Z. A., 580; Madrileña de Transvías, 1,475; Gaz de Lisbonne, 332 1/2; Barcelona Traction, 280; Brazilian Traction, 191 1/2; He-

Mópolis, 1,110; Sidro privilegiés, 347 1/2; Sidro ordinario, 330.

## Bolsa de Milán

3,50 por 100 Conversione, 75,30; Banca d'Italia, 1,615; Banca Commerciale Italiana, 965; Crédito Italiano, 620; Banca di Roma, 1,066; Navigazione Gen. (Rubattino), 123; S. N. I. A. Viscosa, 306; Miniere Montecatini, 159; F. I. A. T., 316 1/2; Adriatica, 152 1/2; Edison, 705; Soc. Idro-Electr. Pien (S. I. P.), 44; Elettrica Valdarno, 1,466; Ter. n. I, 211 1/2.

## Bolsa de París

Banque de France, 10,025; Banque de Paris et Pays Bas, 858; Banque de l'Union Parisienne, 431; Crédit Lyonnais, 1,781; Comptoir d'Escompte, 950; Crédit Commercial de France, 598; Société Générale, 1,040; Société Générale d'Electricité, 1,250; Industrie Electrique, 270; Electricité de la Seine, 370; Energie Elect. du Littoral, 700; Energie Elect. du Nord France, 483; Electricité de Paris, 740; Electr. Loire et Centre, 287; Energie Industrielle, 110; P. L. M., 955; Midi, 756; Orleans, 938; Nord., 1,195; Vagons-Lits, 53; Penarroya, 134,50; Rhotino, 1,063; Asturienne des Mines, 45; The Lautare Nitrate Co., 15; Etablissements Kuhlmann, 497; Suez Nouveaux, 18,575; Saint Gobain, 1,225; Portugaise de Tabac, 286; Royal Dutch, 13,800; De Beers, 384; Sole du Tubize, 57,25; Union et Phénix Espagnol, 1,928; Force Motrice de la Truyère, 647.

Rentes Françaises 3 por 100 perpetuel, 77,50; idem 4 por 100 1917, 82,70; idem 4 por 100 1918, 82,82; idem 5 por 100 1920, 113,90; idem 4 por 100 1925, 100,000; idem 4,50 por 100 1932, A., 88,25; idem 4,50 por 100 1932, B., 89,65; Crédit Nat. Bonos 5 por 100 1919, 583; idem 1920, 528; idem 6 por 100 1932, 540; Rentes Emprunt Maroc 5 por 100 1918, 460.

Cie. Madrileña del Gaz, 51; Cie. de Lisboa Gaz, Electricité, 224; Tabacs du Portugal, 236; Cie. Tabac. Filipinas, 35,00.

Segovia-Medina 3 por 100, 490; Lérida-Reus-Tarragona, 628; Zaragoza 3 por 100, segunda hipoteca, 740; idem tercera, 704; Tángr. a Fez, 5,50 por 100, 405.

## Cambios de monedas de la Bolsa de París

Apertura: Milán, 125,12; Bruselas, 346,50; Londres, 72,30; Nueva York, 15,16 1/4; Madrid, 207,20; y Buenos Aires, 383.

## Cambios de moneda de la Bolsa de Zurich

París, 20,38; Londres, 14,73; Nueva York, 3,09; Madrid, 42,22; y Berlín, 124,10.

## EN EL INSTITUTO FRANCES

### Conferencia del señor Vieillefond

El profesor agregado de la Universidad Central M. Vieillefond ha dado en el Instituto Francés su anunciada conferencia sobre «La novela griega de Dafnis y Cloe».

Después de mostrar la influencia de esta novella en el arte y la literatura modernas, el conferenciante puso de manifiesto los motivos de su fama: brevedad, de licadeza, misterio del origen. Luego hizo un análisis de la obra, señalando los caracteres de su concepción, tan sencilla, arcaica por la ingenuidad de los medios empleados, moderna por la objetividad plástica de la descripción, en lo que el conferenciante ve cierto parentesco con la técnica cinematográfica moderna. Estudia a continuación la armonía de la forma, con su estilo de una elegancia ficticia y sus evocaciones verdaderas del campo griego y de la vida campesina hace ya diecisiete siglos. Como Juan Valera—uno de los mejores traductores de la novela—, piensa M. Vieillefond que el carácter un poco libre y realista de ciertos trozos no quita nada a la pureza fundamental de la obra, la cual debe considerarse como las desnudeces esculturales del período helenístico, que no chocan a nadie.

Ilustró su comentario con lecturas de la primera traducción francesa, la de Amyot, y de la última, de C. Dalmeida.

Escuchó muchos aplausos de la distinguida concurrencia.

## El mejor de los purgantes.

**TE CHAMBARD**

El remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el estreñimiento.

BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50

BOLSITA 1 \* \* \* 0,20

## Vida madrileña

**Una boda**

Se ha verificado el enlace matrimonial en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel del culto y distinguido joven D. José Molina Arias con la bellísima señorita Concepción de Miguel.

Fueron apadrinados por la hermana de la novia, señorita Julia de Miguel, y el hermano del novio, D. Manuel Molina.

Los contrayentes, a los que deseamos una eterna luna de miel, han salido para Andalucía en viaje de novios.

# DE ENSEÑANZA

## MAGISTERIO

### La corrida de escalas del mes de Febrero

En la «Gaceta» de hoy domingo aparece la corrida de escalas correspondientes al mes de Febrero, por la cual ascienden:

Maestros: A 8.000 pesetas, hasta el Sr. Vargas, núm. 446; a 7.000, hasta el Sr. Sastra, número 1.224; a 6.000, hasta el Sr. Molinero, número 2.089; a 5.000, hasta el señor Corti, número 3.854, y a 4.000, hasta el Sr. Alazarán, número 932 E.

Maestras: A 8.000 pesetas, hasta la señora Gayón, número 453; a 7.000, hasta la señora Urzola, número 1.154; a 6.000, hasta la señora Merino, número 2.101; a 5.000, hasta la señora Varón, número 3.832, y a 4.000, hasta la señora León número 661 H.

Maestros reintegrados: Por anulación del ascenso conferido al Sr. Escrivá, número 779 E; a 4.000 pesetas, Sr. Alguacil, número 4.310, con efectos económicos de 21 de Octubre de 1934, fecha de su posesión por reintegro en la escuela de Torrelavíd (Barcelona).

A 5.000 pesetas, Sr. Cibreiro, percibiendo en comisión el sueldo de 3.000 pesetas desde su posesión efectiva por reintegro en Santa Cruz (Lugo), hasta el 22 de Febrero pasado.

Maestras reintegradas: A 5.000 pesetas, señora Rulpérez, número 3.198 bis; a 4.000 pesetas ascienden las señoras Vallejo, Félix de Vargas, Alcaer, Aguirre, Arias, De la Cruz, Cimlano, Mauricio, Grandá, Pozuelo y Rosende.

## Excedencias

Les ha sido concedida la excedencia limitada a doña Felicitas Rodríguez, maestra de Felichares-La Bañeza (León) y a doña Josefa Asensio Faudes, maestra de San Cugat del Vallés (Barcelona).

Idem por más de un año y menos de dos, a D. Pedro Rodríguez, maestro de Los Marcos (Almería); a doña María Angeles del Río, de Los Gallardos (Almería), y a doña Mercedes Polo, de Ojancanto (Logroño).

Se concede la excedencia limitada a D. Antonio Gil Alberdi, maestro del grupo Carmen Rojo, de esta capital.

## Reintegro

Se concede el reintegro en la enseñanza a doña María de los Angeles Fernández y a doña Matilde Borrás.

## El Ayuntamiento de Córdoba tampoco paga la casa a sus maestros

Hoy ofrecemos a nuestros lectores y a todas las autoridades superiores un nuevo caso de incuria y abandono de la administración municipal en España. El Ayuntamiento de Córdoba, capital de primer orden, adeuda a los maestros nacionales cinco mensualidades de la gratificación de casa; ya no es sólo el Municipio de La Coruña el que brinda a la publicidad el espectáculo vergonzoso de un abandono de las funciones que le están encomendadas; según nos comunican, sigue su ejemplo el de Córdoba, quien, para no ser menos, en la desdichada gestión administrativa ejemplariza su morosidad, haciendo víctima a los maestros, en cosa tan justa y legítima como el percibo de aquello que por ley les corresponde.

Sentimos por aquella bella y riante capital andaluza grandes y sinceras simpatías y nos duele tener que ocuparnos de su Ayuntamiento en forma poco plausa; pero los intereses de sus maestros, que por comunidad son los nuestros, nos merecen tal interés que hemos de publicar estos amargos comentarios. No sabemos si nuestra queja llegará hasta el alcalde de Córdoba, ni si al llegar sería lo suficiente para quedar atendida; pero por encima de la gestión de un alcalde de provincia existe aquí en Madrid la previsora autoridad de un ministro de Instrucción pública y de otro de la Gobernación que deben poner término, pronto y radicalmente, a una situación que tanto ofende a la cultura nacional.

Defendemos hoy a los maestros de Córdoba como días pasados defendíamos a los de La Coruña.

## Anuncio oficial

La Comisión gestora de Madrid saca a subasta el recubrimiento asfáltico del firme de la carretera de El Molar a Rascafría, trozo comprendido entre el poste del kilómetro 6 y el perfil situado a 11.600 metros del origen, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 88.500,31 pesetas, debiendo depositarse como garantía el 5 por 100 de dicha cantidad.

Las proposiciones podrán presentarse todos los días hábiles, de diez a una, en la citada Sección de Fomento, y en la dirección de los establecimientos de Beneficencia, hasta el día 2 de Abril, y los depósitos que se constituyan en la Caja provincial habrán de efectuarse durante el mismo plazo, de diez a doce.

La subasta tendrá lugar el día 3, a las doce.

## Concurso de traslado

Se anuncia a concurso de traslación la cátedra de Economía política de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, en el plazo improrrogable de veinte días, a contar de hoy, fecha de su publicación en la «Gaceta».

## El pago a las Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez a las tres y desde las cuatro a las seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de Abril.—Militar, S a Z; Civil, N a Z.—Soldados.

Día 2.—Militar, L a M; civil, C a F.—Cesantes, excedentes, sueldos, remuneratorias, plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.

## Comisión central de maestros consortes

«A los compañeros que solicitan su adhesión a la Asociación, a los que figuran en el pleito de la casa que lleva el ilustre abogado Sr. Barcia y a los demás maestros consortes que deseen adherirse a la naciente Asociación: La Comisión que organizó el recurso por el pleito de casa ruega a los pocos pleiteantes que quedan por enviar su cuota fijada se apresuren a remitirla. Al propio tiempo, y para poner al día el fichero de la Asociación ya en marcha, se ruega a los adheridos que envíen su cuota de entrada de cinco pesetas repitan con una nota detallada su nombre y apellidos, domicilio y número escalaral de ambos consortes. Igual ruego se hace a los adheridos al pleito de la casa. La Comisión rendirá cuentas en la próxima Asamblea que organiza para los días 14 y 15 de Abril inmediato. A los compañeros adheridos y a los que lo soliciten en estos días se les enviarán instrucciones con el proyecto de reglamento que se presentó en el ministerio y el manifiesto que el Comité última.

Es preciso que no demoren su adhesión los que aún dudaron, que es muy necesaria su colaboración si quieren ver reivindicados sus derechos y modificados los preceptos legislativos del funesto ex ministro Sr. Villalobos.

Toda la correspondencia, giros y consultas deberán dirigirse al Comité en su domicilio oficial, Puerta del Sol, número 15, segundo izquierda, a nombre de uno de los firmantes.

Madrid, 20 de Marzo de 1935.—  
Florentino de Andrés, Jesús Silva Castro, Antonio Martín Martín, Salvador Valero González, Teodoro Románillos Chicharro, Zacarías Gutiérrez Villar, Francisco Rojas Bermúdez, Gamaliel Martínez Alvarez.»

## Un nuevo libro escolar

Hemos tenido ocasión de leer un nuevo libro escolar publicado últimamente con el título «Las tres eses» (Salud, saber, sociedad), cuya primera parte, «Salud», la única impresa hasta ahora, comprende el primer ciclo escolar, de siete a cero años.

Esta publicación de nuestro compañero Luis Huerta, no es una más de sus publicaciones; es una nueva y muy diferente de todas las anteriores.

«Salud», como decimos, lleva por título esta primera parte, y alrededor de tan interesante tema trata un sinnúmero de asuntos de la vida del niño desarrollados con tanta sencillez que los hace completamente asequibles a la inteligencia de aquellos a quienes va dirigido el libro.

Felicitemos al compañero Huerta por el acierto en la preparación pedagógica de su nueva obra.

## ESCUELAS ESPECIALES

### Escuela de Ingenieros Industriales

La matrícula de los alumnos no oficiales o libres de esta escuela para el presente curso estará abierta todos los días laborables desde el 1 al 15 inclusive del mes de Abril, y desde el 15 al 31 de Agosto y horas de diez a doce en la secretaría de la misma; las matrículas que se hagan en el mes de Abril dan derecho a los exámenes ordinarios y extraordinarios, y las hechas en el mes de Agosto solamente a los extraordinarios.

### Escuela de Comercio

Se nombra para el cargo de vicedirector en las Escuelas de Valladolid, Valencia y Alicante, a D. Francisco Javier González Ruiz, D. José Daniel Arnedo Suárez y D. Eduardo Campos de Loma, respectivamente.

Igualmente, en virtud de oposición y a propuesta del Tribunal correspondiente se nombra catedrático numerario de Contabilidad en la Escuela de Alicante a D. Daniel Lázaro López.

## INSTITUTOS

### Nombramiento

El ministerio ha acordado nombrar a D. Angel Vázquez Naranjo profesor interino de Educación física del Instituto elemental de Mora de Toledo.

## UNIVERSIDADES

### Concurso de traslado

Se anuncia a concurso de traslación la cátedra de Economía política de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, en el plazo improrrogable de veinte días, a contar de hoy, fecha de su publicación en la «Gaceta».

## El pago a las Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez a las tres y desde las cuatro a las seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de Abril.—Militar, S a Z; Civil, N a Z.—Soldados.

Día 2.—Militar, L a M; civil, C a F.—Cesantes, excedentes, sueldos, remuneratorias, plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.

## Magisterio, jubilados y pensionistas

Día 3.—Militar, G a K; civil, A y B.—Jubilados segundo grupo, de 4.001 pesetas en adelante, generales, coroneles, tenientes coroneles, comandantes.

Día 4.—Militar, N a R; civil, G a M.—Marina, sargentos, plana mayor de tropa, cabos.

Día 5.—Cruces.

Días 6 y 8.—Altas, extranjero y todos los empleos.

Día 9.—Retenciones.

Día 10.—Militar, A a F.—Jubilados primer grupo hasta 4.000 pesetas anuales.

Días 6 y 8.—Altas, extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 7.—Cruces, de diez a doce.

Día 9.—Retenciones.

Retiros extraordinarios.—Escala de reserva.—Patrimonio, cruces y clero

Día 1.—Reserva, Patrimonio, jubilados y pensionistas.

Día 2.—Coroneles, tenientes coroneles, comandantes, clero.

Día 3.—Plana mayor de jefes, Marina, sargentos, plana mayor de tropa.

Día 4.—Capitanes y tenientes.

## CONSULTA ECONOMICA

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones Análisis, rayos X

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9

CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

## UNA BIBLIOTECA EN CADA HOGAR

# Oferta de LA LIBERTAD a sus lectores

Cada día se extiende más la costumbre de adquirir y regalar libros con motivo de las fiestas de Navidad y Fin de Año. Para contribuir a ella, puesto que se trata de una costumbre que debe ser estimulada en beneficio de la cultura nacional, LA LIBERTAD ha establecido un acuerdo con una de las Editoriales más prestigiosas, cuyos libros gozan de mayor demanda y merecen el más vivo interés por parte de todos los interesados en los problemas actuales y en la literatura de nuestro tiempo: la Editorial «España», que inició sus publicaciones con la traducción del libro que más éxito ha alcanzado en el siglo XX, «Sin novedad en el frente».

Las obras de la Editorial «España» destacan en el conjunto de nuestra industria editorial. Al interés que merecen los temas y los autores se une la excelencia de la edición y de la presentación material.

Damos a continuación una lista de las obras comprendidas en esta oferta de LA LIBERTAD a sus lectores:

Remarque.—SIN NOVEDAD EN EL FRENTE; 5 pesetas.

Leonhard Frank.—RETORNO AL HOGAR (Carlos y Ana); 4 pesetas.

Thornton Wilder.—EL PUENTE DE SAN LUIS REY; 5 pesetas.

Zugazagoitia.—EL ASALTO; 5 pesetas.

Radonov.—SOBORNO; 5 pesetas.

Benito Mussolini.—LA AMANTE DEL CARDENAL; 5 pesetas.

Carpentier.—EGUE-YAMBA-O (novela de negros cubanos); 7 pesetas.

</

**TOS BRONQUITIS CATARRO FAMEL**  
 JARABE

**DUENOS DE CHEVROLET**

La Agencia SAMLE, paseo del Prado, 12, acaba de recibir un nuevo pedido de 250.000 pesetas de piezas legítimas. Revise GRATIS su Chevrolet en nuestra estación de servicio.

**INFALIBLE**  
**CALLICIDA OBRERO**  
 UNA PESETA FRASCO  
 Pídanse en farmacias

**Notas médicas**

**Academia Médico-Quirúrgica**  
 La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará sesión mañana lunes, a las siete, en su local, Esparteros, 11.

El doctor Sicilia presentará un caso de «Nevis antebraquial en niña linfática débil»; los doctores Rodríguez Olleros y De la Viesca expondrán un trabajo sobre «El estómago en los tuberculosos»; el doctor Alfonso de la Peña hablará de la «Absorción de la pelvis del riñón»; el doctor Valdés Lambea, acerca de los «Síndromes tóxicos de origen hidatídico». Al discutirse la comunicación de los doctores Olleros y De la Viesca será discutida la del doctor Díez: «Síndromes intestinales en los tuberculosos pulmonares», expuesta en la sesión anterior.

**Telefonos de LA LIBERTAD**

Redacción	27154
Dirección y Secretaría	27153
Talleres	27152
Gerencia	27151
Administración	27150

**“Faro Guía de Madrid y su provincia”**

Por Juan González Palomino  
 Acaba de ponerse a la venta la edición del año 1935.  
 En un tomo muy bien presentado quedan recopilados datos interesantes y útiles con relación a Madrid y su provincia.  
 “Faro Guía” está ilustrada con fotografías y un mapa de la provincia. Consta de ocho secciones, en las que trata de una forma práctica de todo cuanto puede interesar con respecto a la materia, y para que nada falte en la obra se insertan dos índices, uno de las secciones y otro alfabético, que la hacen sumamente utilizable en todo momento.  
 Merece elogiar la labor realizada por su autor, al que le auguramos un gran éxito.

**EL ESTOMAGO, PROTECTOR DEL INTESTINO**

Si la cavidad estomacal recibe los alimentos insuficientemente masticados, calientes o fríos, los transmite al intestino parcialmente digeridos por el jugo gástrico. Si los alimentos penetran en el intestino en tales condiciones, éste queda irritado, derivándose de ello la falta de peristaltismo que motiva el estreñimiento crónico y como consecuencia frecuentes auto-intoxicaciones, cuya importancia puede comprenderse, ya que da origen a innumerables enfermedades. Para facilitar las funciones estomacales la Magnesia Bisurada es un medicamento insuperable. Una pequeña dosis de polvo o dos o tres tabletas de este maravilloso antídoto, tomadas con un poco de agua, no solamente facilitan las digestiones, sino que neutraliza el exceso de acidez, combatiendo las fermentaciones secundarias de los alimentos y calmando instantáneamente los dolores. Evita además los disturbios digestivos y otros males, tales como ardores, gases, eructos ácidos, jaquecas e insomnios. La Magnesia Bisurada obra con gran eficacia. Si usted la toma inmediatamente después de su próxima comida se convencerá de que su digestión se efectúa con entera normalidad. Se vende en todas las farmacias al precio de pesetas 2,65 en tabletas, y a pesetas 4,15 en polvo.

**“Los miserables”**

La segunda y última jornada  
 Desde mañana lunes se proyectará en Cineama Bilbao la segunda y última jornada de esta película, orgullo de la cinematografía mundial.  
 Es de advertir que esta parte final de «Los miserables» no podrá ser prorrogada en el cartel a causa de los muchos compromisos de la Empresa, hechos apremiantes por las once semanas de proyección de «Sor Angélica» y de las dos semanas que se proyectó la

primera jornada de «Los miserables». En esta segunda parte de «Los miserables» crece de un modo insospechado el interés y la humanidad del argumento, quedando el público suspenso ante esta interpretación de la obra de Victor Hugo y ante el trabajo de Harry Baur, que en esta cinta llega, pudiera decirse, a la perfección.

**CINEMA BILBAO**

Desde el lunes, y por sólo una semana, segunda y última jornada de **Los miserables**  
 Hoy último día de la primera jornada

**Bibliografía**

Ley de **Arrendamientos rústicos**  
 2 pesetas  
 Pedidos a Editorial LEX  
 Martínez Izquierdo, 3, Madrid

**Correo de espectáculos**

**LATINA.—GRETA GARBO** hace su mejor creación en «La reina Cristina de Suecia». Suntuosa, emocionante, grandiosa. Hablada en castellano. Lunes.  
**NUEVA PLAZA DE TOROS DE MADRID.**—Hoy domingo, 24, gran novillada de inauguración, Niño del Barrio, Venturita y Rafaelillo, con seis novillos de Terrones. Localidades, desde una peseta. La corrida empezará a las cuatro en punto.

**T. S. H.**

**PROGRAMAS Para hoy**  
 Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Liebesleid», Kreisler; «Ronda de noche», Boellmann; «Tambourin», Gluck; «Zarabanda», Chausson; «Zambra», Albéniz; a las dos, Estrellas de la pantalla, por Rafael Gil; a las dos y media, sexteto de la estación: «Escenas de hadas», Massenet; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «La chulapona», Moreno Torroba; «El jugador de Castilla», Balaguer; «La campana milagrosa», Marqués; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; a las seis, La semana artística y literaria: «Reseñas de arte», por Silvio Lago; «Revista de libros», por Isaac Pacheco; concreto por el sexteto de la estación; a las siete, música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en el hotel Ritz; a las siete cuarenta y cinco, La semana cinematográfica: «Crónica», por Manuel Villegas López, y «Anecdotario», por Luis Gómez Mesa; continuación de la música de baile transmitida desde el Ritz. A las nueve, Premios Unión Radio; concurso de piano; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, canto flamenco por Alfonso el Chozas y Rojo de Salamanca, acompañados a la guitarra por Niño Pérez; intervención de Ramón Gómez de Serna; a las once, música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Satán; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Para mañana**  
 Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; programas del día; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «La arlesiana», Bizet; «Danzas españolas», Moszkowsky; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «El príncipe Igor», Borodin; «Serenata», Pierné; «El loro», Gustavo Pittaluga; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «La marchenera», Moreno Torroba; «Minuetto», Bolzoni; «Serenata francesa», Burgmeier; «Tutti in maschera», Pedrotti; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, concierto coral; Poesías originales e impresiones sobre poesía, por Alvaro de Arauz; recital de orquesta; a las siete, diario hablado; recital de canto por Consuelo Obregón; Reportajes de actualidad: «El palacio de Buenavista, o cómo hubiera podido cambiar el aspecto de Madrid», por los arquitectos señores De Miguel y Chueca; continuación del recital de canto por Consuelo Obregón; a las ocho y cuarto, diario hablado; selección de la ópera de Ambrosio Thomas «Mignon» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio). A las nueve y media, media hora de buen humor, por Bretaño y Lepe; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; con-

**A Todos Los Enfermos De La ORINA**

Pida gratis el folleto «Un remedio que cura», de Boston. Contiene las características de la orina, síntomas de estas enfermedades y manera de conseguir una curación completa y definitiva con el uso de **JUGO DE PLANTAS BOSTON**

Las diversas enfermedades que derivan de las vías urinarias son muy frecuentes, muy molestas, a veces de larga duración y en la mayoría de los casos persiguen al individuo durante toda su vida, haciendo necesarias intervenciones quirúrgicas más de una vez. El **JUGO DE PLANTAS BOSTON** evita en la mayoría de ellas llegar a tal extremo.

En los Cálculos agudos y crónicos en la vejiga, arenillas, mal de piedra y orinas turbias, inflamaciones agudas y crónicas y estrecheces de la uretra, hemorragia aguda o crónica, gota militar, inflamación de la próstata, retención de la orina y necesidad frecuente anormal de orinar, dolor de riñones y bajo vientre, etc., los resultados son sorprendentes e inesperados.

Raro es el caso que con un solo frasco no se note una extraordinaria mejoría que marque la línea progresiva que ha de conducirle en breve plazo a la curación completa. Pida el folleto a los Laboratorios Dr. Viladot (Sección S.), Consejo de Cientos, 303, Barcelona.

De venta en todas las buenas farmacias de España y en Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Borrell, Puerta del Sol.—En Barcelona: Segalá, depositario para España, Ramba Flores, 14; Central de Específicos, Pelayo, 56; Vilari, Via Layetana, 50; Pelayo Rubió, Plaza Real, 13.—En Valencia: Farmacia Gamir; Farmacia Rubió, Plaza Mercado; Gosteguy, Plaza Mercado.—En Zaragoza: Rived y Cholz, Droguería.—En Bilbao: Barandiarán y C., Droguería.—En Sevilla: Francisco Gil, Farmacia del Globo.—En Oviedo: Ceñal y Saloña, Droguería Azpiri.—En Melilla: Farmacia Moderna.

cierto por el sexteto de la estación; a las once y cuarto, música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Lido; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Espectáculos para hoy**

**ESPAÑOL.**—(Xirgu-Borrás).—4 tarde (popular), Yerma. (Butaca, tres pesetas).—6, 30, Fuenteovejuna. (Cinco pesetas butaca).—10, 30, Yerma. (Popular, tres pesetas butaca).  
**CALDERON.**—6, 30 (seis pesetas) y 10, 30 (cinco pesetas), Recitales de González Marín.  
**COMEDIA.**—6, 30 (butaca, cinco pesetas), Te quiero, Pepe.—10, 30 (popular, tres pesetas butaca), Te quiero, Pepe.  
**FONTALBA.**—(14.419).—6, 30 y 10, 30, compañía Guerrero-Mendoza en Locura de amor. Mañana lunes, últimas representaciones de Locura de amor. Pronto, estreno, Los hermanos de Betanla.  
**LARA.**—A las 4, Estudiantina. (Tres pesetas butaca).—6, 30, Para mal, el mío. (Cinco pesetas butaca).—10, 30, Para mal, el mío. (Tres pesetas butaca).  
**COMICO.**—(Carmen Díaz).—(Teléfono 10.525).—4, 6, 30 y 10, 30, Morena clara (clamoroso éxito).  
**VICTORIA.**—(Teléfono 13.458).—4, 6, 30 y 10, 30, La Papirosa (la obra de los 137 llenos; por Heredia-Asquerino).  
**MARIA ISABEL.**—4 (teatro de niños), Pipó y Pipa en el fondo del mar (estreno).—6, 30 y 10, 30, ¿Por qué te casas, Perico? (Grandioso éxito cómico).  
**ESLAVA.**—(Teléfono 10.029).—(Díaz de Artigas-Collado).—A las 4 (teatro de los niños), Colorín colorao y la vaca Damiana (éxito de éxitos).—A las 6, 30 y 10, 30, Lo que Dios no perdona (maravillosa comedia de Marquina).  
**COLISEVM.**—(Lola Membrives).—6, 30 y 10, 30, La zapatera prodigiosa (farsa con canchales y balles). Fin de fiesta por Lola Membrives y su compañía. (Grandioso espectáculo).  
**MUÑOZ SEGA.**—(Carbonell-Vico).—A las 4 y 10, 30 (tres pesetas butaca) y 6, 30 (cuatro pesetas butaca), Con las manos en la masa.  
**TEATRO CHUECA.**—(Compañía Loreto-Chicote).—4, La tragedia del segundo.—6, 30 y 10, 30, El tarjetero de marfil.  
**BENAVENTE.**—(José Isbert-Milagros Leal).—4, 6, 30 y 10, 30, El gran ciudadano (obra cumbre de Muñoz Seca).  
**MARTIN.**—4 y cuarto, Las de los ojos en blanco.—6, 30 y 10, 30, Las de armas tomar (éxito de locura).  
**ROMEA.**—A las 4 (popular, dos pesetas butaca), Las vampresas.

—A las 6, 30 y 10, 45, Al cantar el gallo... (Éxito grandioso).  
**IDEAL.**—A las 4, 30, 6, 30 y 10, 30, La serrana más serrana (por Estrellita Castro, Niño de Utrera y Niño Sabicas). (Éxito grandioso).  
**MARAVILLAS.**—A las 4, 15, atracciones. Sepepe y Luisita Esteso.—6, 30 y 10, 30, despedida de Raquel Meller, Luisita Esteso y todo el programa.  
**CIRCO DE PRICE.**—(Catch as catch can).—Tarde, 6, 30, Blancóni-Charf, Urtasun-L. de la Hoz y Malxant-Piroué.—Noche, 10, 45, Mollet-Gomis, Grifol-Bukovac y Sorra-Malezleux.  
**CAPITOL.**—(Semana popular).—A las 6, 30 y 10, 30, Noticiero Fox y La dama de las camelias. (Teléfono 22.229).  
**AVENIDA.**—4, 6, 30 y 10, 30, Un crimen perfecto (Nils Asther y Gloria Stuart).  
**PALACIO DE LA MUSICA.**—4, 6, 30 y 10, 30, ¡Viva Villal! (Wallace Beery y Fay Wray). Se ruega al público la puntual asistencia por el larga metraje de este film.  
**CINE DE LA OPERA.**—(Teléfono 14.836).—4, 30, 6, 30 y 10, 30, Volga en llamas (grandioso éxito).  
**Lunes, 6, 30 y 10, 30, Hombres en blanco.** (Tarde, versión inglesa; noche, versión española).  
**CINE DE LA PRENSA.**—(Teléfono 19.900).—4, 30, 6, 30 y 10, 30, Trágica atracción (enorme acontecimiento).  
**Lunes, 6, 30 y 10, 30, Basta de mujeres** (estreno).  
**MONUMENTAL CINEMA.**—(Teléfono 71.214).—4, 6, 30 y 10, 30, Corazón de bandolero (en español).  
**Lunes, 6, 30 y 10, 30, Sor Angélica** (enorme acontecimiento).  
**RIALTO.**—(Teléfono 21.370).—4, 15, 6, 30 y 10, 30, último día de la grandiosa superproducción Chu-

Chin-Chow. (Precios populares).  
 Mañana, estreno de la grandiosa película Diez días millonaria (por Milagritos Leal, Vilma Vidal y Luis Peña).  
**ROYALTY.**—(Teléfono 34.458).—4, 30 (infantil), cómicas de Faty y el Pecos, dibujo Walt Disney, curiosidades, veinte preciosos juguetes, regalos a todos los niños.—6, 45 y 10, 30, Desfile de primavera (maravillosa creación de Francisca Gaal; grandioso éxito).  
**FIGARO.**—(Teléfono 23.741).—4, 30, 6, 30 y 10, 30, La huella digital.  
**SAN MIGUEL.**—4, 30, 6, 30 y 10, 30, Señora casada necesita marido (Catalina Bárcena).  
**CINE MADRID.**—4, 30, El lago de las damas.—6, 30 y 10, 30, El lago de las damas y Las dos huertanitas.  
**CINE VELUSIA.**—(Sesión continua).—Una canción, un beso, una mujer (por Marta Eggerth y Gustav Froelich). (Butaca, 1,50).  
**FUENCARRAL.**—4, 15, 6, 30 y 10, 30, Crisis mundial (superproducción española de Benito Perojo, por Antónito Colome, Miguel Ligerio y Alfonso Tudela).  
**BARCELO.**—4, 15, 6, 30 y 10, 30, último día de Eskimo y Elección de «Miss Voz».  
**CINE GOYA.**—4 (sección infantil), 6, 30 y 10, 30, Su mayor éxito (Marta Eggerth).  
**CINEMA ARGUELLES.**—4, 6, 30 y 10, 30, El frente invisible y ¿Por qué trabajar? (Laurel-Hardy; programa doble).  
**CINE DOS DE MAYO.**—4, 6, 30 y 10, 30, Escándalos romanos (Eddie Cantor).  
**CINE LATINA.**—4, 30, 6, 30 y 10, 15 (grandioso éxito). Una semana de felicidad (hablada y cantada en castellano; último día) y otras.

**PROYECCIONES.**—4, 30, 6, 30 y 10, 30, El tango en Broadway (por Carlos Gardel).  
**TIVOLI.**—A las 4, 15, 6, 30 y 10, 30, El hijo del Carnaval (con Mosjoukine, Tania Fedor y el niño André Tastavi).  
**BILBAO.**—(T. 30.796).—4, 15, 6, 30 y 10, 30, Los miserables (según la obra de Victor Hugo).  
**PROGRESO.**—4, 6, 30 y 10, 30, La patrulla perdida (Victor Mac Laglen y Boris Karloff).  
**CINE SAN CARLOS.**—A las 4, 15, 6, 30 y 10, 30, último día, La Dolorosa (del maestro Serrano, por Rosita Díaz Gimeno y Agustín Godoy).  
**METROPOLITANO.**—4, 6, 30 y 10, 30, Amor y alegría y Gloria que mata (vida y muerte de Granero), realizada por Rafael Salvador.  
**EUROPA.**—4, 15, 6, 45 y 10, 30, Cuesta abajo (por Carlos Gardel).  
**CINE PAVON.**—4, 15, 6, 30 y 10, 15, Dick Turpin (por Victor Mac Laglen; hazaña del bandido más simpático, noble y generoso, con toda su cuadrilla) y otras, completando un enorme programa.  
**CINE PADILLA.**—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—4, 15, 6, 30 y 10, 30, El zarewich (por Marta Eggerth; fabulosa historia de amor, llena de suprema felicidad y del dolor más profundo) y El rey Neptuno (dibujo en colores).  
**PARDINAS.**—4, 6, 30 y 10, 30, la película cumbre Fruta verde (hablada en español, por la monísima Francisca Gaal; escenas desbordantes de emoción, hilaridad, juventud y picardía).  
**CINE TETUAN.**—4, 15, 7 y 10, 30, El negro que tenía el alma blanca.  
**FRONTON JAI ALAI.**—(Alfonso XI, 6. Teléfono 16.606).—Hoy domingo, a las 4 (moda). Primer, a remonte, Múgica y Abarisqueta contra Arrechea y Fitero.—Segundo, a pala, Chacón y Aguirre contra Ibalbarria y Ermua. Se jugará un tercero.  
**FRONTON MADRID.**—A las 4, 15 (extraordinaria), Lumi y Carmen contra Maruja y Vasquita; Aurelia y Angélica contra Alegría y María Consuelo.—A las 10, 15 (extraordinaria), Natí y Pili contra Carmina y Emil; Edu y Carmencita contra Quintita y Aureli. Lunes, grandes partidos.

alarde espectacular, debut de Conchita Piquer, Amalia de Isaura, Los 3 Diamantes Negros, Adelina Durán, Trío Crezy, Los Diez Vagabundos, Tito, 20 atracciones.  
**CIRCO DE PRICE.**—10, 45 (catch; semifinales), Charl-Piroué, Bianconi-Vera, de la Hoz-Grifol y Malezieux-Mollet.  
**CAPITOL.**—A las 4, 30 y 10, 30, Noticiero Fox, Cachemira y Paganini. (Teléfono 22.229).  
**AVENIDA.**—6, 30 y 10, 30 (estreno), El hijo perdido (Luis Trenker y María Andergast; la película de máxima sensación).  
**PALACIO DE LA MUSICA.**—6, 30 y 10, 30, ¡Viva Villal! (Wallace Beery y Fay Wray). Se ruega al público la puntual asistencia por el largo metraje de este film.  
**RIALTO.**—(Teléfono 21.370).—6, 30 y 10, 30, estreno de la grandiosa película española Diez días millonaria (por Milagritos Leal, Vilma Vidal y Luis Peña).  
**ROYALTY.**—(Teléfono 34.458).—4, 30, 6, 45 y 10, 30, segunda semana de éxito con Francisca Gaal en su maravillosa creación Desfile de primavera.  
**FIGARO.**—(Teléfono 23.741).—6, 30 y 10, 30, Noches de Montecarlo (gran film de intriga).  
**SAN MIGUEL.**—6, 30 y 10, 30, segunda semana de grandioso éxito de Señora casada necesita marido (Catalina Bárcena).  
**CINE MADRID.**—Una noche en El Cairo y Piernas de perfil.  
**CINE VELUSIA.**—(Sesión continua).—Monsieur, madame et Bibi (por Marie Glory, Florelle y René Lefebvre). (Butaca, una peseta).  
**FUENCARRAL.**—6, 30 y 10, 30 (estreno), La carloca, en Volando hacia Río Janeiro.  
**BARCELO.**—6, 30 y 10, 30, La española número 13 y Con la música a otra parte (último éxito de risa de Stan Laurel y Oliver Hardy).  
**CINE GOYA.**—6, 30 y 10, 30, Su mayor éxito (Marta Eggerth).  
**CINEMA ARGUELLES.**—6, 30 y 10, 30 (programa doble), El húsar negro e idilio en El Cairo.  
**CINE DOS DE MAYO.**—(Lunes popular).—6, 30 y 10, 30, Escándalos romanos (Eddie Cantor).  
**CINE LATINA.**—6, 15 y 10, 15, La reina Cristina de Suecia (la más formidable creación de Greta Garbo; hablada en castellano) y otras.  
**PROYECCIONES.**—6, 30 y 10, 30, El rey de los Campos Eliseos (con Pamplinas).  
**TIVOLI.**—A las 6, 30 y 10, 30 (programa doble en español), Yo canto para ti (por Conchita Piquer) y La Dolorosa (del maestro Serrano).  
**BILBAO.**—(T. 30.796).—6, 30 y 10, 30, Los miserables (según la obra de Victor Hugo; segunda jornada; por una sola semana).  
**PROGRESO.**—6, 30 y 10, 30, Imitación de la vida (obra cumbre de Claudette Colbert, con Warren William).  
**CINE SAN CARLOS.**—A las 6, 30 y 10, 30, Las cuatro hermanitas (el film de todas las madres).  
**METROPOLITANO.**—6, 30 y 10, 30, Amor y alegría y Gloria que mata (vida y muerte de Granero), realizada por Rafael Salvador.  
**EUROPA.**—6, 30 y 10, 30, Fra Diabolo (Stan Laurel y Oliver Hardy; en español).  
**CINE PAVON.**—6, 15 y 10, 15 (programa doble), Cara al peligro (caballista, Tim Mc Coy) y Abnegación (Bebé Daniels).  
**CINE PADILLA.**—(Pañilla, 40. Teléfono 53.032).—6, 30 y 10, 30, Lo que enseñan las mujeres (por Gustav Froelich). Una comedia graciosa y elegante, con una presentación fastuosa. Jueves, El Niño de las Coles (en español).  
**PARDINAS.**—(Populares; butaca, 0,75).—6, 30 y 10, 30, el mismo programa del domingo.  
**CINE TETUAN.**—6, 45 y 10, 30, El negro que tenía el alma blanca.  
**FRONTON JAI ALAI.**—(Alfonso XI, 6. Teléfono 16.606).—Mañana lunes, a las 4 (popular). Primer, a pala, Salamanca y Tomás contra Gallarta IV e Iturri.—Segundo, a remonte, Escudero y Marich contra Múgica y Goicoechea.

**TRABAJADORES: Compren sus alpargatas en casa de ORTS**

**PUERTA DE MOROS, 7 II MADRID**

**TRAJES**

a medida (como ingleses) en preciosos y ricos géneros, últimas novedades en colores y dibujos, a 125 y 150 pesetas. (Valen 200). Sastrería ZARDAIN, Hortaleza, 108.

**BRAGUEROS FAJAS**

San Bernardo, 22 **ORTOPEDIA** Teléfono 20651  
 Medias para varices

**PRESERVATIVOS**  
 La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

**TODA CLASE DE PUBLICIDAD**  
**Cortés, Valverde. 8**

**SANGRE PURA, RICA Y NUEVA**

se consigue gracias a las acreditadas **PILDORAS DEPURATIVAS del DR. SOIVRE**

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (llagas en las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, afección, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores viciados o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Solvire la forma de Pildoras, porque los Roobos, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes que fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así Las Pildoras depurativas del Dr. Solvire, resultan el Depurativo ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado.

Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Solvire, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestosas de la piel.—De venta a 6'00 Ptas. en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficina LABORATORIO SOKATARG, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirá gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

**HIDRATO DE MAGNESIA PURIX**

**ANTIACIDO ANTIBILIOSO LA XANTE PURGANTE**

es un excelente corrector de las alteraciones gastrointestinales.

**BR. ARROYO ZUÑIGA PELIGROS 4 Y DEMAS FARMACIAS**

**BLENNORRAGIAS**  
 Inyección Cubas, 3,50 pesetas. Farmacias Depósito: Juan Martín.

**Para mañana**  
**ESPAÑOL.**—(Xirgu-Borrás).—6, 30, Yerma. (Popular, a mitad de precio, 2,50 pesetas).—10, 30, Fuenteovejuna. (Cinco pesetas butaca).  
**COMEDIA.**—10, 30 (popular, tres pesetas butaca), Te quiero, Pepe.  
**LARA.**—6, 30 y 10, 30, Para mal, el mío. (Tres pesetas butaca).  
**COMICO.**—(Carmen Díaz).—(Teléfono 10.525).—6, 30 y 10, 30, Morena clara (clamoroso éxito).  
**VICTORIA.**—(Teléfono 13.458).—6, 30 y 10, 30, La Papirosa (la obra de los 137 llenos; por Heredia-Asquerino).  
**MARIA ISABEL.**—6, 30 y 10, 30, ¿Por qué te casas, Perico? (Grandioso éxito cómico).  
**ESLAVA.**—(Teléfono 10.029).—(Díaz de Artigas-Collado).—A las 4 (teatro de los niños), Colorín colorao y la vaca Damiana (suceso único).—A las 6, 30 y 10, 30, Lo que Dios no perdona (éxito cumbre de Marquina).  
**COLISEVM.**—6, 30 y 10, 30, La zapatera prodigiosa y fin de fiesta por Lola Membrives y su compañía.  
**MUÑOZ SEGA.**—(Carbonell-Vico).—6, 30 y 10, 30 (populares, tres pesetas butaca), Con las manos en la masa.  
**TEATRO CHUECA.**—(Compañía Loreto-Chicote).—Lunes popular.—6, 30 y 10, 30, El botones del hotel Amberes. (Precios populares; todas las butacas, una peseta).  
**BENAVENTE.**—(José Isbert-Milagros Leal).—6, 30 y 10, 30, El gran ciudadano (la obra cumbre de Muñoz Seca).  
**MARTIN.**—6, 30, Las de los ojos en blanco.—10, 30, Las de armas tomar (éxito de locura).  
**ROMEA.**—6, 30, Las vampresas.—A las 10, 45, Al cantar el gallo... (Éxito enorme).  
**IDEAL.**—A las 6, 30 y 10, 30, La serrana más serrana (por Estrellita Castro, Niño de Utrera y Niño Sabicas). (Éxito grandioso).  
**MARAVILLAS.**—6, 30 y 10, 30,

LO QUE DESCUBRE LA CIENCIA, por Guri



ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios Inmorales HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS Visitad la enorme liquidación que por balance hace López este mes. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 350. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luobana, 31. Novios. Tres precios para la casa completa: Alcobas con cama de metal, comedor completo y recibimiento. Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido. Fernández de los Ríos, 31. Luna, 13, alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13. Cama, colchón, y almohada, 50 pesetas. Luna, 13. Camas bronce, quieren do calidad visite la exposición tienda Alcalá, 24. Depósito de la fábrica E. Guzmán. María Teresa, 6. Urgente ausencia vendo comedor moderno, tresillos cuero, terciopelo y ante, sillaría, consolas, mesa, una pata isabelina, sofá barco, marquetería, alfombras, muebles challo, magnífico despacho y demás enseñes piao lujo. Velázquez, 20, primero izquierda. Agencia Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. Teléfono 13.394.

ALQUILERES Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. Teléfono 80.458. Alquiler cuartos con baño, 14 a 20 duros. Moratines, 12; Ercilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero. Mudanzas, 9 pesetas, camionetas. Portes, 8. Teléfono 72.368. Mudanzas, repartos bien hechos, baratísimos. Verdadero. Consulten 73.620. Alquiler secretarías, derecho salón autos, para Asociación obrera o gremial. Isabel la Católica, 17. Exterior soleado, amplio, baño, calefacción central, gas, ascensor, 48 duros. Alcalá, 181.
AUTOMOVILES Carnets, garantizo conducir camiones, automóviles, motocicletas, carnet, mecánica, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18. Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89. La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recanchutados Zaa. Alberto Aguilera, 19. Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.
ENSEÑANZAS Garantizase enseñanza, clases individuales y domicilio. Infantes, 4, principal izquierda. Teléfono 11.589. Francesa, profesora, enseña rápidamente conversación, Gramática. Preciados, 2. Enfermeras, exámenes Junio, San Carlos. No exigen título. Apuntes propios. Nuevos grupos 1 Abril. Kvitur. Corredera Baja, 34. Teléfono 10.086.
COMPRAS Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orzag. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.623. Alhajas, papeletas Montañas, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Plaza Santa Cruz, 7, platearía. Importantísimo. Compra mobiliarios, ropas, pianos, condecoraciones plata y porcelanas. Casino, 4. Hidalgo; 74.330.
ENSEÑANZAS Antiguo consultorio doctor París, Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, bienorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. Correspondencia reservada. Embarazadas. Doctor especializado. Hortaleza, 61; 19.473. Contesto provincias. Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siese.
FINCAS Hermoso hotel en lo mejor Prosperidad, 40.000 pies, propio sanatorio o colegio, se vende o alquila. Calle Mayor, 23, pelatería. Chalet granja, 54.000 pies, propio también sanatorio, industria, alquilo, vendido total, parcelas. Nicolás Morales, 34, Colonia Comercio. Carabanchel Bajo. Granja acreditadísima, cunicultura, avicultura, doce kilómetros Madrid, traspaso; viviendas, huerta magnífica, electricidad. Apartado 13.001, Madrid.
FRUTERIAS Atención. 100 naranjas, no heladas, jugosísimas, 4 pesetas, a domicilio. «Frutería La Moderna», Preciados, 19, teléfono 21.855. Uvas, 0,75 medio kilo.
GUARDAMUEBLES Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.
HIGIENE Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas. Preservativos La Francesa. Plaza Fran, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provincias. Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.
HUESPEDES Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9. Pensión Comercial, Madera, 9, tercero. Habitación completa desde 5 pesetas. Familia. Hermoso gabinete, balcón calle. Fuencarral, 65, segundo.
LIBROS Libro actualidad, «Comunismo integral cristiano», antipolítico, antirevolucionario. Hermanos todos, enemigos ninguno. Librerías, 5 pesetas. Pedidos Villalba. Maudes, 51, Madrid.
LOTERIAS Lotería plaza Europa, Sevilla; administrador, Miguel Escámez, devuelve dinero caso no cobrar tercera vez juego. Escriba hoy mismo.
MADERAS Adrián Piers, sucursal segunda. Plaza Atilano Casado, 5 (Alcalá Henares).
MAQUINAS Máquinas para coser, ocasión; desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6. Máquinas vónicas y de coser Singer, mitad precio, garantía cinco años. Compro, vendo, reparaciones. Talleres Mecán. Hortaleza, 43. Teléfono 23.673. Calculadoras, sumadoras. Cololladoras, sumadoras. Traspasos pastelería, poca renta, hermosa vivienda. Razon: Huertas, 3, portería.
MUDANZAS Mudanzas baratísimas, exterior edificios, guardamuebles. «El Norte». Castelló, 33; 57.046. Mudanzas, transportes baratísimos, Madrid, provincias, camionetas. Teléfono 60.912.
OPTICA Y OCULISTA Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. Plantas y Flores La tienda mejor surtida en plantas y flores naturales en San Bernardo, 68, Madrid.
PERFUMERIAS Señora: Use colonia su perfume concentrada Imell. Litro, 10 pesetas. Ballesta, 7. SASTRERIAS Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelo. Sastrería fina; trajes, 15 pesetas mensuales. Reina, 5. Hechura de traje o gabán, 40 pesetas; vuelta, 25. Arista, 9. TRASPASOS Traspasos pastelería, poca renta, hermosa vivienda. Razon: Huertas, 3, portería. Máquinas escribir, 100 pesetas; cintas, 1,50, 2,50. Composturas baratísimas. Calle Toledo, 4. Venta y compostura de relojes, precios muy económicos, garantía un año, especialidad en las de relojes de marca. Antigua relojería. Enrique García Alvarez, 2 (antes Sal). Cafés. Plaza Santa Ana, 12. Mesas mármol, sillar, bar, veladores. Trust Cafetero. Santa María, 3. Camas cromadas, garantizadas, últimos modelos, baratísimas. Valverde, 8, rincónada. Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56. Cama bronceada, 180 pesetas. Lista, 70. Doce a cinco.
VENTAS Tubos cemento centrífugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.668. Hácese instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3. Máquinas escribir, 100 pesetas; cintas, 1,50, 2,50. Composturas baratísimas. Calle Toledo, 4. Venta y compostura de relojes, precios muy económicos, garantía un año, especialidad en las de relojes de marca. Antigua relojería. Enrique García Alvarez, 2 (antes Sal). Cafés. Plaza Santa Ana, 12. Mesas mármol, sillar, bar, veladores. Trust Cafetero. Santa María, 3. Camas cromadas, garantizadas, últimos modelos, baratísimas. Valverde, 8, rincónada. Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56. Cama bronceada, 180 pesetas. Lista, 70. Doce a cinco.
COLOCACIONES OFERTAS Hacen falta oficiales y preparadoras de sombreros. Madama Marie. Antonio Maura, 9. Necesito chico, fianza metálica. Sr. Pérez; 12.615; lunes.
COMADRONAS MANICURAS Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40. Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias sello. Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. Plaza Progreso, 10. Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siese. Cisiñia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12. Paz Ysoar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7. Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44. Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19. Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.803. Embarazadas. Los vómitos, ascos y náuseas desaparecen con Gotas Vira. Único remedio contra estos trastornos. En farmacias. Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.
CONSULTAS MEDICAS CONSULTAS DENTISTAS Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603. Alvarez, especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 23. Teléfono 11.264. Para los anuncios de esta sección dirigirse Valverde, 8. Cortés.
CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez una, tres siese. Provincias, correspondencia. Auxiliares Dirección Seguridad. Grupos reducidos. Taquimecanografía, Contabilidad, Idiomas. Clases Blasco. Montero, 9. Señoritas. Aprendan encuadernación, repujados, artes decorativas por correspondencia o local Academia. Grandes exámenes de Escuela Artes Decorativas. Marqués Santa Ana, 32, Madrid.
ESPECIFICOS Enfermos gripe. Jarabe Bronco Pulmón. Cura la tos. Venta en farmacias.

UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millones de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá! LLAMEN AL TELEFONO 27150

Pastillas ASPAIME Curan radicalmente los TOS PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones. LAS PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, que el problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias que son causa de TOS y sibilación. Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir substituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16. Teléfono 50.791, BARCELONA. Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glarieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

## CHECOSLOVAQUIA

### Opiniones de Benés sobre la economía dirigida y la autarquía

Acaba de cumplirse un año desde que Checoslovaquia desvalorizó su moneda como uno de los medios que podían conducir a un alivio de su crisis económica.

Al cabo de ese primer año de experiencia, el ministro de Asuntos extranjeros, Sr. Benés, ha pronunciado un discurso en el Club de los Industriales, de Praga, en el que hizo algunas declaraciones interesantes acerca de la economía dirigida. El Sr. Benés puso de relieve el hecho de que, por la industrialización de países que antes eran agrícolas o semiagrícolas, las exportaciones checoslovacas han sufrido una regresión catastrófica, pareciendo muy improbable que dichas exportaciones vuelvan a adquirir nunca la amplitud que tuvieron en un tiempo.

Para lo sucesivo, el mercado interior será el factor esencial. Sólo un mercado nacional que absorba más y un nivel más elevado de los salarios podrán dar mayor vitalidad a la industria. Mas para llegar a esto, precisaría una economía dirigida, una organización del consumo y de los mercados.

«Hay que elaborar un plan quinquenal—dijo—para la producción y la distribución agrícolas, que permita la importación de las primeras materias que necesita nuestra industria.»

Este gran hombre de Estado ve claramente los peligros que presenta el abuso de semejante «dirección» en los países donde domina el fascismo. A su entender, la economía dirigida implica dos factores fundamentales, que los Sindicatos obreros ven y defienden también: debe «reglamentar las relaciones económicas», pero debe asimismo «no tocar a la libertad». Pero Benés no se ha atrevido a decir, como aquellos Sindicatos, que la economía dirigida que preconiza debe ser puesta al servicio de las grandes masas de la población, y no hallar su única expresión en la racionalización técnica de la economía capitalista.

Vale la pena de reproducir lo que el orador dijo a propósito de la autarquía: «Toda economía reglamentada implica una inclinación a la autarquía; pero ésta sería nuestra decadencia política, económica y social. Por eso es preciso que actuemos para volver lo antes posible al estado de los cambios internacionales.»

He ahí otro punto de notable coincidencia entre el criterio de un hombre tan respetado internacionalmente como es el Sr. Benés y las aspiraciones defendidas desde hace años por el movimiento sindical internacional, encaminadas a una distribución mundial de las funciones dentro del marco de una economía dirigida.

Durante el año último, Checoslovaquia ha visto mejorar el estado de su balanza comercial exterior; en efecto, sus exportaciones superaron en 900 millones de coronas a las importaciones. Pero no puede atribuirse este resultado favorable a la desvalorización de su moneda, porque probablemente ese resultado habría sido el mismo aun sin haber acudido a dicha medida. La industria checoslovaca se ha beneficiado enormemente con la actividad desarrollada en el Mundo entero en materia de armamentos; durante el año 1934 sus exportaciones de armamentos pasaron de 76,1 millones a 295,4 millones.

Considerados en conjunto todos los hechos que van registrándose, resulta claro que la economía checoslovaca—como la de cualquiera otro país—sólo podrá sanearse fortaleciendo el mercado interior, cualquiera que sean las aportaciones que haga a la economía del comercio exterior.

## PARA LOS SIN TRABAJO

### Se aprobó el crédito de los 4.480 millones de dólares

Washington, 23.—El Senado, por 68 votos a favor y 18 en contra, ha aprobado hoy el proyecto de ley de los 4.480 millones de dólares para obras de socorro, después de haber adoptado una enmienda del señor Elmer Thomas, por la que se provee la inmediata expansión de moneda por valor de 375 millones de dólares y la inflación potencial de moneda por 1.000 millones de dólares.

La enmienda de Thomas ha sido aprobada sin haber procedido a votación.

Sin embargo, esta enmienda pudiera ser derribada cuando el Senado y la Cámara de Diputados se reúnan en una Conferencia.

### Sólo podrán casarse los individuos sanos y de valor racial

Berlín, 23.—Las licencias para contraer matrimonio sólo serán concedidas a individuos de herencia sana y de valor racial», según un comunicado hecho hoy por el ministro del Interior, Frick, en un discurso pronunciado en la inauguración de la Exposición titulada «Las maravillas de la vida».



El presidente de la República francesa visita el Museo Galliera. Vitrina que contiene un busto del mariscal Joffre, con su quepis y su bastón de mariscal

## LA CRISIS BELGA

### Soluciones probables

El Gobierno Theunis, contrariamente a lo que puede parecer, no ha caído por una votación adversa del Parlamento, sino que abandonó el Poder ante las dificultades crecientes y la agravación de los problemas planteados. En este aspecto, su conducta fuera de desear tuviera imitadores en otros países que se encuentren en parecidas condiciones.

La crisis belga es laboriosa de resolver, como dijimos, y son varias las soluciones que puede tener. Cabe una reorganización del Gabinete dimisionario, ya que no cayó por el voto del Parlamento. Sin embargo, Theunis ha perdido mucho prestigio con la crisis, y se considera su dimisión como una verdadera huida ante las dificultades de la situación. Los socialistas, si volviera a encargarse del Gobierno, le combatirían encarnizadamente. Descartada esa solución, es posible la formación de un Gobierno nacional, al margen del Parlamento; pero ello tendría carácter antidemocrático. Por eso lo apoyan los derechistas y fascistas. No creemos que ocurra.

Se habla de un Gobierno, también extraparlamentario, en el que entrarían los jefes de los partidos católico, clerical y socialista. Otra solución sería un Gabinete formado por esos tres partidos. Claro es que estas últimas soluciones serían a base de aceptar los otros partidos el programa mínimo acordado por los socialistas. Vandervelde, De Mann y Wauters han sido designados, entre otras personalidades representativas, para actuar en nombre del partido obrero en la consulta del rey, una vez acordada la participación, con el fin—dice la nota del Consejo general—de conseguir una mayoría parlamentaria y restablecer la confianza en el país. A la salida de Palacio, uno de los líderes socialistas, Wauters, ha dicho: «Estoy convencido de que las gestiones se hacen a base de un Gobierno de Unión nacional, con la colaboración de los socialistas.»

Le faltó añadir que con la aceptación del programa mínimo que proponga el partido obrero.

ITALIA Y ABISINIA

### Otros cuatro mil hombres a Africa

Nápoles, 23.—El vapor «Vulcania» regresará esta noche de África Oriental y volverá a salir el 27 de Marzo, después de embarcar 2.200 hombres de la división Garviana. También embarcará en dicho vapor el general Gabba, que asumirá el mando del Estado Mayor de las tropas enviadas al África Oriental.

El «Nazario Sauro», procedente de Génova, trae 800 obreros especializados, y después de embarcar aquí otros tantos obreros y 16 oficiales, así como varios destacamentos de Ingenieros, saldrá con rumbo a las colonias italianas de África.

## PREPARATIVOS FINANCIEROS

### LA EXPOSICION DE PARIS DE 1937

Paris, 23.—El Comité general de la Exposición de 1937 ha formulado una petición de aumento de 150 millones, que será presentada esta semana al Gobierno. Los planos de los grupos 1 y 10 están ya terminados. A partir del mes próximo, los representantes en Paris de la Prensa extranjera serán recibidos por la mañana en el Grand Palais.

## LA CRISIS BELGA

### Ha sido encargado del Poder Van de Zeeland

Bruselas, 23.—El rey ha encargado al Sr. Van de Zeeland la formación del nuevo Gobierno. Antes había hecho igual encargo al Sr. Theunis; pero éste declinó el ofrecimiento.

Van Zeeland es el vicedirector del Banco Nacional.

## Los propósitos de Van Zeeland

Bruselas, 23.—El Sr. Van Zeeland, encargado por el rey de formar Gobierno, ha declarado que quiere formar un Gabinete de Unión Nacional, en el que estén algunos ministros del Gabinete Theunis, y compuesto por los tres partidos principales de Bélgica: católicos, liberales y socialistas.

El Sr. Van Zeeland nació el 11 de Noviembre de 1893, y es doctor en Derecho y Ciencias diplomáticas. Además de ser vicedirector del Banco Nacional, es consejero adjunto del Banco Internacional de Pagos. Ha sido ministro sin cartera en el Gabinete Broqueville y delegado belga en las conferencias internacionales económicas de Londres, Ginebra, Washington, Paris y Nueva York. En los Estados Unidos ha dado conferencias sobre la cuestión del patrón oro.

## LA CARICATURA EXTRANJERA

# HUMORISMO ITALIANO



El enemigo público número 1



El director de la película, al león.—¡Muy mal, muy mal! ¡Es así como hay que morder!



Un baile de máscaras en casa del fabricante de cañones



Cómo habrá progresado la mendicidad en el siglo XXI



Primer prisionero.—¡Tú eres casado? Segundo prisionero.—¡Nunca! A mí me gusta la libertad.



Eva.—Hoy no puedo salir de paseo. Fíjate toda la ropa que tengo que lavar.